

00149

15

**La Plaza Como Centro Urbano:
arquitectura mexicana a cielo abierto**



Tesis para obtener el grado de
Maestría en Arquitectura
que presenta

Gabriela Wiener Castillo



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura
Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Mayo del 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para
Federico
y
Lucía*

Deseo expresar mi gratitud a todas las personas que de alguna manera ayudaron en la elaboración de esta investigación, en especial al Dr. Carlos Chanfón Olmos que me tuvo la confianza para invitarme a colaborar en el proyecto HAYUM con el tema del espacio abierto comunitario urbano y dirigir esta tesis. Igualmente, a mis compañeros del Seminario de quienes obtuve novedosos conocimientos e ideas.

Al arquitecto Jesús Barba Erdmann, quien se interesó en participar como sinodal de esta tesis desde su origen, por las asesorías y la orientación, por su amistad, y, sobretodo, por darle otra dimensión a la palabra maestro. Al Dr. Jesús Aguirre Cárdenas por haber aceptado tomar la tutoría de esta tesis cuando lo necesité y por su invaluable apoyo; así como al Mtro. José Luis Calderón y al Dr. Gabriel Mérito Basurto por la lectura de los borradores y sus acertados comentarios. A la Dra. Lucía Tello Peón que me brindó su ayuda y amistad. Al Dr. Luis Arnal Simón que me permitió acercarme y compartir el gusto por el espacio abierto urbano.

Mi agradecimiento a la Arq. Berta Tello Peón, amiga y compañera, por todo el tiempo que dedicó a escucharme, a pensar conmigo en voz alta, y a leer una y otra vez los borradores; y a la Lic. Concepción Christlieb Robles que en todo momento me hizo sentir su apoyo, interés y cariño desde su lugar en la biblioteca de la Facultad de Arquitectura.

INDICE	Páginas
. Introducción	2
I. Nociones teóricas sobre la producción arquitectónica.	15
La cultura.	17
Cultura y sociedad.	17
La comunicación como medio de enculturación.	20
Características del patrimonio.	23
Elementos de identidad del patrimonio.	26
El patrimonio como recurso.	28
La habitabilidad: cultura y medio.	31
II. La ubicación como estrategia del diseño.	35
Orígenes del diseño de la plaza.	37
El marco urbano en la mente de los conquistadores: la plaza medieval.	44
Los primeros días de la plaza mestiza.	48
III. La consolidación del diseño de la plaza: elementos característicos.	64
El espacio significativo o la relación entre los elementos de la plaza.	66
El continente y su calidad espacial.	71
La calidad espacial del vacío o el contenido que se habita.	80
El modelo francés de plaza y la teoría arquitectónica.	87
IV. Centro urbano.	92
La construcción de la imagen.	93
La imagen de la plaza.	95
La centralidad simbólica y geométrica.	103
.Conclusiones	111
. Apéndice de imágenes	126
. Bibliografía	138

INTRODUCCIÓN

Esta tesis tiene como propósito estudiar a la plaza que los mexicanos llamamos 'centro' o 'zócalo' desde el punto de vista de su composición arquitectónica: es decir, analizarla como un espacio arquitectónico que ha sido diseñado para resolver una necesidad de adaptación del grupo social al medio que habita. En su momento, la plaza fue la solución para ordenar y estructurar el espacio urbano de forma congruente tanto con la estructura social como con la del medio natural. La solución del diseño de la plaza fue tan exitosa, que todavía hoy es un de los espacios urbano-arquitectónicos más importantes de nuestra cultura, quizás con una carga significativa diferente, en algunos casos, pero aun vigente en gran parte de las formas de asentamiento urbano.

Todo espacio arquitectónico, según Amos Rapoport, especialista en la antropología arquitectónica, tiene una intención de diseño que contiene un mensaje interpretado por el usuario al contacto con el espacio. En ese momento, el de la lectura e interpretación del espacio, se activan los elementos comunicantes que transmiten el significado del objeto arquitectónico a partir del cual el usuario se crea una imagen con la que se va a identificar. El interés de esta tesis está en conocer cómo funciona este complejo proceso entre los elementos arquitectónicos y sus relaciones para producir tal imagen.

La plaza pasó por momentos definitivos para alcanzar su consolidación como centro urbano: el primero, fue el de su creación partiendo de un origen o idea local; y el segundo, tan importante como el primero, el de adaptación y adecuación que llevaron a cabo los colonizadores para integrarse o adaptarse a una nueva región con su propia cultura y espacios arquitectónicos. Un fenómeno tan sorprendente, si lo analizamos, pero tan obvio para los mexicanos (aunque desconocemos la respuesta), es que después de tantos siglos las plazas hayan permanecido vigentes, con algunas transformaciones quizás, pero en su mayoría, cumpliendo su función inicial. ¿Cuántos espacios arquitectónicos podemos nombrar que les ha sucedido esto?

Cuando decimos plaza, cualquiera sabe que nos estamos refiriendo a la plaza / centro, sin embargo, la ambigüedad sobre su definición ha desencadenado el uso indiscriminado del

término para nombrar una amplia variedad de espacios con funciones y usos diversos. A falta de un repertorio del lenguaje más explícito o puntual casi cualquier espacio a cielo abierto que se encuentre en la ciudad y del que se tenga la duda sobre su género -a menos que se reconozca claramente la diferencia con un parque o un jardín público- se le da el nombre de plaza. Hay plazas en los conjuntos residenciales, en los conjuntos corporativos encontramos plazas de acceso y vestibulares, en los centros culturales también hay plazas, y en ocasiones también se le llama plaza a los centros comerciales. Es un término que se usa indiscriminadamente para designar a cualquier lugar que sea un espacio a cielo abierto de buenas proporciones y, por lo general, en donde predomine la superficie pavimentada sobre los objetos.

A los centros comerciales se les ha dado el nombre de plaza por su antiquísima relación con el mercado o el sitio de intercambio comercial. Antiguamente se decía 'voy a la plaza' queriendo decir que se iba al mercado. Por otro lado, durante el virreinato, había días designados para el mercado o *tianguis* en las plazas públicas y entonces se decía (y todavía se dice): 'hoy es día de plaza'. Así que probablemente la relación del término con los centros comerciales venga de esa costumbre y por eso los han llamado con nombres como: Plaza Universidad, Plaza Inn, Plaza Loreto, Plaza Satélite, entre otros. Es también probable que la influencia de patrones y modas del extranjero sobre las acepciones del término y sus ejemplos aportara diferentes connotaciones para la idea de 'plaza'.

Este fenómeno se debe, en parte, a la poca definición que tiene el concepto plaza / centro, o cualquier otro tipo de plaza. Si hubiera mayor conocimiento sobre el género arquitectónico que como espacio fue creado para cumplir unas funciones específicas, quizás la confusión sobre las acepciones del término serían menos. Sabríamos distinguir claramente una plaza de espacios urbano-arquitectónicos que no lo son; o quizás podríamos reconocerlos como otro tipo de plazas. De cualquier forma, faltan más estudios para una clasificación del género arquitectónico que nos distinga unos tipos de espacios a cielo abierto de otros.

Como especialistas en el campo de conocimiento o disciplina, no nos hemos tomado el tiempo para analizar desde la teoría arquitectónica este objeto y por lo tanto asumimos muchas cosas acerca de él que permite la experiencia cotidiana. Falta trabajar y profundizar en aspectos fundamentales con él ¿por qué? y ¿para qué? de la plaza como centro urbano, ya que el desconocimiento del objeto arquitectónico, la poca conciencia histórica, evita su real valoración dentro de la producción cultural y como patrimonio del grupo social, lo cual pone en peligro su conservación.

A través de la investigación producimos conocimiento que debe difundirse para crear una conciencia histórica sobre el objeto arquitectónico de manera que se entienda que es una fuente primaria, o un testimonio vivo de la historia de nuestro pueblo y para ponderar su valor histórico y social. El material, información y nuevas interpretaciones que pueda arrojar la investigación son herramientas para la sociedad con las que podrá tomar decisiones viables entorno a la conservación e intervención en el objeto arquitectónico con bases más próximas a las características del espacio y a las necesidades sociales del momento. En palabras de Pablo Chico, la investigación es fundamental *“para la producción de los conocimientos necesarios para la solución de los problemas especializados que la práctica de la misma disciplina en diferentes ámbitos requiera”*¹. De esta manera, se evita copiar modelos extranjeros que poco o nada tengan que ver con las características de nuestra sociedad, como ya sucede. El vacío que se abre cuando no hay investigación es reemplazado por la adopción de modelos, formas y modas extranjeras. Recordemos si no lo que sucedió hace algunos años con el controvertido concurso para la remodelación de la Plaza de la Constitución, convocado por el gobierno de la ciudad, con motivo de enfrentar con una imagen renovada el nuevo milenio. Los resultados obtenidos fueron tan poco acertados que a la fecha, ni el proyecto ganador se ha podido construir por su falta de viabilidad histórica y social.

Los productos de la investigación son fundamentales para el enriquecimiento de la docencia y de la disciplina, de lo contrario se corre el riesgo de caer en la repetición de información

¹ Pablo Chico Ponce de León, ..., p.37.

no actualizada o de información producida en otros países. La teoría arquitectónica necesita ser nutrida constantemente para que pueda aportar a la actividad profesional y eso sólo es posible a través de la investigación profesionalizada.

Varios especialistas creen poder asegurar que la plaza / centro mexicana ha sido un ejemplo de diseño urbano-arquitectónico para el mundo entero influyendo sustancialmente en el diseño urbano de otras regiones. Es vergonzoso que sepamos tan poco de este espacio arquitectónico, tanto de su origen como de su evolución y permanencia.

El análisis arquitectónico de la plaza / centro se propone conocer todos los elementos característicos que la constituyen en un espacio significativo. Para lo cual es necesario identificar el origen de la propuesta inicial del diseño o cuando menos acercarse lo más posible a ese momento histórico. Este caso requiere una búsqueda en los antecedentes más lejanos posibles de las sociedades urbanas para identificar las raíces del objeto arquitectónico. Las crónicas testimoniales del siglo XVI son las fuentes primarias más antiguas que utilizo para identificar los principios del diseño espacial.

Antes había dicho que este espacio ha permanecido vigente en la vida de sus habitantes no sabemos desde hace cuánto tiempo, pero más de lo que nos podemos imaginar. Ha trascendido como espacio 'vivo' hasta nuestros días y quién sabe cuanto más y cómo. Lo cierto es que es uno de los objetos arquitectónicos más representativos de la forma de vida de los mexicanos y que merece mucha más atención profesional de la que hasta ahora le hemos brindado. Comparto esta opinión con varios autores que han trabajado el tema desde diversas perspectivas, pero ninguno desde la teoría arquitectónica. Existe una buena cantidad de bibliografía cuyo tema es alguna plaza; o trabajos de urbanismo que también la mencionan. Sin embargo, todos estos trabajos consideran a la plaza como el espacio que queda libre entre los edificios del perímetro continente o el vacío que queda al interior de un conjunto de edificios bonitos.

Un tipo de estudios común es el histórico y el descriptivo que ofrecen información de eventos importantes relacionados con la plaza; o bien tratan sobre aspectos de la vida cotidiana en momentos específicos de la historia. El siglo XIX es el más trabajado, aunque también hay estudios sobre los siglos XVII y XVIII; los menos tratados son los siglos XVI y XX; y casi nada se sabe de la etapa mesoamericana. Otro género de trabajos, son los de los historiadores del arte. El tema central son los edificios del perímetro continente de la plaza que son estudiados como objetos de arte. Analizan hasta el más mínimo detalle de cada uno de ellos, y ninguno se fija en el conjunto.

Son muchos los trabajos y publicaciones sobre el urbanismo hispanoamericano, latinoamericano y de México que abordan el caso de la plaza, igual que el de la traza urbana, comparándola con los hechos europeos. Más que comparándola, estos estudios de corte tradicionalista, dedican sus textos a tratar de probar la influencia renacentista europea en el diseño y la planeación urbano-arquitectónica de nuestros espacios. Gran parte de sus autores creen que la idea original del diseño de la plaza y su traza es una propuesta europea que se vino a experimentar en la Nueva España y se llevó ya perfeccionada de regreso al viejo continente. Por eso es que vemos en sus escritos una fuerte insistencia en vincular de alguna manera la teoría renacentista de la tratadística con la realidad mestiza de la Nueva España.

Dichas publicaciones suponen una influencia de las propuestas de diseño arquitectónico-urbano renacentista -que nunca se realizaron- sobre las adaptaciones que el europeo español hizo al diseño local. Ya contamos con algunos estudios sobre el tema y su momento histórico que demuestran la poca factibilidad de la influencia de la tratadística renacentista, cuando menos en un primer momento del virreinato, en el que se tomaron las decisiones y se establecieron normas y parámetros reguladores para los asentamientos urbanos. Tal es el caso del Dr. Carlos Chanfón que en sus múltiples publicaciones relacionadas con el urbanismo mexicano ha expuesto sus razones para creer que esta suposición sugerida por la más tradicionalista corriente urbana, es poco probable o factible. De cualquier modo, habría

que realizar investigaciones que pudieran corroborar la probabilidad de una influencia directa de la tratadística renacentista en la consolidación del diseño de la plaza mexicana.

Hace apenas algunos años que se han empezado a hacer investigaciones sobre la traza urbana y la plaza como un producto social, lo cual aporta nuevas perspectivas en el campo de la investigación sobre el diseño arquitectónico-urbano regional abriendo ventanas hacia diferentes interpretaciones que explican de manera integral el producto espacial arquitectónico. Entre ellos están los del Dr. Carlos Chanfón, el de Catherine Ettinger, de Eugenia Azevedo, de Lucía Tello, de Alejandro Galván, entre otros.

Regresando al tema de la teoría urbana del Renacimiento cabe aclarar que la he preferido dejar fuera del trabajo central porque al tratarse de utopías urbanas surgidas de una serie de condiciones de salud, higiene, defensivas, y cosmogónicas ajenas a la realidad de la plaza novo hispana, no encontré razón alguna para incorporarla al texto ya que el estudio requeriría de otro tipo de desarrollo que interferiría con la intención original de la tesis. Sin embargo, aprovecho este espacio para hacer algunas reflexiones que muestren porqué son ajenas a la realidad de la Nueva España, e incluso a su propia realidad urbana de corte medieval.

Los tratadistas o teóricos del renacimiento que propusieron la forma de la ciudad ideal (que según algunos especialistas más que ideal es utópica) son León Batista Alberti, Antonio Averlino 'Filarete', Francesco di Girogio Martini, y menos Leonardo Da Vinci. El tratado de los tres primeros se produce en la segunda mitad del siglo XV, lo único que Leonardo dejó fue una serie de escritos y algunos dibujos de su idea de ciudad.

Los antecedentes más fácilmente reconocibles de estos proyectos de ciudades son: en primera instancia, y según los mismos autores, la Antigüedad, "*una Antigüedad más amada que conocida, y antes fantástica que arqueológica*"². Otro, son las experiencias romanas con los campamentos militares; y un tercero son los grandes avances en la geometría

descriptiva. La geometría tuvo mucho que ver en la concepción de esos modelos urbanos trazados en damero.

Algunos de los proyectos renacentistas, como el de Filarete y los de Francesco di Giorgio contemplan una 'plaza' (cuando menos así está traducida, aunque en realidad no sepamos si ese era su verdadero nombre o tuviera otro) en forma de centro urbano, además de otras para el mercado. El caso de Filarete es explícito, ubica alrededor de esta 'plaza' a los edificios más importantes de la ciudad³ (Fig. 1). Sin embargo, se deduce que la plaza mayor, de la cual nos da hasta medidas, no tiene ninguna función asignada, a diferencia del resto de las plazas menores que servirán para mercado, o el comercio en general. Lo que sí aclara es que en medio de esta plaza mayor hará una gran torre desde donde se pueda dominar toda la comarca (fig. 2). Entonces la plaza, que Filarete considera como el espacio libre (o el vacío) confinado por los edificios del perímetro, no tiene carácter de espacio abierto comunitario para actividades y usos cotidianos, sino para distribuir los mejores edificios de la ciudad de manera que luzcan, y para recibir esta gran torre; es decir, su función es la de escenario. Según Vittorio Franchetti Pardo, autor de la *Historia del urbanismo, siglos XIV y XV*, lo importante en la propuesta renacentista para las ciudades, empezando por Alberti, es el decoro⁴. Así que según la propuesta de Filarete el centro tiene un significado relacionado con el lucimiento de la grandeza arquitectónica que han logrado y con el desarrollo intelectual que la sociedad ha alcanzado.

La regularidad del trazado de las calles de estos proyectos responde más a un experimento geométrico que a una verdadera convicción de la solución. Según Franchetti Pardo, "...

² Antonio Averlino 'Filarete', *Tratado de Arquitectura*, edición de Pilar Pedraza. Instituto de Estudios Iconográficos EPHIALTE del Ayuntamiento de Victoria-Gasteiz, 1990, p.19.

³ Antonio Averlino 'Filarete', *Tratado de arquitectura*, edición de Pilar Pedraza. Instituto de Estudios Iconográficos EPHIALTE del Ayuntamiento de Victoria-Gasteiz, 1990, p.68. "... y las calles partirán de las puertas y se dirigirán todas al centro. Y en él haré una plaza que tendrá un estadio de longitud y medio de anchura. A la cabecera estará la catedral con sus dependencias. Al otro lado, el palacio de la señoría, y también los otros palacios como el del capitán, y el del podestá, con todas sus dependencias. Habrá en medio de la plaza una torre, hecha a mi manera, tan alta que desde ella se domine la comarca. Haremos también a un lado y otro de la plaza, otras dos plazas: una para los mercaderes y otra para el comercio de las cosas mecánicas, es decir, de las necesarias para vivir. Y a esta dará el palacio del capitán, y a la otra el del podestá."

*aquel proceso de modificación del interior de la imagen de los espacios urbanos (como consecuencia de la arquitectura renacentista y sus reformas) encontraba una limitación en las preexistencias urbanísticas de cada una de aquellas ciudades.”*⁵ Las necesidades defensivo-militares eran un aspecto fundamental a considerar para las ciudades europeas. Tan es así, que Albertí recomienda en su tratado que las calles interiores y angostas de la ciudad sean sinuosas como el cauce de un río. Primero, porque la ciudad parece más grande. Los recorridos se hacen más largos si no siguen líneas rectas; y además, producen inseguridad al no saber cuándo ni cómo se encuentra una calle con otra. También por razones defensivas, el enemigo reconsiderará dos veces antes de acceder a una ciudad con calles angostas por donde no pueden circular los caballos y no se puede advertir la presencia del enemigo más allá del quiebre de la calle. Además, complementa el argumento a favor de las calles sinuosas con la aseveración de que siempre es grato para el visitante el efecto sorpresa de encontrarse nuevas fachadas a cada vuelta de la calle⁶

El trazado ortogonal se contrapone con los intereses defensivo-militares; y también a los del desarrollo de la propia ciudad. Bajo las condiciones de una ciudad amurallada, como son todos los proyectos renacentistas, la retícula limita las posibilidades de la ciudad, precisamente porque la acorta, cuando lo que necesitan es que se extienda lo más posible para que quepan dentro de ella el mayor número de habitantes. Así que, quizás éstos fueran más ejercicios de diseño arquitectónico que propuestas con intención a desarrollarse.

Otro aspecto importante a considerar que nos muestra otra diferencia entre las propuestas de los tratados y las ciudades novo hispanas es el de la escala. Los tres autores consideran que las proporciones perfectas son las del cuerpo humano. Por ejemplo, *“Para Filarete las*

⁴Vittorio Frnchetti Pardo, *Historia del urbanismo, siglos XIV y XV*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1985, p. 557.

⁵Ibidem, p. 556.

⁶León Batista Alberti, *On the Art of Building in Ten Books*, traducción, Joseph Rykwert, Niela Leach, Robert Tavernor. Cambridge, MA., The MIT Press, 1996, p.106. *“When a road reaches a city, and the city is renowned and powerful, the streets are better straight and very wide, to add on to its dignity and majesty. ... Within the town itself, it is better if the roads are not straight, but mending gently like a river flowing now here, now there, from one bank to the other. For appart from the fact that the longer the roads seem, the greater the apparent size of the town, no doubt it will be of great benefit in terms of appearance and practical*

proporciones humanas son un sistema referencial decisivo. Es el primer representante de una franca antropometría..."⁷ Esto nos indica que en su propuesta la monumentalidad está resuelta en proporción a las medidas del hombre; a diferencia de la monumentalidad mesoamericana cuyos referentes son el paisaje natural y el celeste. Así que la idea de monumentalidad, importante para la definición de la plaza tanto si funciona como escenario, como si es el centro urbano, resulta ser introvertida en el primer caso ya que sus límites se encuentran en la muralla, mientras que en el segundo es totalmente extrovertida porque incluye hasta el paisaje lejano.

Quizás existan algunas coincidencias formales entre los modelos utópicos y las ciudades de la Nueva España en el siglo XVI, pero en el fondo no tienen nada que ver unas con las otras porque responden a formas de vida completamente diferentes. Es más, los proyectos de los tratados ni siquiera son consideradas viables para su propia forma de vida. Si en efecto existiera alguna influencia renacentista en las plazas de México, es posterior al siglo XVI; y en dicho caso, habría que investigar el posible camino que siguió tal influencia. Como sea, también existe una influencia en el sentido contrario y habría que trabajar sobre ello para encontrar el camino que las experiencias en la Nueva España siguieron hacia Europa.

No descarto el mestizaje en este sentido, pero tenemos que ser conscientes de la realidad y las posibilidades acerca de una influencia de la teoría renacentista en la definición de las ciudades en la Nueva España en el siglo XVI. Sólo después de la aparición de la imprenta fue que vieron la luz estos tratados. El tratado de Alberti que fue el que mayor difusión tuvo, los otros dos, fueron poco difundidos. El de Filarete, por ejemplo, cayó en el olvido; durante mucho tiempo sólo tuvo reproducciones manuscritas, y con excepción de algunos cuantos especialistas no produjo mayor impacto. El de Francesco di Gorgio, sí se imprimió, aunque después de la muerte del autor. Su público se redujo a los especialistas quienes estaban construyendo murallas, torres, baluartes, etc. También tenemos que anotar que eran muy pocos los que sabían leer en esa época. Así que pensar que entre los soldados,

convenience, while catering to the requirements of changing circumstances. And it is no trifle that the visitors at every step meet yet another façade, ..."

aventureros y frailes españoles que llegaron a Mesoamérica en el siglo XVI había quienes dominaban los tratados sobre ciudades, es poco probable o difícil de concebir. Creo que es mucho más interesante encontrar las razones por las cuales se produjeron cada una de las soluciones dentro de su propio contexto, y después tener elementos con qué compararlas, más que insistir en que una es resultado de la influencia de la otra. Nada tienen que ver, no corresponden a realidades ni cercanamente semejantes. Son dos temas independientes, cuando menos hasta el momento de la definición de la plaza Novo Hispana.

La hipótesis fue la guía que estimuló desde el inicio el desarrollo del trabajo, y que fue madurando a lo largo del proceso de investigación. El planteamiento se resume en las siguientes conjeturas:

Si la plaza es centro urbano, entonces tiene una ubicación estratégica que le proporciona una posición especial con relación a la totalidad del espacio urbano de la que es centro. Por lo tanto, está relacionado con él jerárquicamente; es decir, si se distingue como centro por su posición entonces el resto está ordenado de tal manera que dicho mensaje se pueda leer o interpretar de esa forma. Lo cual quiere decir, que si hay un centro, lo demás no lo es y eso le da connotaciones simbólicas diferentes. De tal manera, que si es centro, y tiene mayor jerarquía que los demás espacios urbanos, entonces representa simbólicamente el lugar más importante; y por lo tanto, lo que en ella se encuentra merece la pena la ubicación, es decir, serán elementos que representarán lo más significativo para la sociedad.

Para que el propósito se cumpla, el diseño del espacio arquitectónico tiene que ser congruente con estos aspectos que resultan de la condición de ser centro. La planeación de ese centro establecerá el principio del sistema de ordenación del asentamiento urbano, por lo que el diseño (y sus recursos) integrará o contemplará en la propuesta la integración del territorio.

⁷Hanno-Walter, Kruff, *Historia de la teoría de la arquitectura*. T1. Madrid, Alianza Editorial, Alianza Forma, 1990. p. 63

Los resultados de la investigación se organizaron en cuatro partes además del capítulo de las conclusiones. En cada una se especifica el tipo de fuente documental que se utilizó para realizar el estudio.

El primer capítulo aborda tres conceptos importantes para la orientación teórica de esta tesis que son: el de cultura, patrimonio y habitabilidad. Consideré importante aclarar la noción de qué es cada uno de estos conceptos para asentar las pautas del carácter de la investigación. Incorporé en este momento el tema de la habitabilidad porque considero que es elemental para cualquier discusión sobre los objetos o espacialidades arquitectónicas.

El segundo capítulo trata sobre la ubicación de la plaza como una de sus más elementales características al ser centro. Para distinguir de dónde surge tal ubicación fue necesario buscar el antecedente en el pasado más remoto posible. El apartado empieza por plantear que los orígenes de la plaza están en la misma región; es decir, que se encuentran en los antecedentes mesoamericanos de la Nueva España. A través de las crónicas testimoniales del siglo XVI se trata de reconstruir lo que según los españoles es aquello que después llamarán plaza a partir del diseño del centro ceremonial sagrado. Se analizan parte por parte las características del centro ceremonial con el fin de comprender cómo funcionaba este espacio que es el antecedente más directo de la plaza. En un segundo momento, se revisa el referente urbano real de los españoles: organización y diseño urbano de su región para discernir qué tanto de su experiencia aportaron al diseño de la plaza. Finalmente, se conjugan los posibles elementos que cada cultura aportó para la definición de la plaza mestiza. Se llega a una posible definición de qué es la plaza y para qué.

El siguiente capítulo, el tercero, desarrolla la manera en la que se consolidó el diseño definitivo de la plaza / centro. En este apartado se desmenuzan uno a uno los elementos característicos que le dan forma y estructura a la plaza. El primer aspecto a desarrollar es el de la construcción del espacio significativo a través de la definición de la relación entre los elementos de la plaza. Se procede, pues, a analizar qué es el continente y cuál es su calidad espacial; y después, al contenido y su calidad espacial. Una vez que se han diferenciado

ambas partes, se reconoce la manera en que funciona la estructura completa. El último apartado de este capítulo revisa la propuesta del modelo francés de la plaza y de la teoría que lo sustenta porque en este momento, también, se consolida lo que para el europeo será la plaza según sus propios principios. La comparación es importante para verificar posibles semejanzas y diferencias, reconocer que en el fondo se trata de propuestas opuestas entre sí ya que responden a formas de vida diferentes.

En el cuarto capítulo se estudia la imagen del centro urbano en la forma de plaza. Es importante comprender que el diseño de la plaza se ha planteado de tal manera que para la sociedad represente la imagen de centro urbano. La conjunción de todos los elementos y factores del diseño llevan el mensaje de centro urbano. La sociedad construye la imagen deseada y así identifica a la plaza. La intención del diseño queda clara al comprender que los mensajes significativos integrados a la composición espacial hacen posible la construcción de la imagen de centro urbano. La última parte de este capítulo aborda el tema de la centralidad porque representa un aspecto definitivo para la idea de centro urbano. Se trata el tema de la pérdida de la centralidad geométrica, y de la centralidad significativa del centro urbano, planteándose las posibles consecuencias que una pueda traer a la otra. De esta manera se obtiene una idea de qué es y cómo es la plaza, cuál es su función y por qué es un espacio significativo para la sociedad.

Finalmente termina el trabajo con el apartado de las conclusiones en donde se presentan las aportaciones del trabajo de acuerdo a los objetivos e hipótesis planteados.

CAPÍTULO I

Nociones teóricas sobre la producción arquitectónica

La tesis de este trabajo se centra en comprobar que la plaza mexicana es un espacio arquitectónico producto de una cultura; es decir, de una forma de vida en adaptación a un medio específico. La solución de diseño atendiendo a las demandas de habitabilidad de un grupo humano responde a los rasgos únicos impresos por la cultura y el medio. Para dar respuesta a las múltiples preguntas que surgen a raíz de este planteamiento considero necesario empezar por comprender algunos términos fundamentales que fijarán la orientación de la investigación por realizar. Estos conceptos son: el de cultura, patrimonio y habitabilidad.

Los conceptos de cultura y patrimonio son inseparables; es más, en algunos casos se llegan a confundir, porque representan, en términos generales, lo mismo. En este capítulo veremos las diferencias que existen entre uno y otro de manera que se pueda comprender a la plaza como un producto cultural y además como patrimonio del grupo humano que lo produjo precisamente porque es un producto cultural; es decir, que contiene elementos de la identidad (individualidad) que distinguen a este grupo social de cualquier otro. La plaza como patrimonio muestra que es un producto que ha sido seleccionado por una generación tras otra durante siglos - de manera no expresa institucionalmente- y que ha mantenido su vigencia porque sigue siendo útil y adaptable a los cambios en la forma de vida de la sociedad.

La habitabilidad es el conjunto de características generadas en el proceso de adaptación al medio. El grupo social va definiendo en el tiempo la manera de habitar el espacio en función de las características del medio geofísico y cultural. Definir desde el inicio del trabajo el concepto esclarece aspectos relacionados con la individualidad cultural y la creatividad del grupo social. Como la habitabilidad es culturalmente específica, se redefine con la constante adaptación al medio, lo cual indica que nunca es la misma, cambia en el tiempo con la cultura y el espacio.

Vuelvo a decir, entonces, que la plaza en México es un espacio único que se ha mantenido 'vivo' porque ha evolucionado a lo largo de milenios de existencia. Su gran adaptabilidad le

ha garantizado una permanencia en la vida cotidiana de la población. ¿En qué consiste esa adaptabilidad? ¿Cuáles son las cualidades de ese espacio que lo han conservado a lo largo del tiempo? ¿Es la plaza un elemento simbólico de identidad cultural? ¿Es un producto que pueda ofrecer datos para la historia de los mexicanos?

La cultura.

Actualmente, la discusión sobre la definición de la cultura ha sido rebasada por temas como la cultura frente a la globalización, o sus consecuencias en ella, que sin duda es tema ajeno a este trabajo. En estas páginas no se pretende profundizar sobre la cultura en sí, sino sólo tomar la definición del concepto para derivar o insertar en él el marco teórico que conduce esta investigación sobre la producción arquitectónica.

Hasta un momento dado fue útil la postura tradicionalista de concebir a la cultura, pero llegó el tiempo en que resultó insuficiente para comprender más y mejor al hombre relacionado con su medio y en la búsqueda de explicaciones sobre las características de la producción específica o propia de cada grupo social. A consecuencia de los vacíos cada vez más profundos que dejaba esta forma de pensamiento, se adoptó un marco referencial antropológico para estudiar a la cultura y a la producción cultural. Hoy las inquietudes están puestas en descubrir cómo se va a ‘comportar’ la cultura frente a la globalización, a la tecnociencia, a la comunicación masiva y a su velocidad de difusión. Manuel Castells ya da algunos indicios sobre ello en su libro *La sociedad red*. Para utilidad del trabajo me concentraré en tratar de construir una noción del término a riesgo de presentar una visión parcial, pero suficiente para los propósitos de la investigación.

Cultura y sociedad

Las ciencias humanas cambiaron radicalmente la forma de percibir a la cultura, y por lo tanto, al patrimonio. Es decir, aportaron una perspectiva diferente abriendo nuevos caminos para comprender que es el hombre viviendo en sociedad quien produce todo lo que necesita para adaptarse al medio que habita. Carlos Chanfón en su libro *Fundamentos teóricos de la*

restauración explica cómo el estudio de la antropología surgida a finales del siglo XIX cambió la noción de cultura y del patrimonio.

El autor dedica un capítulo entero de su libro al tema de la cultura. Hacia el final del capítulo, después de hacer un análisis sobre la historia de la evolución del término y las corrientes que influenciaron su connotación, ofrece en unos cuantos renglones lo que para él representa la cultura.

*Cultura, pues, es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático, realizado por el hombre en sociedad, como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente.*⁸

En esta definición, resalta la idea del autor de entender a la cultura como un *recurso fundamental* para que el hombre pueda adaptarse (continuamente) al medio ambiente que habita; es decir, en ella están los conocimientos, su producción material, su técnica, sus nuevas ideas, entre otros aspectos, que le servirán para actualizarse y responder a las nuevas demandas del medio generadas por la sociedad. En otras palabras, dice que “*La cultura es un instrumento de adaptación del hombre.*”⁹ Así que para poder sobrevivir, el hombre necesita mantenerse en permanente adaptación al medio siempre cambiante, y la cultura es la que proporciona los elementos y las herramientas para lograrlo.

Las características geofísicas del medio (clima, orografía, vegetación, hidrología, etc.) son el primer factor a considerar para la adaptación del hombre. Sabemos que cada región, que cada medio, es único, diferente de los demás. Si tomamos, por ejemplo, lo que dice Alberti al respecto en su tratado de arquitectura (quien toma los principios generales de Vitruvio planteados en el siglo Iº a.C.), establece como verdad comprobada que el clima y las características geofísicas son distintos en cada región: “Constatamos que el clima es

⁸Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*. México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 1996, p. 72.

⁹*Ibidem.*, p. 71.

distinto en función del emplazamiento y conformación de los lugares, (...)”¹⁰. De esta manera, Alberti condiciona la ubicación del emplazamiento de los edificios a construir de acuerdo a los factores climáticos del medio. Si cada lugar es único por sus características climáticas y geofísicas, entonces, cada cultura también será única e irrepetible por la manera en que su gente se adapta a dichas características específicas.

In short, every social space has a history, one invariably grounded in nature, in natural conditios that are at once primordial and unique in the sense that they are always and everywhere endowed with specific characteristics (site, climate, etc.)¹¹

Es diferente vivir en el frío polar de Alaska, que en el de Groenlandia o que en el de Siberia. Todos los grupos sociales, en cada uno de los lugares, han desarrollado, por ejemplo, sus propios medios de habitación. Para la diversidad es suficiente con ver otro cielo, o simplemente, con tener dos horas más de luz o 5° centígrados más o menos de temperatura. Las variaciones físico-climáticas requieren creatividad en las soluciones.

Según Llorenç Prats cada cultura es única e irrepetible porque cada una “*comprende los modos específicos de existencia material y de organización social de los grupos que lo componen*”¹². Aunque no da más explicaciones sobre el por qué de la especificidad en los modos de existencia material y organización social, lo acepta como verdad asumiendo que es algo que se sabe. A partir de esta frase, el autor está afirmando que no hay una cultura que sea igual a la otra por muy semejantes que puedan parecer porque cada una tiene sus propios modos, es decir, una forma particular de resolver las necesidades de su existencia en un lugar específico.

¹⁰León Batista Alberti, *De Re Aedificatoria*. (Prol. de Javier Rivera y trad. de Javier Fresnillo Núñez, Madrid, Akal, 1991, p. 64.

¹¹Henri Lefebvre, *The Production of Space*. Oxford, Blackwell, 1991, p. 31

¹²Llorenç Prats *Antropología y patrimonio* Barcelona, Editorial Ariel, S.A., 1997, (Ariel Antropología) p. 59. *El patrimonio etnológico (que podría decir el patrimonio cultural o la cultura) de un país comprende los modos específicos de existencia material y de organización social de los grupos que lo componen, sus conocimientos, su representación del mundo y, de manera general, los elementos que fundan la identidad de cada grupo social y lo diferencian de los demás* (El subrayado es mío)

La comunicación como medio de enculturación

En la definición de cultura de Carlos Chanfón citada previamente, el autor aclara que la cultura *es un sistema exclusivamente humano y realizado por el hombre en sociedad*. Antes de llegar a esta frase conclusoria ha explicado que *“solamente el hombre usa a la cultura como recurso fundamental para adaptarse al entorno en que vive”*¹³. Un individuo aislado no produce cultura. La cultura es un producto colectivo de individuos interactuando bajo las mismas normas -que también son un producto cultural- : *“... a partir del capital cognitivo, la cultura instituye las reglas / normas que organizan la sociedad y gobiernan los comportamientos individuales.”*¹⁴.

La cultura es exclusivamente humana, entre otras cosas, porque está fundada en hábitos y costumbres -conocimiento- que se aprenden. La cultura, como lo indica Chanfón, se aprende. El autor anota que no se trata de un proceso interno biológico del hombre, sino que es *extrasomático*; y se transmite a través de la comunicación. Edgar Morín lo expresa de la siguiente manera:

*La cultura es lo propio de la sociedad humana, está organizada y es organizadora por el vehículo del lenguaje, a partir del capital cognitivo colectivo de los conocimientos adquiridos, de las habilidades aprendidas, de las experiencias vividas, de la memoria histórica, de las creencias míticas.*¹⁵

Morin reafirma la idea de que la cultura es producto de la sociedad humana y viceversa. Además, muestra que el capital cognitivo de la cultura está en los conocimientos del grupo social, mismos que se utilizan y se expresan a través del lenguaje el cual organiza y es organizado por la cultura. El capital cognitivo es parte del recurso de adaptación de la cultura. Morin plantea al lenguaje -en cualquiera de sus manifestaciones- como vehículo, porque es el medio por el cual se transmite y se aprende la cultura; es decir, la

¹³Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos ...*, op cit., p. 71.

¹⁴Edgar Morin, “Cultura y conocimiento”, en Paul Watzlawick y Peter Krieg (comps.), *El ojo del observador*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1998. (Ciencias Cognitivas) pp.73-74.

¹⁵*Idem.*

comunicación es lo que permite el aprendizaje. Ya veremos en capítulos posteriores de qué manera el medio comunica mensajes al grupo social.

Al decir que la cultura se aprende significa que los contenidos de la cultura, sus formas y sus representaciones se transmiten espontánea y naturalmente a través de las relaciones cotidianas. Es decir, se aprende por imitación y por la experiencia de utilizar el lenguaje.

La cultura tiene un orden común establecido por el lenguaje que organiza a la sociedad. Lo cual quiere decir que existe un sistema de símbolos que se estructuran en códigos en permanente actualización al momento de la lectura o interpretación que realice cada individuo.

Si la cultura contiene un saber colectivo acumulado en la memoria social, si es portadora de principios, modelos, esquemas de conocimientos, si genera una visión del mundo, si el lenguaje y el mito son partes constitutivas de la cultura, entonces la cultura no sólo comporta una dimensión cognitiva: es una máquina cognitiva cuya praxis es cognitiva.¹⁶

Es decir, en la cultura están los medios que generan el conocimiento que produce la regeneración de la cultura sólo posible mediante la experiencia que da el mismo conocimiento. Los individuos forman a la sociedad a través de las interacciones cognitivas en permanente actualización (consciente o inconscientemente), lo cual a su vez re-forma a la sociedad cuyo reflejo se produce en la regeneración de la cultura.

La relación entre cultura y sociedad es recursiva porque ambas son producto y productora de la otra. *“La cultura y la sociedad están en una relación generadora mutua y no olvidemos en esa relación las interacciones entre los individuos que son a su vez portadores / transmisores de cultura; esas interacciones regeneran la sociedad, la que a su*

¹⁶*Idem.*

vez regenera la cultura”¹⁷. Así es como individuos, sociedad y cultura conforman un sistema productivo en donde unos son regenerados por la regeneración de los otros y solo por eso. Nadie puede ni pensar abstraerse de la cultura porque la traemos hasta el fondo de nuestro sistema nervioso, como dice Edward T. Hall. Tan arraigado tenemos lo que somos, culturalmente hablando, que hay cientos de científicos que quieren comprobar que algunas de nuestras conductas están grabadas en el código genético por siglos y siglos de evolución de una manera de vivir.

Lo valioso de una cultura, evidentemente es el conjunto, pero el énfasis está en aquello que se observa como diferente, en *los elementos que fundan la identidad de cada grupo social*¹⁸. Esos elementos que nos distinguen, los que nos diferencian de los demás, es lo que los otros grupos sociales toman prestado, como dice Meadow, para enriquecer su propio conocimiento. Es lo que exportamos al mundo para el acervo general de la cultura del hombre. Es decir, la individualidad cultural está en los productos materiales, técnicos, e intelectuales resultado de la adaptación al medio específico que se habita.

Si la cultura es un todo conformado “*por lo que sus miembros han aprendido y heredado de sus mayores, por lo que han tomado prestado de sus contemporáneos y por lo que han inventado ellos mismos*”¹⁹, esto supone que en el concepto de cultura está implícita la noción de mestizaje, en donde se mezclan los diferentes presentes de la historia con los presentes paralelos del tiempo de los grupos sociales en su adaptación al medio. En la comunicación -y por lo tanto en el aprendizaje- se encuentra la semilla del mestizaje. Por eso es que el mestizaje es inherente a cualquier cultura. Visto de esta manera, la discriminación cultural resulta absurda: no existen mejores o peores culturas.

La originalidad de un grupo humano específico no es cosa fácil de rastrear. Los ‘productos auténticos’, como dice Kubler, sólo los podemos encontrar en las épocas más tempranas de cada cultura o quizás en las culturas más tradicionales que por alguna razón se han

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Llorenç Prats. *op. cit.*, p. 59.

mantenido aisladas de toda comunicación con el exterior. Menciono aquí a Kubler para concluir este apartado con la afirmación que hacen en su libro *Arquitectura mexicana del siglo XVI* acerca de que la plaza mexicana es un genuino producto regional.

Características del patrimonio

A partir del trabajo de investigación de dos autores abordaré el tema del patrimonio. Carlos Chanfón y Llorenç Prats, en diferentes tiempos, han trabajado sobre la teoría del concepto de patrimonio. El primero, cuyo trabajo es anterior, desarrolla los aspectos de la evolución del concepto, lo cual ha marcado el perfil de su definición; y como consecuencia de su análisis e investigación, aporta ideas sobre las características del patrimonio. El segundo autor, Prats, cuyo estudio es más reciente, se concentra en el patrimonio que es reconocido por las instituciones, al que llama 'patrimonio realmente existente'. Ambas aportaciones se complementan para estructurar una noción más completa sobre qué es el patrimonio.

Las ideas sobre patrimonio de Carlos Chanfón que aparecen en su estudio *Fundamentos teóricos de la restauración* aportan generalidades sobre el concepto. Como ya he dicho antes, se refiere al patrimonio cultural, es decir, a todo aquello que representa la cultura. Lo importante, en su caso, es entender cómo llegó el término a adquirir las connotaciones que hoy le conocemos. El primer indicio de un cambio sobre su significado o acepción, lo encuentra en la evolución histórica del concepto. Éste se transforma cuando intervienen en su discusión y revisión, las ciencias del hombre; cuando las ciencias sociales retoman el término y le aportan un nuevo perfil de corte antropológico. A partir de entonces, se definirán algunas características fundamentales del patrimonio, que a la fecha son vigentes.

.... el concepto de patrimonio apareció como consecuencia lógica, cuando las ciencias sociales definieron la cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que la sociedad hereda de sus antepasados con la

¹⁹ Richard H. Meadow, "El surgimiento de la civilización" en Harry L. Shapiro (coord. y coautor), *Hombre, cultura y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p.131.

obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.

Más adelante, en las conclusiones del capítulo dice que “... *el patrimonio cultural [es] indivisible e inalienable, cuya propiedad y responsabilidad consecuente son compartidas por todos los miembros del grupo humano, porque en ese acervo están las pruebas objetivas de la individualidad de su cultura a lo largo de la historia.*”²⁰

Una de las primeras características del patrimonio que aparece en el texto de Chanfón es que éste se hereda: *la sociedad lo hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.* Una manera que posibilita la herencia formal del patrimonio es institucionalizándolo; y para ello se requiere de la selección de aquello en lo que se tiene interés para conservarlo para las futuras generaciones. Según Chanfón, la responsabilidad de la selección de lo que merece ser conservado porque de alguna manera representa en algo la creatividad (singularidad) de la sociedad, recae sobre todos sus miembros (es una acción presente para el futuro). Es una obligación de la sociedad proteger lo que existe, conservarlo y acrecentarlo.

La herencia implica una intención por preservar algo que tiene valor, lo cual necesariamente requiere de la creación de los sistemas que lo protejan y conserven. Existe inicialmente una motivación por querer comunicar algo, o darle continuidad a lo que se es -lo que se ha construido- y por eso se elige aquello que está representando eso. Es decir, está implícito en el concepto de patrimonio la necesidad de elaborar los mecanismos legales e institucionales que seleccionen al patrimonio, que velen por él y que lo conserven. No se puede pretender conservar todo; tampoco todo lo que la sociedad produce resulta representativo para sus miembros de lo que son y quieren ser o quieren mostrar que son.

La cultura, en sus distintas expresiones, es cambiante y este es un hecho inevitable, no se puede obligar a nadie a vivir como sus antepasados en nombre de

²⁰Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos...*, op. cit., p. 74.

*la conservación del patrimonio cultural. Y es más, los elementos innovados de la cultura tienen a la postre el mismo interés que los elementos arcaicos y la ventaja, en la medida en que están 'vivos', de poder ser estudiados en toda su complejidad y proceso evolutivo".*²¹

Prats, en su libro *Antropología y patrimonio*, desarrolla los aspectos del patrimonio real o el que ha sido seleccionado con miras a heredarlo. Para exponer de manera más sencilla sus ideas acerca de la diferencia entre el 'patrimonio' y el 'patrimonio realmente existente', que me parece clara y útil emplea una forma de expresión gráfica. Su planteamiento supone que todos los elementos potencialmente patrimonializables, o lo que se dice que es el patrimonio general de una cultura, forman un *pool* que se encuentran dentro de un triángulo cuyos lados están formados uno, por la naturaleza; otro, por la historia; y el último, por la inspiración creativa.

*"El contenido de este triángulo se constituye, pues, en el pool virtual de referentes simbólicos patrimoniales. Lo cual no quiere decir que todos sus elementos constituyen automáticamente patrimonios, sino que son potencialmente patrimonializables, que es muy distinto."*²²

*"Los patrimonios realmente existentes son repertorios activados de referentes patrimoniales procedentes de ese pool, ya sean monumentos catalogados, espacios naturales protegidos, museos, parques arqueológicos, etc. Estos repertorios son activados (en principio) por versiones ideológicas de la identidad."*²³

Esto quiere decir, que toda la producción de una cultura es su patrimonio cultural, y se refiere al conjunto, a la totalidad *-pool*, dice él-, de los referentes simbólicos patrimoniales. Desde el punto de vista institucional, significa que en ese acervo está la materia potencialmente patrimonializable; es decir, que los elementos ahí incluidos son objeto de ser formalmente declarados patrimonio, en donde intervenga el aparato legislativo para su

²¹Llorenç Prats, *op. cit.*, pp. 61-63.

²²*Ibidem.*, p. 27.

²³*Ibidem.*, pp. 31-32.

protección y conservación. Entonces, hasta el momento mismo en el que es seleccionado el o los elementos que serán patrimonio, el referente de donde se obtiene la materia patrimonializable es, en efecto, la producción total del grupo humano. Estos pasan por un proceso de selección muy rígido que dependerá de los ideales de lo que se espera que el grupo social entienda como elementos de identidad.

Una de las características del patrimonio realmente existente, aunque resulta evidente, es que es culturalmente específico. En palabras de Prats, "*Que el patrimonio sea una construcción social quiere decir, en primer lugar, que no existe en la naturaleza, que no es algo dado, ni siquiera un fenómeno social universal, ya que no se produce en todas las sociedades humanas ni en todos los periodos históricos; ...*"²⁴. La idea de que el patrimonio es una construcción social nos indica que ese patrimonio real, el que ha sido seleccionado del *pool*, es culturalmente específico. Es decir, los criterios de selección, los ideales de representación cultural, y los símbolos de identidad dependen de cada cultura, cada grupo humano hace y tiene sus propias interpretaciones sobre ello, es decir, se construye su propia imagen a través de lo que define como símbolos de identidad.

Elementos de identidad del patrimonio

La identificación entre los miembros del grupo social como parte de algo organizado, estructurado y productivo (su cultura) es fundamental para su existencia y cohesión; y por supuesto para su creatividad. Eso es lo que le da sentido de continuidad a su existencia. Esta identificación se da a través de los elementos que representan lo que para el grupo significa lo que es su cultura, en donde encuentran sus raíces comunes.

¿Qué es aquello que se elige para ser heredado a los hijos de nuestros hijos? Según Chanfón, las pruebas objetivas de la individualidad de la cultura. Es decir lo que nos identifica como cultura, lo que nos diferencia de los demás grupos sociales. Como sociedad está obligada a conservar y transmitir las muestras tangibles del "*conocimiento, tanto de los*

²⁴*Ibidem*, pp. 19-20.

logros científicos y artísticos más singulares, como el de los sistemas y dispositivos culturales que han permitido al hombre en situaciones económicas muy diversas y en situaciones socio-históricas muy cambiantes adaptarse a la vida en el planeta y a la convivencia con sus semejantes”²⁵. En otras palabras, se trata de conservar aquello que muestra la creatividad del grupo humano resultado de la adaptación al medio siempre cambiante. Reconocer en la producción del grupo social lo que nos da identidad, aquello que representa simbólicamente lo que somos y lo que creemos. Entonces, el patrimonio real representa la imagen -que nos creamos- de lo que somos. Es decir, el patrimonio crea y re-crea la imagen de la cultura; así que visto de esta manera, el patrimonio es otra forma de lenguaje que comunica la identidad del grupo social.

Si “*La identidad consiste esencialmente en la búsqueda de la idea de continuidad de los grupos sociales ...*”, entonces la patrimonialización o el patrimonio, no es más que la materialización de esa búsqueda a través de elementos tangibles que permitan la reconstrucción de lo que hemos sido y de lo que somos. Estas reconstrucciones le dan cuerpo a la construcción de imágenes que el propio grupo se hace de sí. “*(...) en cualquier versión de la identidad se establece por lo menos una relación dialéctica entre la realidad, las ideas y los valores, y los intereses de quienes la propugnan y comparte.*”²⁶.

Según Prats, “*el factor determinante [del patrimonio] es su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad*”²⁷. El patrimonio se elige y es convertido en símbolo que cada miembro de la sociedad comprende y reconoce. En él, cada miembro o individuo encuentra rasgos que inequívocamente identifica como propios. El carácter simbólico del patrimonio se refiere a que en él están representados, en alguna forma, los ideales del grupo social, tanto de lo que creemos ser como de lo que queremos que los otros crean que somos. Como sucede en un espejo, uno se refleja -se reconoce- en la imagen general creada por la sociedad.

²⁵*Ibidem*, pp. 61-63.

²⁶*Ibidem*, pp. 30-31.

²⁷*Ibidem*, p. 22.

El patrimonio como recurso

Un aspecto importante del patrimonio está planteado en una de las citas anteriores de Prats. Dice que *la ventaja, en la medida en que están 'vivos', de poder [estudiarlos] en toda su complejidad y proceso evolutivo*. Hay dos aspectos interesantes que analizar en esta frase: uno, que el patrimonio esté o se mantenga 'vivo'; y, segundo, la ventaja de poder estudiar su proceso evolutivo.

*José Luis García en un informe para la UNESCO en 1992: "Para nosotros el concepto de patrimonio significa en primer lugar recursos. (...) Son recursos que en principio, se heredan, y de los que se vive. Ello quiere decir que, a lo largo de esa vida, se modifican necesariamente: en algunos apartados se incrementan sin más; en otros evolucionan hacia nuevas formas; algunos aspectos de ese patrimonio desaparecen. Además entra del sistema de responsabilidades admitidas prever su legación a los descendientes, etc. En este contexto los aspectos tradicionales del patrimonio coexisten con los innovados (...)"*²⁸

El patrimonio es un recurso que tenemos las generaciones presentes para vivirlo y a través de ello conservarlo y transmitirlo. En la cita anterior que hace Prats a José Luis García, el patrimonio se define como recurso que el grupo social utiliza para vivir. En este caso, la idea de recurso tiene la connotación de valor económico. El recurso tiene un valor simbólico, pero también de uso y económico. La sociedad vive, en parte, de su patrimonio.

La manera viable de conservar y acrecentar el patrimonio es utilizándolo; es decir, manteniéndolo vivo. Pretender conservar, proteger y mantener un edificio intacto, como fue concebido al momento de su creación, por ejemplo, limita su uso porque seguramente han cambiado los modos de vida que generaron dicho espacio; es decir, las condiciones de habitabilidad no son las mismas. Las demandas de las nuevas formas de vida requieren la adaptación del espacio. Preservarlo intacto en su estado original elevaría su costo a niveles poco viables para su conservación. El patrimonio es un bien que debe de ser rentable

²⁸*Ibidem*, p. 60.

Por ejemplo, el centro histórico de la ciudad de México es un bien nacional (y hasta de la humanidad) que heredamos, con el que nos identificamos, que queremos conservar, y que además utilizamos y aprovechamos de alguna u otra forma. Hace unas semanas se acaba de llevar a cabo una acción del gobierno para mantener 'vivo' el centro histórico. A través de los principales diarios de la ciudad se difundió la noticia de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgaría la deductibilidad de impuestos a todas las empresas o particulares que invirtieran recursos económicos en el 'proyecto del centro histórico'. Esta decisión tiene dos ventajas: la primera, distribuir los gastos o la inversión entre varios; y la otra, es comprometer a la sociedad inversionista en la conservación del mismo aunque sea por razones meramente egoístas. Por un lado, el inversionista se preocupará de que existan o se den los medios legales que garanticen la conservación del bien patrimonial; y, por el otro lado, el resultado de la rentabilidad es la garantía de su manutención.

Si esto es así, entonces el patrimonio no es algo fijo, estático, sino que es dinámico, se transforma y adecua en función de las necesidades del grupo social que lo hereda y que serán la garantía para su conservación. Hay una libertad de decisión de los miembros de la sociedad con relación a la evaluación, conservación, protección y acrecentamiento del patrimonio. Nadie le puede quitar ese derecho de libertad a la sociedad presente.

Chanfón ya advertía desde la publicación de su libro sobre el valor del patrimonio como recurso que surge a partir de su conservación para la construcción de la historia y de la conciencia histórica. Pero a diferencia de Prats, no se refiere exclusivamente a la reconstrucción de la historia y proceso evolutivo del objeto en sí, sino al conocimiento de las formas de vida que lo crearon y que lo han adaptado conservándolo vigente. Chanfón considera al patrimonio como el acervo en donde están las pruebas objetivas de la individualidad de la cultura. Así que, en este sentido, el patrimonio también es el recurso de donde se obtienen las pruebas testimoniales objetivas que permiten la reconstrucción de la historia del grupo social. En él están las fuentes originales de información. En cuanto se constituyen en patrimonio, los elementos adquieren el carácter -y se les reconoce el valor-

de material documental indiscutible o inobjetable de la manera de ser, de vivir y de adaptarse del grupo social.

Chanfón argumenta en su libro que la construcción de la conciencia histórica requiere de tres satisfactores: uno es la tradición oral, otro es la tradición escrita, y el tercero es la conservación de las fuentes tangibles por medio de la restauración. Así que conservarlo para las generaciones por venir quiere decir dos cosas: primero, que es un recurso con valor económico que les corresponde como parte de esta sociedad y cultura para vivirlo, usarlo y mejorarlo, como quiera que sea; y segundo, que de su conservación se tiene el material para reconstruir la historia, obligación que también recae en la sociedad, según lo explica Chanfón.

La restauración como tercer satisfactor (de la conciencia histórica),... debe considerarse como el instrumento efectivo para garantizar la verificación objetiva, siempre perfectible, que persigue la historia. La restauración es la protección sistemática de las fuentes tangibles, que sin límite previsible da pie a la paulatina disminución del carácter conjetural de la interpretación subjetiva, que obliga a cada época a replantear sus visiones del pasado, con responsabilidad de planear el futuro.²⁹

Según la cita anterior, hay una concatenación de factores relacionados a la conservación del patrimonio como fuente material, testimonial, cuya objetividad se tratará de resguardar por la práctica de la restauración para que cada generación cumpla con su tarea de reinterpretar los hechos del pasado con el fin de planear el futuro. En la medida en que se conserven la autenticidad y la objetividad de las fuentes testimoniales del pasado, será posible hacer nuevas interpretaciones de los hechos para hacer con ello un pronóstico más acertado del futuro, que permita elaborar planes y programas de crecimiento. Siempre cabe la perfectibilidad en la reinterpretación de la historia lo cual depende del grado de conservación de los documentos de la historia.

²⁹Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos ...*, op. cit., pp. 111-112.

La habitabilidad: Cultura y medio

Como ya se dijo, cada sociedad produce su *propio espacio habitable* y para el tema del trabajo es importante analizar de qué manera la habitabilidad es culturalmente específica e inseparable del medio. Esto nos puede conducir a entender mejor las formas, funciones y técnicas del espacio arquitectónico y finalmente de la arquitectura. Visto de esta manera, la habitabilidad es una muestra de la individualidad cultural, entonces, refiriéndonos a la arquitectura o a los espacios arquitectónicos, la habitabilidad es el rasgo creativo que dará forma, estructura y función al objeto producido con lo que adquiere el valor de patrimonio - patrimonializable.

Si entendemos como cultura las manifestaciones materiales y humanas de la constante adaptación y respuesta al medio en el que se vive, concluimos que los espacios habitables son uno de los resultados materiales de la cultura y por lo tanto de la sociedad. Las formas de vida son entonces una constante adaptación al medio; son productos de la interacción recíproca entre el lugar con el grupo social que lo habita en el tiempo siempre cambiante. Cultura, medio y sociedad en inseparable interrelación son producto / productor unos de otros.

Considero que el tema de la habitabilidad es fundamental en el concepto de cultura ya que indica cómo vive el hombre, de qué manera se ha dado la adaptación al medio físico en términos de espacios arquitectónicos -que es de lo más representativo de su estancia en el mundo. El acondicionamiento del medio es una manera de entender el orden universal de las cosas y del hombre mismo; así que abordo el tema de la habitabilidad por su condición determinante frente a las formas del medio edificado. Creo que si entendemos o nos acercamos a comprender cómo vive y ha vivido el hombre a través de sus productos materiales, podremos entenderlo mejor.

El hombre crea su medio, pero no el espacio. El espacio no se crea, el hombre lo que hace es delimitarlo y acondicionarlo - darle las características de habitabilidad - para poder morar

en él. Dicho de otra manera, todo espacio que el hombre utiliza lo ha transformado para ello - utilizarlo - de una u otra forma. El espacio es la materia prima, el recurso natural, que adaptamos para formar medios habitables. Simplemente con delimitarlo se transforma, deja de ser lo que era, jamás podrá volver a su estado original porque el espacio es un *continuum* (compuesto combinado de forma inseparable con el tiempo); por lo tanto, todo fraccionamiento o partición que se le haga es artificial, es una alteración para un fin específico. Inmediatamente a la delimitación se le carga con una serie de símbolos que le proporcionan un nuevo significado. Decir que creamos espacios puede referirse a hacer una representación del espacio existente asignándole una serie de símbolos que le den un significado específico y reconocible para el grupo social. Tomamos la materia prima para hacer diferentes moradas para el hombre en sociedad y para hacer diferentes áreas productivas y de sustento para consumo del hombre.

Ya sabemos que el hombre construye sus *propios espacios* para lo cual establece relaciones entre los elementos según un orden de comunicación con códigos de símbolos que se descifran, un lenguaje. Se aprende a descifrar los códigos reconociendo los símbolos y sus interrelaciones. Entonces, de alguna manera, el entorno participa en el proceso de la aculturación como cualquier otro lenguaje. En palabras de Rapoport, "*If one accepts the view that the environments are somehow related to the culture and that their codes have to be learned, since they are culture specific, then the role of the environment in enculturation (and acculturation) follows as a very likely consequence.*"³⁰ Es decir, el espacio edificado (el espacio simbólico) es un medio para la comunicación de mensajes que son indicativos de un comportamiento específico de la sociedad. Lo que trae codificado la composición del espacio arquitectónico es el mensaje para producir una conducta específica o requerida: forma de vestir, manera de hablar o formas de expresión, entre otras manifestaciones. De esta manera, el entorno se lee (el usuario aprende a leerlo), se interpreta y se actualiza, por eso es que participa en el proceso de regeneración de la cultura.

³⁰ Amos Rapoport, *The Meaning of the Built Environment*. Tucson, University of Arizona Press, 1982, p. 67-68.

Lo que distingue a un medio construido de otro, culturalmente hablando, son las características de habitabilidad que cada grupo humano les imprime. Es decir, cada región y su grupo social requieren particulares condiciones físicas formales-funcionales para habitar espacios arquitectónicos tanto abiertos como cerrados. De esta manera, se comprende que el estudio de los espacios arquitectónicos revele características de los modos de vida de la sociedad que los produjo y viceversa.

Habitable, en términos arquitectónicos, no es un adjetivo que se refiera al mínimo indispensable para sobrevivir en una morada o espacio, sino el máximo posible para *vivir mejor*. Un espacio arquitectónico habitable es aquel que cumple con todas las necesidades del usuario y las de la región; y, por lo tanto, en el que se puede vivir confortablemente ('vivir bien'). Así, habitable no es un término que habla de 'caber', sino de vivir mejor porque de otro modo no se invierte en alguna edificación. Por lo tanto, se refiere al ideal de calidad de vida que cada uno tenga, y no al listado de locales y especificaciones para 'satisfacer necesidades'.

La habitabilidad es culturalmente específica porque representa a través del espacio arquitectónico las formas de vida - y modos de producción y expectativas - en cada lugar. Es uno de los rasgos que distinguen a los grupos humanos unos de otros. Las condiciones que se requieren para 'vivir bien' en cada grupo humano -tener todo lo que es necesario para estar cómodo y poder realizar las actividades como cada cual las realiza, es decir, el código cultural- son diferentes. Es lo que determina la forma de los espacios arquitectónicos. Es claro que cada sociedad produce sus propios espacios, en el seno de una cultura. Cada grupo humano tiene formas diferentes de habitar de acuerdo a su ubicación, recursos, herencia o bagaje, experiencias, a sus anhelos; es decir, al medio.

Los espacios abiertos de nuestro país, sin discusión alguna, son producto de la combinación de elementos, objetos y usos de dos culturas radicalmente diferentes (la mesoamericana y la europea medieval), que no compartían un sólo contenido simbólico de sus lenguajes: fonético, espacial, corporal, ritual u otro. A pesar de este abismo cultural, por las

condiciones en que se sucedieron los acontecimientos, más fácil que difícil, más natural que forzado y más inconsciente que consciente, se produjo la renovación de los espacios urbanos arquitectónicos habitables, como veremos en los capítulos subsecuentes.

CAPÍTULO II

La ubicación como estrategia del diseño

Ubicación.

Uno de los objetivos de la investigación es identificar a la plaza que llamamos comúnmente 'centro' o 'zócalo', según la región del país. Sólo a través del análisis de los aspectos que la caracterizan, desmenuzando poco a poco su contenido y sus elementos dicho espacio arquitectónico nos irá mostrando su identidad. El primer aspecto por analizar es el de su ubicación, es decir, el lugar que ocupa la plaza dentro del medio urbano, y las razones de su emplazamiento: ¿en dónde está la plaza?, ¿Por qué está ahí?, ¿Es la ubicación de la plaza una constante, es decir, ocupa un lugar definido?, ¿Así que la ubicación es una de sus características? Estas y otras interrogantes sobre su ubicación nos proporcionarán luces sobre el resto de las características de este espacio.

El lugar que ocupa la plaza no es un sitio aleatorio dentro de la traza de la ciudad. Si observamos en dónde se localiza encontraremos una y otra vez que dicho espacio abierto se vincula con la presencia de algún edificio importante o representativo de los poderes de la sociedad, ya sea el religioso o el civil, o ambos y el comercio. También, podremos distinguir que en este espacio convergen o rematan vías de circulación primarias de la ciudad, lo cual le confiere un valor estratégico en cuanto a su posición en la red vial y por ende en la estructura urbana. Relacionando los hechos observables, se puede deducir que la convergencia de los caminos en la plaza se debe a lo que ésta contiene, y por lo tanto, a lo que representa; es decir, que de esta combinación de elementos -espacio abierto con edificios públicos, incluyendo los administrativos y culturales, además del comercio y el remate de avenidas primarias- resulta que la plaza tiene una posición única en su entorno. ¿Es esto cierto? Para comprobar esta observación es necesario buscar sus antecedentes –los antecedentes del origen del concepto- en el pasado más remoto para saber desde cuándo y por qué es esto cierto.

Cabe aclarar que existe una variante con relación al encuentro de las calles en la plaza ya que hay ciudades, sobretudo en países europeos, en donde las vías no llegan a la plaza sino que se intersectan en ella, convirtiéndola en un nodo vial. Es decir, la solución de pasar las vías por la plaza, no es igual a hacerlas rematar en la plaza. La plaza como destino final o

meta del recorrido no está contemplada en la variante mencionada. Más adelante, en los subtítulos de los *Orígenes del modelo urbano* y *La consolidación del diseño de la plaza* se tratará a profundidad el tema partiendo de las ideas de origen de ambos casos para distinguir entre una y otra forma de diseño espacial; es decir, analizar las diferencias entre los conceptos “los caminos llegan a la plaza” y “los caminos se cruzan en la plaza” ya que de ellos se derivan formas y funciones urbanas que surgen de diversas maneras de vivir y concebir el orden urbano.

Por el momento, y con base en la observación, se puede afirmar que la convergencia de los caminos en la plaza confirma su posición estratégica y su jerarquía sobre el resto de los espacios de su entorno.

Lo que se puede deducir partiendo de los datos que hasta ahora tenemos -relación de la plaza con los edificios importantes; y la convergencia en ella de las calles principales- es que la plaza es un centro. Es decir, tiene un lugar único o exclusivo en el medio urbano y eso presupone su condición de centro. Bajo estas posibles conclusiones surgen otras dudas: ¿es, en realidad, la plaza el centro? ¿Qué quiere decir que la plaza sea centro? ¿Cuáles son los signos que marcan dicha característica? ¿Cumple funciones específicas que corroboren o refuercen su condición de centro?

Orígenes del diseño de la plaza.

Antes había planteado lo importante que es rastrear el origen del concepto de la plaza ya que sus antecedentes se ligan a las pasadas formas de vida de la región, que, adaptadas a su entorno natural, físico y urbano, fueron y son aún, causales de las formas espaciales.

Algo se ha avanzado en investigaciones sobre la evolución del trazo de ciudades en diferentes regiones del país, por lo que se tienen evidencias de la influencia del antecedente del modelo urbano mesoamericano en la plaza actual.

Las principales fuentes documentales en las que se sustenta esta parte del trabajo, aclarando que no son las únicas posibles, son las crónicas del siglo XVI del fraile Diego Durán, de fray Bernadino de Sahagún, de fray Toribio de Benavente Motolinía y de Hernán Cortés; además de los mapas, planos, pinturas y dibujos de este mismo período. Utilizo también los trabajos de Catherine Ettinger sobre este periodo que se basan en estudios arqueológicos. Su estudio resultó de interés por el enfoque en el uso de las fuentes como herramientas para analizar el trazado del espacio urbano. El único lugar en donde se han hecho excavaciones en la ciudad de México es en el área de la Plaza de la Constitución y su perímetro, por lo que ésta es la única fuente arqueológica con que se cuenta.

- **La selección del sitio.**

Con base en algunas referencias bibliográficas sobre las características del lugar seleccionado para ubicar a la plaza, empezaré por analizar los elementos de esos datos a partir de una descripción muy elocuente que Motolinía nos ofrece en su libro *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella* referida al espacio en cuestión y sus características. Seleccioné esta descripción por ser la mejor o más completa y por el cuidado que el autor tuvo de ser claro y preciso en sus términos y de ese modo asegurarse que lo descrito se entendiera tal como él lo apreciaba.

El siguiente fragmento, tomado de este libro, es la descripción que nos explica el cuidado que los indígenas tenían en escoger el lugar que debía ocupar la plaza y lo que a continuación hacían.

“En toda esta tierra hallamos que en lo mejor del pueblo hacían un gran patio cuadrado, ...; y éste cercábanle de pared, guardando sus puertas á las calles y caminos principales, que todos los hacían que á dar al patio del demonio; y por honrar más a los templos, sacaban los caminos por cordel, muy derecho, de una y de dos leguas, que era cosa de ver desde lo alto cómo venían de todos los menores

*pueblos y barrios todos los caminos derecho al patio porque nadie se pasase sin hacer su acatamiento y reverencia al demonio, ...*³¹. (Fig. 3)

Motolinía empieza haciendo la generalización de lo que a continuación va a describir como la manera en que estos naturales hacen su centro sagrado *-En toda esta tierra...-*. De aquí se pudiera pensar que ha viajado por el territorio y ha visto que este esquema o sistema se repite en diversos lugares; aunque también, podría ser una manera formal de escribir o redactar. De cualquier forma, más adelante veremos que en efecto sí es un común denominador para la organización espacial del asentamiento.

Continúa diciendo que *en lo mejor del pueblo hacían un gran patio cuadrado*. En este segmento está haciendo alusión a un asentamiento consolidado que ha visto, el pueblo. También, está reconociendo, a través de su observación, que en lo mejor del pueblo hacían el gran patio. Siendo así, se puede suponer que previo a la construcción de los edificios hubo una selección del lugar, una decisión tomada por encontrar en ese pedazo de tierra el mejor sitio para trazar la plaza donde ubicar su centro ceremonial, y desde ese punto específico partir para ordenar el resto del territorio. Así que ya Motolinía distingue que la plaza ocupa un lugar especial y único en el distribución del asentamiento.

La frase inicial describe la acción *-hacían un gran patio cuadrado-* para ubicar en él a los templos de los dioses, mismo patio que *cercábanle de pared*. Así que, una vez seleccionado el espacio, lo delimitaban y seguramente lo sacralizaban para limpiarlo y hacerlo digno del asiento de sus dioses. La carga espiritual y sagrada de este espacio no tendría par con algún otro. La intención del mensaje, es clara: el mejor lugar para sus espacios más importantes.

Dos aspectos son claros a partir de esta frase: primero, que sin lugar a dudas la plaza está en el mejor lugar de la región, y ningún otro sitio en esa zona se le compara; es decir, nadie más ocuparía un espacio mejor que el seleccionado para el centro ceremonial. Segundo, la intención de que el centro ceremonial ocupara el mejor lugar probablemente está

³¹ Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los*

relacionado a que desde él se dominaban las visuales hacia todo el territorio del asentamiento, y sobre todo, tendría campos visuales abiertos hacia los cuatro rumbos geográficos; y/o viceversa, desde cualquier punto exterior a esta región, se vería el centro.

- **La jerarquía espacial.**

La descripción que Motolinía ofrece es muy clara con relación a la posición jerárquica que le asignaban a este espacio haciendo llegar a él todos los caminos; y más aún, destaca que *“por honrar más a los templos, sacaban los caminos por cordel, muy derecho, de una y de dos leguas, que era cosa de ver desde lo alto cómo venían de todos los menores pueblos y barrios todos los caminos derecho al patio porque nadie se pasase sin hacer su acatamiento y reverencia al demonio,...”*. Este fraile español interpretó el mensaje del código de la forma urbana de tal manera que supuso que para darle importancia y distinguir a la plaza hicieron llegar a ella todos los caminos que venían rectos desde dos leguas aproximadamente. La convergencia de los caminos indica la importancia del espacio y lo ubica como centro. Hay que hacer notar en esta parte de la cita que la rectitud del trazo de los caminos la relaciona con el valor que tiene la plaza o centro sagrado. En su manera de comprender las cosas, el hecho de que las calles sean rectas y lleven derecho a la plaza enfatiza su asombro ante algo nuevo o diferente a su experiencia. A partir del punto donde empiezan las dos leguas en línea recta aparece y permanece la plaza en la perspectiva como remate visual. La plaza será el foco a observar y eso le confiere un valor diferente dentro del entorno urbano. Cuando además la ubicación de la plaza y los edificios sagrados estaban orientados con relación a algún referente orográfico –montañas o cerros- la imagen era aun más espectacular. El autor está relacionando el valor simbólico del espacio sagrado con el hecho de que a él lleguen todos los caminos y con el hecho, también, de que sea el remate visual desde estos caminos rectos. Así que la perspectiva es un recurso que ya se utilizaba intencionalmente en el diseño del espacio urbano desde entonces –en realidad, mucho antes, como se ejemplifica en Teotihuacán casi mil años antes. (Fig. 4)

La intención en el diseño del espacio urbano utilizando la perspectiva como factor para impresionar a la población es un rasgo cultural característico mesoamericano tal como lo vemos en Teotihuacán, Yachilán, Tajín y Tenochtitlan, por citar algunos. La perspectiva iniciaba desde una distancia considerable para que el que se acercara por esa línea viera crecer el espacio sagrado sin perderlo de vista. Además, esa visual la enriquecían combinándola con remates naturales del entorno topográfico inmediato o mediato. Eso debió de impactar la percepción del caminante de manera que apreciara la magnitud del espacio al que se acercaba, distinguiéndolo claramente de cualquier otro.

En la última parte de la cita, (todos los caminos llegaban al patio) *'porque nadie se pasase sin hacer su acatamiento y reverencia al demonio'*, está explícita la idea de meta traducida al diseño espacial. Todos, sin omisión, tenían que llegar al centro y hacer las reverencias necesarias para ofrecer su respeto a la deidad local. Entonces, se trata de un modelo compuesto de caminos rectos de dos leguas de longitud, aproximadamente, que venían *derecho al patio* llegando todos a él, lo que sitúa a la plaza como meta o destino final. Los caminos no se intersectan en el espacio para continuar su recorrido del otro lado de la plaza, cada uno procede de una región diferente y éste es su vínculo con el centro. Aunque ésta sea una mera expresión literaria del autor, nos está dando la imagen de su interpretación del diseño.

Los españoles no se equivocaban en la lectura de los signos en el espacio porque resultaban claros inclusive para los extranjeros. Cualquiera podría reconocer cuáles eran los espacios más representativos de la vida social, aunque no comprendieran el contenido de fondo más allá de lo evidente.

- **Centro ceremonial o sagrado**

La misma cita, más adelante, confirma que ese gran patio ubicado en lo mejor del pueblo es un conjunto compuesto por diversos espacios y edificios sagrados. *"En los mismos patios de los pueblos principales había otros cada doce o quince tuecales o casa de dios, o de*

*demonios por mejor decir, harto grandes*³². Hay una gran diferencia en cuanto a la percepción de los mensajes cuando se habla de un edificio –espacio abierto + espacio cerrado o capilla, como decían los españoles para indicar el lugar donde colocaban al dios- a referirse a varios templos dentro de un mismo espacio abierto claramente delimitado.

Ya nos describen Durán, Sahagún y Motolinía, entre otros, qué es un templo. Según estos cronistas, es un complejo que consiste de dos partes: el edificio vertical en cuya cumbre está el adoratorio del dios y los aposentos del sacerdote; y la superficie horizontal a cielo abierto a nivel de terreno natural para la comunidad participante de las ceremonias. El espacio abierto tenía que ser lo suficientemente amplio para albergar a la comunidad entera y peregrinos de otras regiones, congregados todos para las celebraciones.

Los espectadores no tenían la posibilidad de acceder al adoratorio salvo por intermediación del sacerdote que celebraba la ceremonia; además, eran tantos los participantes, que no se podía pensar en que estuvieran en el espacio cerrado o al mismo nivel del adoratorio, sino que desde el nivel de terreno natural participaban del rito. Entre otras cosas, se elevó el adoratorio o casa del dios para que todos pudieran ver el acto; además de que siempre el cambio de nivel y las alturas se relacionan con la divinidad.

*Delante de estas capillas, a la parte de poniente, donde estaban las gradas, había harto espacio, y allí se hacían los sacrificios... En los mismos patios de los pueblos principales había otros cada doce o quince teucales o casas de dios, o de demonios por mejor decir, harto grandes, unos mayores que otros; pero no llegaban al principal con harto; ...*³³.

Entonces, se entiende que templo es la combinación del espacio a cielo abierto, la base piramidal, el adoratorio y las habitaciones. Y centro sagrado es el conjunto de templos en un mismo espacio abierto.

³² *Idem.*

El sólo hecho de que varios templos se ubicaran dentro de un espacio abierto común nos da pistas de las dimensiones que tenían estas plazas con relación al resto del poblado. Debieron de haber sido de proporciones considerablemente grandes. Si a esto le sumamos el dato que da Motolinía de que la casa de los dioses o templos eran ‘harto grandes’, nos sugiere que el centro era en efecto grande e impresionante. Hoy lo podemos ver parcialmente en Teotihuacán y Monte Albán, por ejemplo.

Así, el conjunto sagrado era entonces de proporciones monumentales con relación a la escala del conjunto urbano en general. Los españoles se encontraron este enorme grupo de edificios verticales combinados con amplios espacios abiertos que representaban lo más valiosos del grupo humano y en donde la comunidad entera podía y debía participar, es decir, donde podía reunirse simultáneamente. Ya dice Motolinía que “*He traído toda esta historia para decir la grandeza del patio de este templo [de Huitzilopochtli], que tal debía ser, pues cabían en él ocho mil seiscientos hombres en una rueda bailando.*”³⁴ Dato que obtuvo de contar a los asistentes a la ceremonia en una pintura de la representación de la fiesta a Huitzilopochtli. La imprecisión del dato no es importante, sino la cantidad de personas que tanto el pintor captó y plasmó como Motolinía vio que cabían en la plaza a través de la representación pictográfica.

La participación de toda la comunidad en las ceremonias no era un asunto opcional, era una obligación y un derecho que tenía cada individuo de participar para integrarse al grupo social. Estas acciones rituales comunitarias refuerzan los lazos de identidad entre sus miembros.

Este modelo mesoamericano de ordenar el espacio urbano, que además les permitía prever, y por lo tanto, planear el crecimiento, se repetía igual en las cabeceras urbanas que en los barrios y asentamientos menores: “...y en cada barrio o parroquia tenían otros patios

³³ *Idem.*

³⁴ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*. México, Porrúa, 1984, p. 22.

*pequeños a do habían tres o cuatro teucuales, y en algunos cinco o seis, y en otros uno ...*³⁵. Cada barrio tenía una administración autónoma regida por un jefe electo y su templo particular³⁶.

Con esto quiero decir, que el uso de este modelo era lo común en el diseño urbano, no lo extraordinario. Se trasladaba a las diferentes escalas del sistema urbano: ciudad, barrio y conjunto habitacional. Esta fue una forma difundida y compartida de representar el orden del universo. Con ello no especifico que las plazas fueran cuadradas, probablemente hubo muchas que no lo fueron, sino que aclaro que el modelo urbano que he presentado, la plaza con los edificios importantes en donde rematan las calzadas o calles viniendo en línea recta desde una distancia considerable, fue común en toda Mesoamérica, no un caso aislado que se encontró en el centro de la región (Teotihuacán y Tenochtitlan) (ils.).

El marco urbano en la mente de los conquistadores: la plaza medieval

Presento brevemente el caso de la plaza medieval porque es la referencia cultural de los españoles conquistadores de tierras mesoamericanas, su experiencia de la forma urbana. Conocer el antecedente urbano de los extranjeros permite, primero, explicarnos por qué tanta insistencia en las descripciones; luego, su genuina sorpresa y admiración por lo nuevo e inimaginable que estaban viendo; y tercero, notar las diferencias entre uno y otro modelo e imagen urbana, una y otra forma de expresión espacial resultado de la adaptación de un grupo social al medio físico que habitan.

Las llamadas plazas medievales de Europa son producto de un irregular y espontáneo acomodo de los predios y no de una planeación urbana. Por lo tanto, su ubicación carece de sentido o intención alguna dentro del sistema vial. Aparentemente no son parte de un plan o modelo y, por lo tanto, parece que tampoco ocupan un espacio significativo dentro de la ciudad, son el resultado del cruce de varias calles, un paso más en la circulación. Se trata del ensanchamiento de la calle debido a la irregularidad del perímetro arquitectónico,

³⁵ Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *op. cit.*, p. 84.

³⁶ Jacques Soustelle, *La vida cotidiana de los aztecas en visperas de la conquista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1970, p.25.

espacios que aparecen donde los vértices del paramento pierden continuidad con el siguiente. (Fig. 5)

El transcúnte no se dirige a la plaza, llega a ella inesperadamente y entonces la percibe. No existe posibilidad alguna de que la intuya o la espere, dado que no hay indicio de ella en los elementos urbanos. La suma de la ilegibilidad por la irregularidad de los elementos arquitectónicos y urbanos, aunado a lo angosto de las calles y su constante cambio de dirección no permiten ubicar referentes mediatos ni inmediatos con los cuales relacionar la localización de las plazas -por ejemplo, una torre de iglesia- por eso es que se provoca la sensación de sorpresa; y se confirma la carencia de intención en su ubicación. (Fig. 6)

Las calles que llegan al espacio abierto se intersectan en su perímetro de forma oblicua, ya sea diagonal o tangencialmente en cualquier punto de ésta. Estas calles angostas y quebradas de la ciudad conducen al caminante sin que pueda ver más allá de unos cuantos metros. A veces, la única marca que indica el lugar de la 'plaza' en la sección de la calle era la presencia del pozo de agua.

Al observar los esquemas podemos distinguir que no hay planeación alguna en estas trazas, inclusive no tiene congruencia lógica suponerlo, ya que dada la existencia de la muralla, límite físico a la ciudad, las casas aparecieron conforme aumentaron las familias y el espacio libre se redujo hasta su mínima expresión. Es claro que en este modelo primero aparecieron las casas y luego aparecieron los caminos. *"La plaza pública de este estilo (refiriéndose a las mexicanas) no existió en los pueblos medievales de Europa. Como ha apuntado Lavedan, la idea de una plaza monumental es antimedieval. ... nunca surgían desde un principio como espacio destinado específicamente para la plaza pública."*³⁷ En realidad, ni siquiera sabemos si se llamaban plazas o cuando adquirieron esa denominación, a partir de qué momento surgió el término. Según el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española de 1737 el uso más común para el vocablo plaza estaba relacionado a conceptos militares y de fortificación. Existen nueve diferentes usos de la palabra y ocho

³⁷George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 104.

tienen que ver con estos conceptos. La *platea* española, según el diccionario, se utilizó para designar al lugar del mercado que en ocasiones también se utilizaba para las fiestas o celebraciones públicas³⁸. Lo más que los españoles podían distinguir como plaza era un espacio con estos usos.

En el plano de la ciudad de México-Tenochtitlan atribuido a Hernán Cortés, aparece la palabra *platea* indicando un espacio libre fuera del *coatepantli* del centro sagrado y frente a las casas nuevas de Moctezuma. Probablemente, los habitantes de la urbe ocupaban este sitio para tianguis o venta de productos de consumo y por eso Cortés lo identificara como plaza. Tampoco sabemos con qué velocidad se popularizó el uso del término plaza para llamar a las plazas. En el mismo diccionario no aparece registro de su uso en México, a diferencia del término patio que sí ubica como palabra utilizada en México por Góngora para referirse al patio de la casa.

Lo que hoy llamamos plazas en las ciudades medievales son espacios de origen espontáneo que aparecieron en cualquier lugar de la ciudad y se usaron para las mercaderías (el intercambio de mercado), y luego se aprovecharon para hacer combinaciones con el templo o algún otro edificio civil importante, conservando la actividad de mercado. En su ubicación y forma está la sorpresa que provoca y semeja un rincón introvertido, un secreto de la ciudad, como bien diría Zawisza apoyándose en las palabras de Chueca Goitia y es quizás lo que les da encanto.

*“... la típica ciudad española del siglo XVI obtiene su carácter del ‘conubio del irregular trazado musulmán con el monasterio cristiano’, rechazando las largas perspectivas y creando espacios íntimos y cerrados (las comillas son las palabras de Chueca Goitia), los modelos americanos surgen de un espíritu opuesto.”*³⁹ (Fig. 7)

³⁸ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*. V.3, (Edición Facsimil) Madrid, Editorial Gredos, 1990.

³⁹ Leszek M. Zawisza, “Fundaciones de las ciudades hispanoamericanas”, en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, No. 13, enero, 1972, pp. 88-128.

Zawisza compara las cualidades de la ciudad europea medieval, con la americana, no tan buena, en su opinión. A través de esta descripción muestra cómo prefiere los encantos de intimidad de las cerradas ciudades medievales que ofrecen múltiples ventajas, a las abiertas y francas trazas americanas que con sus largas perspectivas la hacen *“demasiado legible a primera vista”*⁴⁰.

Sobre el tema de las perspectivas, Leszek Sawisza explica que el origen de las perspectivas como elemento del diseño urbano en la plaza hispanoamericana se debe a la ausencia de límites en el espacio; aunque considera esto una solución poco acertada porque no disimula nada de la ciudad, no esconde nada, todo lo revela a primera vista; es tan franca y legible que reduce la calidad espacial al grado de la esterilidad, en comparación con la ciudad medieval. La evaluación del autor nos indica lo poco que ha comprendido el caso que estudia y su falta de sensibilidad a aceptar fenómenos diferentes al europeo. Cito al autor:

*“Largas perspectivas de las calles dispuestas con el ritmo de ‘cien varas’, dejan la ciudad abierta y demasiado legible a primera vista. Esto entre otras causas tiene su explicación en el espacio prácticamente sin límites con el cual disponían los colonizadores a diferencia de la poblada España, pero la ausencia de limitaciones, produce un efecto compositivamente estéril.”*⁴¹

La ‘cuadrícula’ en la traza de algunas ‘ciudades’ medievales, dicen los expertos en el tema, es resultado del diseño de los campamentos militares o bastidas, a partir del cual se desarrollaría más tarde una ciudad, según la región de que se trate. *“En la mayoría de los casos la traza cuadrículada medieval estaba rodeada de fortificaciones, y no contaba con la plaza característica de todos los pueblos en América”*⁴². La diferencia entre una plaza de campamento militar y una plaza cívica no tiene siquiera un punto de comparación, son ideas o conceptos espaciales diametralmente opuestos. La segunda, la plaza cívica, es un espacio

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Idem.*

⁴² George Kubler, *op. cit.*, p. 100

integrado e integrador a la vida cotidiana de sus habitantes y cumple funciones únicas en los ámbitos significativos de lo político, religioso, social y económico. La plaza militar tiene funciones relacionadas con servicios de almacenamiento, distribución de equipo, resguardo de animales y víveres, abastecimiento de mantenimientos o mercaderías, y pasar lista al ejército, entre otras más. (Fig. 8)

En los casos en que con el paso de los años dichas fortificaciones se convirtieron en ciudades, la traza ortogonal se diluye al desarrollarse en ellas un pueblo verdadero, una sociedad compleja, que da paso a una trama urbana menos regular, resultado de las limitaciones impuestas por la muralla.

Los primeros días de la plaza mestiza.

Es importante notar, que a pesar de las teorías renacentistas sobre la forma urbana, la imagen de las ciudades europeas en el siglo XVI, incluyendo a las españolas, era aun medieval. “*Los viajeros italianos, entre ellos Guicciardini, el embajador florentino en 1512-1513, comentan el aspecto escuálido e irregular de las ciudades españolas*”⁴³. No hay que dudar sobre la difusión de las ideas renacentistas que entonces había entre los eruditos, pero tampoco perdamos de vista que la factibilidad de convertir en unas cuantas décadas a todas las ciudades de carácter medieval al modo renacentista, es realmente imposible. El libro de Vitorio Francheti Pardo, *Historia del urbanismo, siglos XIV y XV* muestra, a través de una infinita cantidad de gráficos, tanto planos como pinturas y grabados del siglo XVI, la imagen de las ciudades europeas en aquel tiempo. A través de ellos podemos comprobar su forma y estructura.

Carlos Chanfón Olmos, en el capítulo de los antecedentes del libro *Historia de la arquitectura y del urbanismo mexicanos, “El encuentro de dos universos culturales”*, plantea que en el concepto espacial urbano medieval no existe la idea de un único centro urbano: “*A pesar de su reducido espacio, el burgo tiene su centro religioso, distinto de su*

⁴³ George Kubler, *op. cit.*, p. 105, cita a Fabié y Escudero, *Viajes por España*. Madrid, 1879, p. 196

centro civil, diferente del mercado”⁴⁴ Esto se explica, en parte, porque el poder civil que recae en la figura del rey, y el religioso, en la del cardenal, fueron entidades independientes. Cada uno encontró lugar en diferentes espacios ya sea por motivos de defensa, o por disponibilidad momentánea del espacio libre, o por estrategia política (Fig. 9). De hecho, para el español, el concepto de centro tiene que ser diferente al mesoamericano. En apariencia, son muy pocas las características que comparten, y éstas tienen más que ver con lo formal que con lo significativo.

En cambio, como ya hemos visto en el subtítulo anterior, las ciudades mesoamericanas se organizaban en torno a un único centro urbano-ceremonial que integró tanto la fuerza política como la religiosa. Las vidas religiosa y civil de esta cultura se conjugaron bajo la sombra de un complejo orden cósmico. En palabras de Jacques Soustelle, *“Esta religión con su ritual minucioso y exigente, con su abundancia de mitos, penetraba profundamente y bajo todos sus aspectos en la vida cotidiana de los hombres, constituía una interpretación del mundo y suministraba una regla de conducta, daba un sentido total a cada instante de la existencia del pueblo y de su vida pública y privada.”* La religión da sentido a la vida y fundamento al Estado. Si el Estado se sustenta a partir de la fuerza que le da la representatividad del dios en la figura del gobernante y sus estructuras derivadas, sus edificios contendrán significativamente esa carga ideológica, y no hay separación alguna posible.

Eso, precisamente, fue lo que encontraron los españoles en esta región del mundo, una forma centralizada de gobierno, de vida, perfectamente legible en el espacio urbano, y así lo entendieron. Aun cuando no tenían antecedente alguno sobre algo semejante, aparte de los casos de fortificaciones, quizás reconocieron en este modelo ventajas importantes para conservar el control sobre la población en todos los campos de la vida: político, religiosos, económico y social. El modelo preexistente resultaba perfectamente útil y práctico dado el sistema de organización social y el riguroso orden que la regía.

⁴⁴Carlos Chanfón Olmos (coord.), “El encuentro de dos universos culturales” en *Historia de la arquitectura y*

Los españoles decidieron asentarse, en la ciudad de México, en el lugar principal –centro sagrado– dentro de la estructura de la gran urbe azteca y escogieron para sus propios edificios importantes y representativos de los poderes los que habían sido de los indígenas, identificándose con la tradición política y religiosa de esa cultura. De otra manera, conservar las ruinas del imperio azteca como monumento a la grandeza de ese pueblo, hubiera sido para los indígenas un motivo de añoranza de pasados tiempos gloriosos.

En otros muchos lugares, en donde había pueblos previos a la llegada de los españoles, se repitió la acción de tomar y destruir el centro ceremonial indígena y edificar sobre él con las mismas piedras lo que sería parte del renovado centro urbano, el templo cristiano. *“La urbanización fue emprendida en un inicio no por el Estado, sino por la iglesia, como corolario de la conversión”*⁴⁵. Los frailes se repartieron por el territorio para difundir y acelerar el proceso de conversión por lo que fueron una pieza importante en la readequación o adaptación del espacio urbano.

Llegado el momento de seleccionar el lugar para los edificios de la autoridad civil y administrativos, se decidió erigirlos cerca del templo principal para conservar la unidad espacial del conjunto, repitiendo o adaptándose a las formas que ya había. De esta manera, se conservó el concepto y la imagen de centro, sólo que en lugar de ceremonial, adquiriría una connotación variada por la diferenciación que el nuevo régimen de gobierno tenía entre lo civil y lo religioso, pero el centro urbano, como tal, permanece; es decir, la centralidad a todos los niveles será producto / productor del espacio que habita y viceversa.

Así, surge una combinación entre edificio de gobierno e iglesia principal o patronal del pueblo. Los poderes civil y eclesiástico, cuando los hubo juntos, se relacionaron para reforzar la imagen de centro de poder. Debían mostrar que para la nueva vida, tan importante era la sujeción y obediencia a la corona como a la religión católica. (Fig. 10)

urbanismo mexicanos, Vol. II, Tl. México, Fondo de Cultura Económica y UNAM, 1997, p. 174.

⁴⁵ George Kubler, *op cit.*, p. 74.

Uno es el caso en el que efectivamente, los españoles erigieron sus espacios político-administrativos y religiosos en el centro sagrado de algunos poblados, pero también existen los ejemplos – aunque sean los menos - de las fundaciones nuevas de ciudades o pueblos en lugares donde antes no los había (la ciudad de Puebla, por ejemplo). Para estos casos repitieron el modelo urbano mesoamericano, el que ya habían adaptado y estaban readecuando de las ciudades indígenas, como veremos más adelante que se confirma a partir de diversos estudios de la evolución de la traza urbana. Esto es importante de plantear y tratar de comprender porque es la consolidación de la plaza mexicana como hoy la conocemos.

Así que, en realidad, el diseño del complejo compuesto a partir de la combinación de la red vial y la plaza / centro debió de haber ofrecido grandes ventajas a los españoles para cubrir sus necesidades (símbolos de dominio, control, poder), sin que esto quiera decir que el diseño respondiera a una idea preconcebida y clara que tuvieran de lo que requerirían para poder gobernar y administrar con éxito. La primera de esas ventajas fue, claramente, el orden jerárquico espacial que proporcionaba el sistema ya que con el simple hecho de reemplazar unos edificios con otros, estaban en el debido lugar sin crear confusión alguna. La segunda ventaja está en que permitió el crecimiento del espacio urbano sin que se perdiera dicho orden, conservando la posición dominante y centralizada de la plaza. La tercera ventaja fue que proporcionaba, sin lugar a dudas, la imagen inequívoca de centro del poder y del control administrativo y social. El modelo les resultó a los intrusos tan útil por la claridad de su diseño -lo legible que resultaba a ojos de cualquiera- que, sin ser muy conscientes de ello, se adaptaron a él con la mayor naturalidad, convencidos quizás de que estaban cambiando todo, lo viejo por lo nuevo, cuando la realidad fue otra. Se puede suponer que fue sutil la adopción y adaptación de las formas indígenas porque quienes estaban llevando a cabo las acciones de refundar y fundar ciudades eran los frailes mendicantes o los militares que poco tiempo tenían para preocuparse por las cuestiones teóricas del diseño urbano; sus preocupaciones de conversión o explotación sólo les concedieron tiempo para decidirse por medidas prácticas. La realidad es que los aventureros, ambiciosos españoles venían por motivos diferentes a los de poblar y construir o científicos. Claro que otro es el

caso de los misioneros, quienes por las circunstancias que se les presentaron -la prisa por convertir a los indígenas, la defensa de los indígenas contra el maltrato de los españoles- la refundación de pueblos se dio a una velocidad que probablemente se les salió de control. Construyeron templos donde había que construirlos y no había mucho que decidir o cuestionarse, el lugar ya estaba indicado en la forma y estructura de la plaza existiera una o no. Una vez resuelto ese aspecto podrían atender el resto. Así que en ellos, también la adaptación al modelo urbano regional existente fue sutil y eso quizás les facilitó una parte de su trabajo permitiéndoles ventajas jamás imaginadas.

El libro de Catherine Ettinger, *La transformación de los asentamientos de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, siglos XVI y XVII*, es un trabajo muy importante para conocer el fenómeno urbano en esa región del país. La investigación, hecha con rigor científico y que se basó en estudios arqueológicos de la región, ofrece una infinidad de posibilidades a los interesados en este tema.

Tomo la siguiente cita de la autora que se refiere a los casos de Santa Fe de la Laguna y Jarácuaro para mostrar cómo se fue consolidando y difundiendo el modelo urbano que se compuso con la sobreposición, primero, y combinación, después, de los elementos y espacios mesoamericanos con objetos españoles.

“El centro de la población está marcado por el conjunto ‘plaza, atrio, hospital’, el cual rige la traza de la red vial. La jerarquización se nota claramente en el dimensionamiento de los espacios exteriores y en la interrupción de la traza que lleva a un remate visual en el eje principal del conjunto”⁴⁶. (Fig. 11)

Con otras palabras, pero esta descripción de Ettinger es casi igual a la del padre Motolinía que cité en el apartado de los *Orígenes del modelo urbano*. Podemos encontrar en ella los mismos rasgos del diseño mesoamericano y sus elementos: hay un conjunto central representado por la plaza al que llegan los caminos rectos para que se pueda ver el centro

desde lejos como remate visual de la perspectiva. Aunque reconoce al conjunto del centro, como a varios autores les sucede, todavía se refiere a la plaza como el vacío o espacio libre central contándola como un espacio más junto con el atrio del convento y el hospital. Es posible que la autora no esté enfocada en observar estas ‘menudencias’ de expresión, sin embargo, la correcta expresión de los términos construye los conceptos: distinguir el carácter de la plaza como conjunto urbano-arquitectónico, y no sólo considerarla como el vacío de en medio.

Este ejemplo, entre los demás de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, nos muestra que los principios característicos del diseño indígena se conservaron; y además, que se difundieron por el territorio porque ya existían los antecedentes. No sabemos precisamente cuál fue el modelo inicial, lo que sí sabemos es que con su difusión o propagación en todo el territorio a lo largo de varios siglos este diseño alcanzó su madurez: Tenochtitlan, por ejemplo. Tal vez, si los españoles no hubieran reconocido que los mismos factores se repetían en otros lugares, el concepto de centro tendría otras variantes. Es decir, ésta se convirtió en una manera común, reconocida, de definir el orden urbano en los diversos tipos de asentamientos.

Kubler en su libro *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, tomando como fuente las descripciones del padre Remesal, nos ofrece un ejemplo en el caso de Chiapas de la propagación del modelo plaza / centro que llevaron a cabo los frailes dominicos para la fundación de nuevos pueblos.

“Remesal hace una descripción detallada de sus actividades (alrededor de 1549): después de haber trazado el plan maestro, se construía una iglesia acorde con el tamaño de la población y una residencia anexa para el cura, ambas con vista a una plaza. Frente a las construcciones de la iglesia se levantaban la casa de

⁴⁶ Catherine R. Ettinger McEnulty, *La transformación de los asentamientos de la cuenca lacustre de Patzcuaro*, siglos XVI y XVII. UNAM, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, p. 148.

regimiento, la prisión, el mesón (o casa de comunidad) para los viajeros. El resto del pueblo se dividía en manzanas regulares y bien orientadas”⁴⁷.

A partir de una serie de ejemplos de refundaciones y nuevas fundaciones hechas con base en este sistema de ordenación territorial, se reglamentó el modelo para establecer definitivamente la instrucción que se debía seguir en los futuros casos de fundación. La teoría del diseño se fijó en una serie de documentos oficiales de práctica general; de esta manera se establecieron los elementos que debía contener la plaza (Fig. 12). Así, las Ordenanzas de 1573 lo determinan como a continuación se transcribe:

“... y siendo en lugar mediterráneo (la plaza debe ubicarse) en medio de la población. La plaza sea en cuadrado prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, por que este tamaño sea el mejor para las fiestas a caballo y cualquier otras que se hayan de hacer... La grandeza de la plaza sea proporcionada a la cantidad de vecinos; teniendo consideración que en las poblaciones de indios como son nuevas, se va con intento de que han de ir en aumento y así se hará la elección de la plaza teniendo respecto a que la población puede crecer, no sea menor que de doscientos pies de ancho. De la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaza, y dos calles por cada esquina de la plaza. Las cuatro esquinas de la plaza miren a los cuatro vientos principales: por que de esta manera saliendo las calles de la plaza no están expuestas a los cuatro vientos principales, que sería de mucho inconveniente... Toda la plaza a la redonda y las cuatro calles principales que de ella salen tengan portales, por que son de mucha comodidad para los tratantes que ahí suelen concurrir... Las calles se prosigan desde la plaza mayor, de manera que aunque la población venga en mucho crecimiento no venga a dar en algún inconveniente que sea causa de afear lo que se hubiere reedificado, o perjudique su defensa y comodidad... A trechos de la población se vayan formando plazas menores en buena proporción, a donde se han de edificar los templos de la iglesia

⁴⁷ George Kubler, *op cit*, p. 90.

mayor, parroquias y monasterios; de manera que todo se reparta en buena proporción por la doctrina.”

Reconocemos en este párrafo coincidencias notables con las descripciones de los cronistas sobre las ciudades mesoamericanas. Volvemos a encontrarnos, en otras palabras, con el modelo que Motolinía describe, aunque se mezclen algunas influencias europeas: *“que por lo menos tenga de largo una vez y media su ancho, por que este tamaño sea el mejor para las fiestas a caballo”*. En este momento, podríamos dudar de la veracidad de lo que Motolinía relata porque pareciera más un esquema conceptual ideal que la realidad. Sin embargo, quizás generalizando más de lo que vio, está, en efecto, describiendo a México-Tenochtitlan. Sabemos que recorrió diferentes lugares del país, sin querer decir con esto que esos viajes fueran de reconocimiento exhaustivo, pero quizás sí fundamenta la generalización que hace con relación a la aplicación del modelo urbano *en toda esta tierra*, como dice. Motolinía participó en la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en donde se ve claramente que aplicaron el modelo urbano de la plaza-centro / red vial y de ahí se trazó -estructuró- el resto de la ciudad.

Las variantes regionales ubican en el centro diversos géneros de edificios; por ejemplo, en algunas regiones encontramos al hospital, o la cárcel, el mesón, u otros. Sin embargo, durante el proceso de consolidación del espacio hubo invariantes, además del palacio de gobierno y la iglesia mayor, los portales para los comerciantes se definieron como parte elemental de la plaza desde el principio. (Fig. 13)

En el extracto citado del texto se lee que las *Ordenanzas* contemplan la edificación de portales en la plaza por brindarle un espacio cómodo a los comerciantes: *“Toda la plaza a la redonda y las cuatro calles principales que de ella salen tengan portales, por que son de mucha comodidad para los tratantes que ahí suelen concurrir....”* El comercio traducido espacialmente en portales sobre parte del perímetro de la plaza fue una decisión de la administración central que los integró como parte característica de la plaza desde muy temprano el siglo XVI. (Fig. 14)

Las Actas de Cabildo (1524), en palabras de Kubler, especifican que “*Los portales que rodeaban a la plaza principal eran propiedad de la ciudad, aun cuando los construyeran particulares, quienes seguían las disposiciones preestablecidas, y los portales que no se ajustaran a ellas eran demolidos.*”⁴⁸ Según estas instrucciones, los portales son espacios ‘públicos’. La aclaración sobre el derecho de propiedad es importante porque así el Ayuntamiento garantiza el uso libre del comercio que de otra manera estaría sujeto a la voluntad del propietario; que en primera instancia benefician al comerciante, pero nada impide que se realicen otras actividades. De hecho los portales -portal de las flores, por ejemplo- se convirtieron en parte del paseo por la plaza. El colorido de los productos, su diversidad y el movimiento de personas que se genera los hace atractivos para el paseante. Los portales, como espacio semi-abierto, ofrecen cualidades de confort para el usuario; es decir cuenta con las ventajas de todo espacio techado, pero participa del espacio abierto. Es por eso que son tan usados. Además, según Kubler, “*El resultado de estas medidas fue la armonía.*”⁴⁹.

Al espacio vacío de la plaza, desde muy temprano, se le adjudicaron las funciones de mercado o *tianguis*. Sólo que el *tianguis* de los indígenas tenía lugar en espacios abiertos específicos para ello, es decir, no confundían o mezclaban los recintos sagrados con las actividades de intercambio comercial. Sin embargo, dado que los ejemplos europeos no plantean tal diferenciación, el comercio encontró lugar en la plaza.

El rigor ceremonialista mesoamericano y el estricto orden que este imponía, con el que se gobernaba los habitantes, permite suponer que hubo una diferenciación genérica clara de los diferentes espacios abiertos a partir de sus usos o una especificidad en el tipo de actividades y sus tiempos permitidos. Así como no se permitía la venta en el espacio del recinto sagrado, y la del *tianguis* estaba asignada, habría otros espacios que cubrieran diferentes necesidades. Sabemos por el libro de Jacques Soustelle que el baile o danza, la música, los recitales y las representaciones ‘teatrales’ eran actividades cotidianas y comunitarias que se

⁴⁸ George Kubler, *op. cit.*, p 80, cita a Actas de Cabildo de la Ciudad de México I, 8.

les permitían al pueblo en el espacio abierto -igual en el centro sagrado que en los públicos-profanos- a manera de escape de las tensiones contenidas provocadas por el sistema.

“La civilización del dominio de sí mismo, que imponía a todos, ante todo a su élite una disciplina constante, tenía la sabiduría de suministrar a las fuerzas contenidas un escape permitido, bajo la mirada de los dioses. Poemas y música, ritmo y danza, hora tras hora en la gran plaza de la ciudad santa, entre las llamas rojas de las hogueras; tal era, por un tiempo, la liberación que proporcionaba a estos hombres impasibles el orden que tantos esfuerzos exigía de ellos.”⁵⁰

Los españoles trajeron consigo su cultura; y con ello, sus propias fiestas y ritos, tanto religiosos como profanos, así como las actividades que de común tenían lugar en sus espacios abiertos. Al combinarlas con la esencia y la mística del espacio mesoamericano permeados con de la personalidad del indígena, adquirieron otro tono, se tiñeron de matices nuevos que les dieron cualidades diversas. Se combinaron en la plaza todo tipo de usos, de género tan diverso que fuera de este nuevo marco pre-mestizo, jamás habrían sido tolerados.

Lo que hay que pensar es que probablemente, por el escaso número de espacios a cielo abierto en las ciudades españolas, éstos fueran escenario, en tiempos de calor, de múltiples y variadas actividades. En ocasión de aprovechar el buen tiempo, su uso pudo ser más espontáneo. Es decir, el uso ocasional del espacio abierto no permite planeación ni algún tipo de regulación u orden posible; en cambio, en donde el clima templado permite que un considerable porcentaje de actividades cotidianas, igual individuales que colectivas, se realicen al aire libre -por que es más agradable estar afuera que adentro- se tiene que regular el uso del espacio comunitario. Así que a diferencia de la costumbre local, mucho más controlada, la europea era más improvisada y de uso espontáneo. La moderna plaza mexicana del siglo XVI es más versátil y flexible

⁴⁹ Idem.

Para algunos casos de España, durante el transcurso de la primera mitad del siglo XVI, los espacios reconocidos como ‘plaza medieval’ fueron sometidos a remodelaciones que les dieron una apariencia ordenada, homogénea y armónica.

[Aquel espacio a cielo abierto de carácter espontáneo y casual) “*mediante una progresiva alineación de los linderos a la plaza de cada edificio, consiguieron un perímetro regular o aparentemente regularizado de su superficie, mientras que, a la vez, las fachadas se levantaban de nuevo con la mayor homogeneidad posible entre ellas y el complemento de componentes funcionales, como soportales, galerías y otros de acuerdo con sus necesidades autóctonas.*”⁵¹

Las palabras de Cervera Vera confirman que dichos espacios no fueron concebidos como plazas desde que aparecieron el espacio dentro de la traza, sino que fueron transformados para darles ese carácter -que no tenían o en algunos casos reforzar el que ya sugerían- a través de la propuesta estética de homogeneizar el tipo general de las fachadas para aportar armonía al conjunto. A partir de este momento, en que se define el espacio como plaza, se consolidó su carácter introvertido, cerrado e individual dentro del sistema urbano y la red vial. Los proyectos que se llevaron a cabo, en adelante sirvieron como modelo para las futuras plazas de nueva creación, tal como sucedió con la de Valladolid construida en 1561, en donde se repiten las características de las primeras. El trazo de la planta se hizo regular y de superficie amplia, en comparación con el resto de los espacios similares, lo cual parece, más que una respuesta congruente de diseño urbano, una imposición al trazado de ‘plato roto’ de la ciudad: una plaza enorme -guardando toda proporción- forzada en una traza diminuta e irregular. Eugenia Azevedo asegura que aun con su nueva forma cuadrangular y dimensiones sobresalientes, en su medio, las plazas españolas jamás alcanzarían las proporciones de las plazas mayores mexicanas⁵². (Fig. 15 y 16) Como tampoco por ello, adquirirían sus características.

⁵⁰Jacques Soustelle, *op. cit.*, p. 243.

⁵¹Eugenia María Azevedo Salomao, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII*. Tesis doctoral. Posgrado de Arquitectura, UNAM, 2000, p.52-53; cita a Luis Cervera Vera, *Plazas Mayores de España I*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 16-17.

⁵²*Ibidem.*, p. 54.

George Kubler asegura que *“Las plazas mexicanas, por otra parte, no tienen antecedentes europeos, salvo raras excepciones. Su forma [de la plaza mexicana] fue sugerida por la teoría de la arquitectura italiana de los siglos XV y XVI, y no por la de las poblaciones europeas de la época”*⁵³. En esta cita vemos que el autor reconoce que las teorías renacentistas y sus modelos de ciudad no podían estar más lejos de la realidad urbana. Está sugiriendo, o más que sugiriendo, que las plazas mexicanas son un auténtico producto regional con fundamento en una cultura de vida al aire libre y de espacios abiertos; y no sólo eso sino que apoyándose en Lavedan presenta el argumento de que una plaza monumental es un concepto que se contrapone con la forma de la ciudad medieval que es cerrada, introvertida y, en consecuencia, estrecha; por lo tanto, nada tuvieron que aportar a este aspecto.

Chanfón dice que:

*“Las plazas hispanoamericanas han asimilado características venidas de ambos lados del Atlántico. Hoy ocupan el lugar central y principal que tenían los recintos sagrados de Mesoamérica, pero han terminado por aceptar que sean los edificios los que forman su perímetro... Nueva España, tras un breve periodo en que colocó algún templo importante en el espacio abierto de la plaza -México, Morelia, Oaxaca- pronto adoptó la solución medieval, dejando que las fachadas de los edificios importantes marcaran los límites de las plazas, como en Mérida, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí.”*⁵⁴

Aún cuando tiene razón en lo que dice respecto a que la plaza se convierte en el espacio a cielo abierto contenido por un perímetro continuo de fachadas de los edificios importantes a la manera medieval (Fig. 17), no es a la manera medieval estrictamente hablando, porque él mismo dice antes -y tomo su cita- que los edificios importantes estaban repartidos por toda la ciudad, no se concentraban en algún lugar específico. Inclusive con el texto de Cervera

⁵³ George Kubler, *op. cit.*, p. 104

⁵⁴ Carlos Chanfón Olmos (coord.), “El encuentro de dos universos culturales” en *Historia de la arquitectura ...*, *op. cit.*, p. 226.

Vera acerca de la remodelación de las plazas españolas en el siglo XVI se vio que se modernizaron homogeneizando fachadas y quizás en ese momento trasladaran cedes importantes a la plaza, pero antes no. Si se refiere a que ahora la plaza en lugar de tener los edificios importantes al centro o en su interior, se alinean en torno a su perímetro como se ve en Europa, está refiriéndose exclusivamente a la forma o a la apariencia. Uno de los rasgos de la modernidad del siglo XVI fue precisamente el de las intervenciones en los espacios abiertos.

México estaba a la vanguardia de la modernidad. La combinación de los elementos españoles y mesoamericanos generó un nuevo complejo espacial urbano-arquitectónico que le dio la vuelta a Europa, y lo sabemos por las crónicas y relatos de los viajeros. Existen representaciones e interpretaciones de imágenes hechas por europeos de todo el continente que nunca vinieron a México, pero que se enteraron de las maravillas de la Nueva España. Falta mucho por investigar en el campo no sólo en la teoría de los espacios abiertos urbanos, sino en los hechos, en las formas de vida y en el seguimiento de las derivaciones para poder ampliar el conocimiento sobre la evolución de la plaza en ambos continentes, y en el resto del mundo.

Las plazas menores, las de los barrios, tienen el mismo carácter que las mayores aunque a diferente escala. Ya se mencionó antes que desde tiempos de Mesoamérica el modelo se repite en los barrios; lo mismo sucede después, cada barrio tendrá su centro-plaza, antes centro ceremonial, con la iglesia y comercio. Es decir, cumplen con las mismas funciones de centro, pero sólo contienen a uno o dos de los edificios característicos, como un conjunto conventual o templo y comercio formal e informal. Son los espacios de convivencia comunitaria de la localidad barrial en donde tienen lugar todas las actividades religiosas y profanas, privadas y públicas del grupo social. Es el elemento de identidad del barrio. El barrio llevará el nombre del santo patrono o patrona al que éste avocó el templo, y a la plaza se le dará el mismo nombre. Eso refuerza los lazos de identidad entre el grupo social y su lugar de origen.

- Los centros de barrio

Los centros de barrio se estructuraron, desde un inicio, con base en la plaza, repitiendo el esquema conocido. Se trata de una plaza menor en donde se encuentra el edificio religioso o conjunto conventual, y el comercio. Desde el siglo XVI queda establecido oficialmente, a través de las Ordenanzas de 1573 lo que es un centro de barrio.

“A trechos de la población se vayan formando plazas menores en buena proporción, a donde se han de edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios; de manera que todo se reparta en buena proporción por la doctrina.”⁵⁵ (Fig. 18)

Es interesante leer que la buena proporción espacial y jerárquica recaiga en la doctrina. Así que podemos suponer que quienes estaban encargados de la formación de los barrios era el clero y no el gobierno civil. Así que tal vez eso explique por qué el centro de barrio se identifica exactamente como lo describe la cita: *una plaza menor en buena proporción donde se han de edificar los templos de la iglesia mayor...*, más el comercio.

La instrucción de la Ordenanza nos muestra que los barrios son la plaza en donde se ubica al edificio religioso o conjunto conventual; y a partir de ahí se distribuye el resto. Queda definido, entonces, que los elementos o espacios característicos de la plaza barrial son el espacio abierto y el religioso cerrado. Teniendo esos dos, se entiende que hay un centro de barrio. Más adelante, se complementaría a la plaza con el comercio y quizás algún edificio del equipamiento urbano (la escuela, por ejemplo). (Fig. 19)

La plaza de Santo Domingo en la ciudad de México tiene su origen en el siglo XVI. Pedro Alvarez y Gasca realizó una investigación sobre la plaza y es él quien afirma que la plaza de Santo Domingo existe como tal desde 1526, mucho antes de las instrucciones que dictaban las Ordenanzas. El autor propone que el lugar que hoy ocupa la plaza fue el que estuvo destinado a los jardines de la propiedad de Cuauhtemoc. Una vez que se derribó la

construcción y se destruyó todo vestigio de la casa, el espacio en cuestión quedó libre. A la llegada de los dominicos en 1526, el lugar de la plaza se había conservado. Varios edificios se habían erigido alrededor dejando libre este espacio. El autor deduce que la plaza ya existía como tal desde antes de esta fecha. Observa que las medidas del espacio respetado coinciden exactamente con las de un solar de ancho por dos de largo “*lo cual nos induce a pensar que fue calculada y trazada al hacerse la ampliación de la traza...*”⁵⁶. Al encontrar los frailes dominicos un sitio adecuado donde asentarse al norte de la ‘plaza’, solicitaron a la Corona que intercediera para la concesión de los terrenos. “... *los dominicos obtuvieron una Cédula Real fechada en Valladolid a 28 de junio de 1527, por la que se concedía ese terreno, dando a los dueños solares equivalentes. ... la misma cédula adjudicó al convento [la plaza] a petición del vicario fray Tomás Ortiz, ‘mandando no se labre en ella edificio alguno sino que quede siempre desembarazada para el desahogo del convento y funciones de la iglesia’*”⁵⁷. Desde entonces se estructuró el barrio de Santo Domingo a partir del convento, el cual tendría tanta importancia que ocho calles a la redonda llevarían el nombre de Santo Domingo. Con el tiempo fue adquiriendo carácter de plaza mayor al ubicar en ella del Tribunal de la Inquisición en 1571, el edificio de la Aduana en 1731 y la construcción de los portales en el costado poniente desde el siglo XVII. (Fig. 20)

Ettinger corrobora con la siguiente cita que ésta era en realidad la manera en la que se conformaron los barrios en la región de la cuenca lacustre de Pátzcuaro. Según sus estudios concluye que “*En torno a un conjunto religioso, monástico o de templo y hospital, con grandes espacios abiertos en forma de atrio y / o plaza, se organizaban los barrios habitacionales.*”⁵⁸ Los espacios que le daban cohesión a los barrios era la plaza con el conjunto religioso. Esta imagen y forma urbana se ha conservado en los lugares más tradicionales del país.

⁵⁵ Catherine R. Ettinger McEnulty, *op. cit.*, p. 66, cita a Francisco Solano, *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1492-1600)*, p. 211-212

⁵⁶ Pedro Álvarez y Gasca, *La Plaza de Santo Domingo de México, siglo XVI*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Monumentos Coloniales, 1971, p. 21.

⁵⁷ *Idem*.

⁵⁸ Catherine R. Ettinger McEnulty, *op. cit.*, p. 65.

Por su parte, Azevedo nos indica que en la ciudad de Morelia “*Los otros espacios abiertos que aparecieron a lo largo de los siglos XVII y XVIII, estarán asociados a los edificios religiosos, conformando los centros de barrio.*”⁵⁹ Durante el virreinato y hasta el siglo XIX se reprodujo el modelo de la plaza como centro urbano para ordenar los asentamientos en el territorio, así en las grandes ciudades, como en los pueblos y en los barrios.

⁵⁹Eugenia Azevedo, *op. cit.*, p.130.

CAPÍTULO III

La consolidación del diseño de la plaza: elementos característicos

El capítulo anterior nos mostró algunos indicios de cuál fue el origen de la plaza mexicana como centro urbano y el planteamiento de los principios fundamentales de su diseño arquitectónico. Este capítulo tratará del momento en que se consolidó el diseño de la plaza / centro urbano y por ello se hace un análisis de su estructura y función: los elementos constituyentes y las relaciones que entre ellos se establecen. Para entonces, siglo XVII y XVIII, la forma, estructura y función de la plaza quedan totalmente definidas.

Hacia el final del capítulo se hace un análisis del modelo de la plaza francesa surgida a partir del siglo XVII para tener una idea de lo que se estaba definiendo como plaza en Europa partiendo de formas de vida diferentes a las de México, con el fin de diferenciar ambos conceptos espaciales. También, es importante conocer la teoría de la plaza francesa porque dará los principios formales de los objetos en la plaza que más tarde México copió o trajo al país con el afán de estar al corriente con la ‘modernidad’.

Los elementos característicos de la plaza

Para poder trabajar en este capítulo me he apoyado en una serie de autores expertos en el tema de la antropología urbana y la antropología arquitectónica. Amos Rapoport ha elaborado un extraordinario trabajo que se titula, *The Meaning of the Built Environment*, a través del cual analiza las experiencias de los usuarios del espacio. Este autor propone un método para el análisis del espacio construido con base en la observación sobre las diferentes reacciones de las personas a los variados estímulos que el medio construido envía o proporciona. Además plantea al espacio como un todo significativo resultado de las relaciones e interacciones de cada parte con el conjunto, lo cual supone una manera diferente de aproximarse al estudio del espacio arquitectónico.

Por otro lado, la obra de Henri Lefebvre, *The Production of Space*, plantea la relación que existe entre el espacio y la sociedad que lo produce. El espacio innegablemente es un producto social y por ende una resultante cultural que depende de los medios de producción de cada grupo humano. La constante adaptación al medio necesariamente lo actualiza y eso

es precisamente de lo que se trata el trabajo de Lefebvre. Por lo tanto, se aboca al conocimiento sobre la relación de los individuos con el espacio que producen para habitar.

Un tercer autor que resulta de gran utilidad es Christian Norberg-Schulz. Su libro, *Intenciones en arquitectura*, es un estudio sobre el producto —el espacio arquitectónico— y su carga simbólica. Su visión sobre la manera en que interviene el espacio construido de manera significativa en la conducta de las personas aporta especialmente en el campo de la teoría del diseño del espacio. El espacio que construimos no es ajeno a nuestra esencia o individualidad humana, por lo que lo saturamos con una serie de símbolos que producen un mensaje significativo que es psicológicamente necesario para vivir.

Utilizo el trabajo de estos autores, aunque tenga referencias complementarias en otros como Hall, Amerlinck, y Villagrán, para elaborar un esquema que me permita analizar el espacio abierto urbano público, la plaza, desde el conjunto y a través de sus partes sin perder de vista al objeto del estudio que es el espacio habitable. Por partes, se entiende cada elemento relacionado con el resto cuya combinación da resultados específicos de forma y de función. Es decir, la manera en que se relacionan cada parte con otra genera formas y contenidos diferentes, así como diversas funciones y estructuras significativas, por tal motivo es necesario conocer primero cuáles son cada una de estas partes y así tener las herramientas con qué conocer el contenido de la forma y su función.

El espacio significativo o las relaciones entre elementos.

En este capítulo se irán definiendo las características de los elementos de la plaza; pero primero, es necesario aclarar el concepto de *elemento* para que, más adelante, se puedan distinguir cuáles son estos elementos (o las partes) que constituyen a la plaza, y lo más importante, las relaciones establecidas entre ellos que definirán la idea de plaza.

Elemento es un término que utilizo para referirme a aquellas partes de algo que le son características; es decir, las que definen su género dentro de una misma especie. La pérdida de alguno de los elementos del conjunto, necesariamente conlleva a la transformación de su

significado. Así pues, “..., en la construcción arquitectónica, la materia primera es el espacio arquitecturable en sus dos grandes géneros: el habitable y el edificatorio, además del natural.”⁶⁰ En esta frase, Villagrán determina que las dos partes fundamentales del espacio arquitectónico son el contenido y el continente: el vacío que se habita y el perímetro edificable que lo delimita. Continente y contenido –otros, dicen forma y contenido- son inseparables, uno pierde sentido sin el otro; lo que es más, ni siquiera se podrían definir uno sin el otro.

El vacío tiene un contenido por la forma -orden- del continente. Considero que el espacio habitable es el todo resultante del vacío que se vive con la calidad definida por sus superficies delimitantes, y no sólo el vacío por el vacío –‘espacio habitable’, en la cita de Villagrán- como pareciera que sugiere Villagrán; sino el vacío conformado por el continente. Entiendo también que el autor lo considere la ‘materia primera’ tratándolo como la esencia de aquello que se va definir o delimitar para ser habitado, que, en conjunto, es la finalidad de la arquitectura.

La calidad del vacío cambia al variar las características del espacio delimitante aunque conserve su misma superficie y proporción; es decir, si en algo cambian su forma, textura o materiales, el espacio libre se percibe diferente. El vacío o ‘contenido’ se describe a través de sensaciones; el perímetro edificable es lo que genera esas sensaciones en él de acuerdo a las combinaciones que se establezcan entre ambas partes para componer un medio arquitectónico.

Algunos autores como Bruno Zevi, Giedion, Tafuri, al decir de la arquitectura, insisten en enfatizar la importancia del vacío, ‘el espacio’, tanto que parecería que es lo único que vale. Pero, en mi opinión, se trata de una forma de llamar la atención al arquitecto para sensibilizarlo a considerar al espacio libre como uno de los fines del diseño arquitectónico: el vacío, o ‘el espacio’, es el que se habita. Zevi, por ejemplo, en su último libro, *Leer, escribir, hablar arquitectura*, dice que “en el discurso urbano... los verdaderos motores

⁶⁰José Villagrán García, “Arquitectura y restauración de monumentos”, en *Memorias del Colegio Nacional*.

son los elementos no marcados, los vacíos, los espacios. La semiología (de Roland Barthes que retoma de Humberto Eco),... viene a confirmar lo que ya saben todos los arquitectos, aunque muy pocos lo tengan en cuenta: lo que vale en una configuración arquitectónica o urbana, lo que la dirige, es precisamente lo que no está marcado, el espacio.”⁶¹ Creo que su comentario es más un reflejo de la crisis en el diseño arquitectónico y de la urgencia de comprender a la arquitectura, que otra cosa. Tiene razón en lo que dice, hasta cierto punto, porque ‘el espacio’ -refiriéndose al vacío- no puede ser sin su continente, por lo que podríamos suponer que está implícito en su discurso. Dudo que no esté consciente de esto, sino que ha percibido una serie de omisiones o insensibilidades en los arquitectos referidas al valor del espacio libre, siendo que este es el que el usuario habita. En otro texto del mismo autor, *Saber ver la arquitectura*, dice que la arquitectura -refiriéndose al espacio cerrado o cubierto- no es sólo paredes, piso y cubierta, sino que su elemento característico es ‘el espacio’, al cual define como ‘joya arquitectónica’. En el discurso de los autores que antes nombré hay un planteamiento sobre la valoración del ‘espacio’ similar al de Zevi; así que estas aseveraciones quizás respondan más a la realidad del momento del quehacer arquitectónico y de la disciplina, que al hecho de que tenga mayor importancia el vacío sobre el continente, o que se pudieran valorar por separado.

Los *elementos* no se pueden comprender o tratar de estudiar en sí mismos porque, de manera aislada, carecen de sentido, sólo se pueden analizar a través de la forma en que se relacionan entre sí. Dice Lefebvre que “*space is not a thing, but rather a set of relations between things*”⁶². Nada puede ser más cierto, pues lo que tiene de significativo el espacio arquitectónico es la construcción de relaciones entre sus elementos, y éstas son culturalmente específicas. Norberg-Schulz, al respecto cree que “*El que los objetos existan significa sólo que se constituyen en las relaciones más permanentes entre fenómenos; no tienen existencia independiente y carece de sentido hablar sobre las cosas en sí*”⁶³.

Tomo VI, No. 1, México, 1966. p. 101.

⁶¹Bruno Zevi, *Leer, escribir, hablar arquitectura*. Barcelona, Ediciones Apóstrofe, 1999, p. 125.

⁶²Henri Lefebvre, *The Production of Space*. Oxford, Blackwell, 1991, p. 87.

⁶³Christian Norberg-Schulz, *Intenciones en arquitectura*. Barcelona, Gustavo Gili, S.A., 1998 (GG Reprints), p. 21.

Entonces el mundo que recreamos a partir del significado que le atribuyamos a las relaciones entre elementos es el que percibimos y, por lo tanto, el que vivimos.

Por otro lado, *“No puede dissociarse al hombre del espacio. ... El espacio no es ni un objeto externo ni una experiencia interna. ... No podemos situar el hombre y el espacio uno al lado del otro”*⁶⁴ porque la existencia material del hombre está en la creación del espacio que habita. Siendo esto cierto, todo espacio tiene un significado para el hombre. Entonces, *“La creación de un espacio arquitectónico, por lo tanto, significa la integración de una forma intencionada de vida en el ambiente”*.⁶⁵ Lo cual quiere decir que el espacio arquitectónico comunica al usuario la conducta que se espera de él, a través de la organización de una serie de signos que han de integrar un código espacial. Los signos están en los elementos del espacio arquitectónico y en las relaciones que existen entre ellos. Así que, para que el espacio sea significativo debe comunicar al usuario la intención de quienes crean dicho espacio.

También quiere decir que es producto de una cultura en un lugar con su propia forma de vida. Es decir, cada grupo humano en una región geográfica específica tiene su particular manera de resolver la necesidad de espacios habitables, como ya decíamos desde el primer capítulo de este trabajo. Pero esto implica, en palabras de Rapoport, que *“the ‘language’ used in these environmental cues must be understood; the code needs to be read. ... if the code is not shared or understood, the environment does not communicate.”*⁶⁶ Para que se entienda el significado del espacio arquitectónico se deben conocer los signos del lenguaje de la cultura, los cuales se aprenden por la enculturación. De otra manera, sería muy difícil hacer una lectura del medio –habría una falta de comprensión- si no hay una concordancia entre el espacio que está presente y las experiencias relacionadas a él. Si, por ejemplo, vemos un edificio que parece fábrica, pero en realidad es un templo, la confusión bloquearía la reacción del comportamiento adecuado, entonces no se sabría identificar la actitud que corresponde. O si estamos en un espacio urbano en el que no pudiéramos leer o

⁶⁴Christian Norberg-Schulz, *Existencia, espacio y arquitectura*. Barcelona, Editorial Blume, 1975, p. 18.

⁶⁵*Ibidem.*, p. 49.

⁶⁶Amos Rapoport, *op. cit.*, p. 57.

interpretar qué es, tampoco podríamos permanecer ahí ni un minuto porque nos sobrecogería la inseguridad que da la falta de comprensión del medio.

Rapoport explica claramente que “... *meaning is not something apart from function, but is itself a most important aspect of function. In fact, the meaning aspects of the environment are critical and central,*...”⁶⁷ La función del espacio está traducida en un lenguaje simbólico que los usuarios conocen y comprenden y en eso consiste su éxito. Sólo se puede afirmar que un espacio cumple su función cuando forma parte de los símbolos de una sociedad. Al decir de la plaza, funciona porque todos sabemos y entendemos que es el centro de la ciudad o del barrio porque ya conocemos los signos de sus elementos. Una vez identificado el espacio, reconocemos también su función y por eso sabemos cómo debemos conducirnos y qué actitudes podemos tomar con referencia a este tipo de espacio abierto urbano. Igual que sucede con el ejemplo de un parque vecinal, o el zoológico o un museo: uno llega, lo ve lo reconoce como tal, sabe qué esperar, y entonces se conduce adecuadamente y con toda tranquilidad de saber dónde se está.

*“If this process works [la comprensión del mensaje por la lectura de los signos], and this depends on the cues being culturally comprehensible, being learned through enculturation, it reduces the need for information processing, it makes behavior easier, since one does not have to think everything out from scratch. In effect, one can routinize many behaviors and make them habitual -which is one of the functions of culture generally.”*⁶⁸

Claro que esto se logra más fácilmente en culturas con estructuras espaciales simbólicas tradicionales. Es decir, en donde se conserva una consistencia de signos y espacios -la relación de los elementos y sus combinaciones-, hasta cierto punto, y el código de lo que se transmite. La idea es que los signos del espacio arquitectónico en cuestión, la plaza por ejemplo, se repitan -que sean consistentes- para que puedan ser aprendidos por enculturación. La repetición de esos signos, para espacios iguales, ayuda al aprendizaje por

⁶⁷*Ibidem.*, p. 15.

medio de la construcción de un sistema conceptual donde se establecen los vínculos entre espacios e imágenes perceptuales. Por otro lado, la consistencia en el uso de los signos genera la posibilidad de predecir el espacio y por consiguiente su uso o el comportamiento de las personas. Por eso es que Rapoport sugiere que en el éxito del proceso está la construcción de hábitos y la reacción inmediata al entorno, que implica que ya no se necesita estar reflexionando sobre el código espacial cada vez, lo cual permite una expedita toma de decisiones que nos facilitan andar de continuo.

Así que, la consistencia en los signos es necesaria -y no sólo deseable- para la identificación del medio. Si cada vez que veo una plaza tiene los mismos elementos, dispuestos y combinados de la misma manera o muy similar, si en cada una de ellas encuentro el templo, el edificio de gobierno, los portales, etc. en una próxima visita ya sé de qué se trata, y no sólo eso, sino que sé qué esperar que suceda en ese lugar, y cómo se van a comportar las personas. De este modo, si visito lugares distintos dentro del país y me encuentro con que en cada uno hay plaza llamada 'centro', al siguiente lugar, llegaré preguntando por la plaza o por el centro, porque ya entendí que en esta región del mundo así se componen las ciudades.

El continente y su calidad espacial

Antes de continuar con los elementos de las plazas y sus relaciones espaciales, quiero aclarar que en un nivel de clasificación muy general, siguiendo el esquema o modelo planteado en el capítulo anterior y tomando exclusivamente como parámetros de clasificación el género de los edificios significativos que integran su perímetro, se puede, decir que hay dos tipos o clases diferentes de plaza bajo este concepto: una es la plaza, como centro urbano de una ciudad o un pueblo -a la que llaman 'plaza mayor' o 'plaza grande'-; y la otra es la plaza como centro de barrio -la 'plazuela'. Las dos comparten algunas de sus características; sin embargo, la principal diferencia radica en que la primera tiene un carácter público y cívico; y la última, solamente es de carácter público, además de

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 81.

otras diferencias indicativas de este carácter. En esta sección analizaré estos términos (público y cívico) desde el punto de vista de los elementos arquitectónicos.

Decíamos, al inicio de este subtítulo, que el espacio arquitectónico se integra de dos partes: una es el contenido y la otra, el continente; y que al primero le da forma y significado la relación que se establece con el segundo. Así que veremos cuáles son estas partes de la plaza. Para tener un orden y evitar posibles confusiones, trataré el caso de la ‘plaza mayor’ o plaza como centro urbano de ciudad o pueblo.

En el capítulo precedente vimos algunos aspectos sobre el origen y consolidación de la plaza como centro urbano, sede del poder civil y religioso. Contamos con que la superficie límite de la plaza, como lo llama Norberg-Schulz, no es solamente eso, un plano vertical que delimita y nada más, sino que se trata de elementos arquitectónicos significativos para el grupo social; y eso es precisamente lo que hace toda la diferencia.

El templo religioso y los espacios para albergar al poder eclesiástico son los primeros edificios que se integran a la plaza. Una vez definida la superficie de la plaza, enseguida, se determinaba el lugar para el templo y la casa episcopal. Es decir, la relación Iglesia / plaza es la primera en definirse espacialmente. Eugenia Azevedo ofrece un ejemplo para esta idea en la siguiente frase: *“La construcción de la catedral [de Morelia] posibilitó la definición, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, de centro urbano en la forma de un inmenso espacio abierto con la catedral al centro...”*⁶⁹ Hasta ese momento, en el que ya se seleccionó el lugar para la iglesia, se repartía el demás espacio en la plaza para ubicar a los edificios del poder civil y administrativo. Así que, el lugar que éstos últimos ocuparan, en realidad, no importaba gran cosa mientras estuvieran ahí; lo primordial era ubicar y delimitar el espacio para la Iglesia. (Fig. 21)

Debo aclarar que el caso de la catedral de Morelia ubicada al centro de la plaza, al estilo mesoamericano, igual que sucede en la ciudad de México y en la de Oaxaca, no es lo

⁶⁹Eugenia María Azevedo Salomao, *op. cit.*, p. 130.

común, son las excepciones. Lo común es que el templo y demás edificios de la Iglesia se ubiquen en uno de los costados del perímetro del espacio abierto. (Fig. 22)

El templo de la plaza mayor o plaza grande es la sede del más alto representante de la iglesia; por ejemplo, las catedrales son sede del obispo. En algunas plazas de los pueblos o ciudades menores en lugar de un templo, existe un conjunto religioso constituido por el convento grande (el templo y la casa parroquial o el curato, u otros, y sus espacios abiertos atrio, huerto) que pertenecen a la orden bajo cuya jurisdicción está el asentamiento. Así que, en ese caso, también se trata del edificio religioso o conjunto religioso más importante para la ciudad; y por eso o para eso es que son de una gran calidad arquitectónica.

Dichas construcciones contaron con el mejor de los proyectos y se realizaron con el mayor de los presupuestos posibles. Es decir, sobresalen del entorno por su magnitud estilística y dimensional, nada habrá que se le compare al templo. Quizás por el tipo del género arquitectónico y sus elementos es que siempre llama la atención un templo, mucho más que un edificio de arquitectura civil. (Fig. 23 y 24)

En varias recomendaciones para la fundación de ciudades, al momento de decidir la ubicación de la iglesia, se aclara que se deje espacio bastante⁷⁰ para la catedral –u otro- y para la reunión de los feligreses.

“En los nuevos asentamientos generados a partir de la política de reordenamiento urbano, el punto central de la población es el conjunto religioso que se componía del templo, atrio y casa parroquial, el conjunto del hospital y los grandes espacios abiertos que enmarcan la arquitectura, las plazas y atrios.”⁷¹

En esta cita, Azevedo está indicando la importancia que tuvo el binomio compuesto por el conjunto religioso / plaza en la definición de la estructura urbana y lo califica como punto central de la población. Así que, ¿el lugar que ocupa la iglesia en la vida del grupo social es

⁷⁰*Ibidem.*, p. 105

mucho más significativo que el del poder civil? Si esto fuera cierto, ¿cómo impacta en la conducta del usuario y en el contenido simbólico de la plaza?

En cuanto a la relación de funcionamiento entre la iglesia y la plaza se debe entender que la iglesia tiene sus propios espacios abiertos en donde se atiende a la comunidad; es decir, un atrio para recibir a los feligreses que acuden a los servicios. Los conjuntos con atrio lo ocuparon para el cumplimiento de actividades religiosas comunitarias. También se le llama 'atrio' a los espacios reducidos a cielo abierto que se consideran frente al templo (secular) para separar el espacio sagrado del profano -a manera de transición espiritual- y se utilizan como recibidor. Entonces, el atrio es un espacio a cielo abierto delimitado por la barda atrial -o una reja, como en el caso de la catedral de la ciudad de México- que colinda con la plaza y aunque se puedan sumar perceptualmente ambos espacios abiertos, están perfectamente diferenciados. De esta forma, el conjunto conventual o el templo individual tienen su propia área para concentrar a la comunidad, lo cual quiere decir que no necesitan, estrictamente hablando, al espacio abierto de la plaza para el cumplimiento de sus actividades diarias. Sin embargo, esto no quiere decir que no utilizaran el vacío de la plaza, en él realizaban celebraciones, procesiones y otras actividades relacionadas a la liturgia, pero la plaza no estaba contemplada dentro de su partido arquitectónico, en una manera de poner las cosas -aunque ese fuera su único lugar posible de ubicación-, como si lo está para el del palacio de gobierno, como veremos más adelante.

Como mencioné anteriormente, por atrio también se entiende el espacio abierto libre que se deja frente a la catedral, basílica u otro templo de menor rango, que lo separa o lo diferencia de su entorno urbano, aunque nunca cumpliera con las funciones -las que conocemos- propias de este espacio. En el libro de Hanno-Walter Kufert, primer tomo de la *Historia de la teoría de la arquitectura*, "Desde la antigüedad hasta el siglo XVIII", encontré que Carlo Borromeo en sus *Instructiones Fabricae et Suppellectilis Ecclesiasticae*, publicadas en 1577, expresa su interpretación de los planteamientos de la Contrarreforma ante la cuestión de la edificación de iglesias. Según Kufert, las *Instructiones* fueron difundidas para toda Europa

⁷¹*Ibidem.*, p. 104.

aun cuando el autor las concibió para su propia diócesis en Milán. En palabras de Kufit, sobre las *Instrucciones* de Borromeo relacionadas con el espacio del atrio comenta que:

Una constante de las Instrucciones es la tendencia a establecer un distanciamiento con respecto al observador, con el propósito de crear un clima propicio para la veneración. A ser posible, la iglesia deberá construirse en una colina. Si se construyere en la llanura, el edificio habrá de asentarse sobre un zócalo de tres a cinco peldaños de altura. Deberá evitarse toda interferencia que pudieran provocar los ruidos exteriores o las actividades profanas. Por ello, una iglesia deberá concebirse como una construcción exenta y separada algunos pasos de los demás edificios. ... Borromeo aprueba la construcción de un atrio delante de la fachada ... ⁷².

Aun cuando es lógico pensar que los que construyeron cualquiera de estos edificios religiosos contemplaran, por sentido común, como una necesidad, dejar un espacio libre frente al templo para darle aire y separación del entorno urbano -espacio al que se le llamó atrio-; quizás también, en parte, encontremos la razón de su aparición en las *Instrucciones* que cité anteriormente. Podría ser ésta una razón por la que la catedral de la ciudad de México tiene atrio, igual que la de Mérida, la de Oaxaca, la de Morelia, la de Puebla, entre muchas otras. Espacio a cielo abierto que puede o no estar delimitado físicamente por algún elemento vertical que lo distingue del resto del vacío de la plaza. Ambos pueden estar conectados visualmente si el objeto divisorio fuera discontinuo y permitiera cierta transparencia; entonces, perceptualmente, forman parte del mismo conjunto de la plaza. Con relación al templo, por consiguiente, la plaza cumple la función de darle su lugar en el centro urbano, estableciendo su jerarquía dentro de la ciudad (o del barrio, sí ese fuera el caso). (Fig. 25)

Considero importante insistir en la calidad arquitectónica y la grandiosidad, en todos sentidos, del edificio religioso de la plaza, porque es parte importante de la definición de la

calidad del continente -salvo para los casos en los que el templo se encuentre dentro del vacío de la plaza-. Esto es cierto con relación a las proporciones y características del entorno urbano local. Para el caso de los templos de ciudades o pueblos menores si los sacamos de su contexto pueden parecer sencillos y poco impresionantes, pero dentro de su medio son notables. Desde una percepción visual y como mensaje significativo para la sociedad, sería muy diferente si la iglesia de la plaza fuera simple; entonces, ni impactaría a nadie, ni justificaría su ubicación; el mensaje enviado a la población sería otro totalmente diferente. Igual ocurre con el edificio del poder civil como veremos enseguida.

Por otro lado, está el caso del edificio de gobierno: federal, estatal, municipal, según el rango de la ciudad de que se trate; puede suceder que coexistan dos de éstos en el mismo espacio. El caso más común de esto es que convivan el municipal y el estatal. Ya se mencionó antes que no hubo mayores restricciones para el sitio que pudiera ocupar este edificio, así que se le ubica sobre alguno de los costados de la plaza. Esta también es la sede del más alto representante del poder civil de la localidad. Por tratarse del edificio civil más importante para la ciudad, requiere de una calidad arquitectónica que sea digna de ello para mostrar su posición y jerarquía. Entonces, se trata también de un edificio con una notable calidad arquitectónica de acuerdo a su género, igualmente grandioso, con relación a los edificios de factura civil del entorno urbano. No debe haber alguno otro en la ciudad que se le compare. También, en este caso, responden a la escala urbana de que se trate. Es importante la magnitud monumental del edificio de gobierno para que comunique el mensaje correcto. (Fig. 26)

La relación del edificio de gobierno y la plaza es mucho más estrecha, de hecho son casi inseparables porque al carecer éste de un espacio propio, similar al atrio de la iglesia, tiene que incorporar al espacio libre de la plaza como parte integral de sus espacios, necesarios para recibir a la comunidad. De hecho, antes sugerí que el espacio abierto de la plaza está contemplado (de manera implícita) como parte de su programa arquitectónico, ya que es complementario para el cumplimiento de las actividades de convocatoria pública propias

⁷²Hanno-Walter Kufit, "Desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII", en *Historia de la teoría de la arquitectura*.

del género de edificio. Sin él estaría trunco porque no tendría espacio alguno a dónde convocar a la población. El gobierno ha requerido de este espacio para hacer sus alardes frente a la población, igual militares que festivos. Todas las manifestaciones de poder civil tienen lugar en la plaza, así como las manifestaciones del poder público, porque es ahí en donde está la representación del gobierno. El carácter de cívico lo adquiere de ésta función relacionada al poder civil.

En cuanto a actividades de la población se refiere, expresé que el edificio de gobierno está francamente integrado al espacio abierto de la plaza; sin embargo, el templo posee una carga significativa igual – antes sugerí que es posible que sea mayor, aunque no se haya estudiado de hecho- o diferente, que hace que ninguno de ellos sea prescindible en la plaza o ésta dejaría de ser el centro.

Dado que la plaza por vocación y naturaleza es el espacio principal de encuentro o reunión de la sociedad, también fue el lugar escogido como centro para el comercio tanto formal o establecido, como informal. Es un elemento que ha estado siempre relacionado a este espacio abierto, como presenté desde el subtítulo de los *Orígenes del modelo urbano*. Los portales, como bien indican las Ordenanzas, son un espacio fresco, sombreado, agradable donde pueden estar los vendedores aposentados largas horas sin padecer mayormente las inclemencias del clima.

La forma arquitectónica de los portales es muy agradable a la vista, porque le dan una variante a la rigidez o formalidad del resto de los edificios. Son un elemento arquitectónico ‘noble’ que ofrecen una imagen con mayor movimiento, más flexible, que da la sensación de ligereza y hace que el lugar parezca acogedor. El juego de luz y sombra que se crea a partir de los vanos enriquece la percepción de confort. Se podría decir que son el complemento perfecto a su entorno. Su calidad arquitectónica también es notable, combina el ritmo del espacio semi-abierto de la planta baja con el espacio cerrado de paño continuo

en la alta. Resultan muy atractivos no sólo por su tipología arquitectónica, sino por el ambiente que se crea en su seno. (Fig. 27)

En los primeros momentos de creación de la plaza, el comercio sólo ocupaba el espacio semi-abierto del portal; con el paso del tiempo, se combinaron los usos. La vivienda del perímetro de la plaza transformó sus fachadas para incorporar accesorias para el comercio. Actualmente, en algunas plazas mayores el uso habitacional se transformó en equipamiento para el turismo: hoteles y restaurantes. El comercio se concentraba en el centro, como todavía sucede en pueblos o ciudades del país.

La suma de todos estos edificios con sus características contribuye fundamentalmente a la definición de la calidad de la plaza, y por lo tanto, a su jerarquía -único en su tipo dentro de la ciudad-.

Otros edificios ocupan la plaza según la región del país de que se trate: la cárcel, el hospital, el teatro, entre otros. Si además de los indispensables, quedaba espacio por ocupar, entonces se edificaban elementos arquitectónicos cuyo género fuera compatible con el carácter de la plaza y digno de ocupar un lugar en ella: el teatro, o quizás la Universidad.

¿Se alteraría el significado de la plaza si cambiara el uso y género de alguno de los edificios del continente? La función de plaza se cumple en cuanto que los edificios a los que da lugar mantengan en vigor sus funciones originales. Si por alguna razón se transformara el uso de la iglesia (o catedral), perdería todo el valor significativo que adquiere por estar en funciones, mantenerse vigente como lo que es. De otra manera, sería un monumento histórico extraordinario más en la ciudad. Si, por ejemplo, algún día el Palacio Nacional dejara de ser la sede del poder ejecutivo federal, y resultara que se acondiciona o adapta como Museo General de la República, cambiaría todo el significado de la plaza; es más se perdería el carácter de la plaza y parte de su referente de identidad, igual que ocurriría con el templo. Las relaciones que creamos entre los elementos de la plaza no están referidas exclusivamente al objeto material tangible, sino a lo que contiene y a lo que representa, a lo

que suscita. Por eso es que a pesar del desproporcionado costo económico que representó la restauración de Catedral, no podía dejarse de intervenir, porque el costo social hubiera sido mucho más caro. Es difícil imaginar que 'el grito' del 16 de septiembre no se diera desde lo que fuera el balcón presidencial, sino desde una de las ventanas del 'Museo General de la República', como dije en el ejemplo. Un acto así sería fuera de lugar porque no habría consistencia entre la forma y el mensaje, uno y otro carecerían de congruencia y por lo tanto el mensaje comunicado no sería el correcto o el deseado.

También, es importante notar que se reconocen espacios diferentes dentro de la misma plaza con relación al edificio que esté inmediato. Observando cómo se desarrollan las actividades sobre la plaza, se pueden distinguir espacios diferenciados dentro del mismo espacio. Este fenómeno está relacionado a una correspondencia con los edificios del continente. En el caso de la plaza de la Constitución los danzantes o concheros, los de los ritos y curaciones, están en las inmediaciones de la catedral; mientras que los grupos sociales en manifestación se asientan en el perímetro colindante con el Palacio de Gobierno o / y el Departamento del Distrito Federal. Si hay concierto o representaciones artísticas prefieren ubicarse en el centro del espacio abierto, tendiendo a extenderse hacia el poniente, que parece el área más neutral dentro del conjunto. De esta manera, se observa una influencia de los edificios del continente con relación a la diferenciación de actividades en la plaza. La flexibilidad del espacio permite, también, que cada persona se apropie de él y lo habite a su manera.

En las plazas menores, o plazuelas de barrio, el elemento más importante es la iglesia o conjunto conventual, si ese fuera el caso. En estas plazuelas o plazas menores siempre encontramos un conjunto conventual o un templo (o varios, como en el caso de la Plaza de Loreto en el centro histórico de la ciudad de México) que es el elemento determinante del continente (Fig. 28). El resto puede estar constituido por otras edificaciones de carácter civil ya sea comercial o habitacional, que por lo regular son de buena calidad, pero que se consideran elementos secundarios del continente. Si alguno de ellos desaparece o cambia, el significado de la plaza no se altera, se sustituye con otro sin problema. Así que lo que le da

cohesión a estas plazas es el conjunto religioso. Este será igual de importante para la plazuela que la catedral para la 'plaza mayor', son el atractivo del lugar.

La calidad espacial del vacío o el contenido que se habita

Para considerar la calidad del espacio libre tenemos que tener en cuenta varios criterios que intervienen en su definición: las proporciones del espacio a cielo abierto con relación al continente, la calidad arquitectónica de los edificios que constituyen el continente, los objetos en el espacio y el microclima.

El primer aspecto a analizar es el de la relación de proporción entre los planos del contenido y continente de la plaza. Al decir de la proporción, el concepto se refiere a la relación métrica que se establece entre las partes y éstas con el todo. Norberg-Schulz lo define de la siguiente manera: "... la 'proporción' se refiere a las interrelaciones de las dimensiones físicas."⁷³ Es decir, en este caso, la razón de superficie que guardan los planos, el vertical y el horizontal, que resulta en una calidad espacial.

La proporción es un factor fundamental del diseño que tiene que ver con el código del lenguaje de la arquitectura. El usuario interpreta, entre otras cosas, también ese aspecto el conjunto. La proporción espacial de 1:1 o 1:2 en una plaza; es totalmente diferente a que si es 1:4, 1:5, 1:7, o más. Es decir que el espacio abierto fuera cinco, o siete, veces más ancho y largo que la altura de los edificios del perímetro, el lugar sería otro aunque tuviera los mismos elementos. Basta con imaginar al espacio abierto de la Plaza de la Constitución o de la de Santo Domingo tres o cuatro veces más reducida (Fig. 29). Si lo más impresionante de éstas es eso exactamente, que gracias a la magnitud de la superficie horizontal, se aprecia el conjunto con el perfil recortando el cielo en una sola mirada.

El usuario percibe la proporción espacial y la traduce en sensaciones de confort. Esto es culturalmente específico. Así como nosotros los mexicanos, estamos cómodos en nuestras

⁷³ Christian Norberg-Schulz, *Intenciones en arquitectura*. Op. cit., p. 67.

grandes plazas abiertas, a los extranjeros, europeos por ejemplo, les pueden parecer llamativas, pero quizás no les resulten tan confortables para su estancia y prefieran encontrar espacios más cerrados.

Digamos que la proporción es un factor determinante para la definición del concepto de plaza. ¿Sería posible decir que en este país, las plazas son de proporciones mayores en escala al entorno urbano al que pertenecen? Recuerdo las plazas en Tancoyol, un pequeño poblado de la Sierra Gorda que tienen una enorme plaza, así como la mayoría de los pueblitos de la región (Fig. 30). Parecería que su proporción o tamaño no tiene relación alguna con las del pueblo, son mucho mayores de lo que uno esperaría y de lo que uno supondría que necesitan. A todo esto, la pregunta que surge es: ¿cuáles son las proporciones adecuadas? y ¿cómo se establecen esas proporciones? ¿Cómo es o ha sido la forma de vida que ha requerido espacios de esas características y proporciones?

Por otro lado, tenemos que las características formales de los edificios que son parte de la plaza contribuyen o influyen en la calidad espacial del vacío; y por lo mismo en la experiencia del usuario. Al inicio del capítulo decía que los edificios se perciben sensorialmente en función de la vista y del recuerdo de experiencias ligadas a lo que se ve. José Villagrán, probablemente tomando ideas de Riegel, sugiere que la óptica tiene cuatro calidades que, en forma integrada, le dan consistencia a la percepción espacial.

“Calidades de la óptica: 1. La figura, 2. La métrica, 3. La cromática, y la háptica. Decíamos que la figura es la frontera delimitativa de las espacialidades formadas en sentido arquitectónico cuando se trata de arquitectura. ... La calidad métrica se proyecta así en lo arquitectónico como la proporción. ... La calidad cromática,... significa el color que presenta el objeto arquitectónico, o sea el juego de luz sobre las superficies de la obra. ... La cuarta de las cualidades enumeradas es la háptica; se refiere propiamente a la relación conjunta de efectos combinados en la experiencia sensorial por la vista, el color y la textura, o mejor aun, la profundidad de los espacios contemplados. Apreciamos, por ejemplo, la rugosidad

de una superficie sin necesidad de tocarla...; también, apreciamos la distancia que se impone ópticamente ante nuestra observación...; simplemente por la disposición de sus elementos que captamos por la perspectiva.”⁷⁴

Norberg-Schulz, por otro lado, opina que *“Debemos rechazar la idea de que percibimos los objetos táctil o visualmente, o como una mezcla de las dos maneras. Lo que percibimos son formas significativas y su significado no es consecuencia del uso de las manos o de los ojos durante el acto de la percepción. Lo que vemos está determinado en parte, quizá, por experiencias táctiles (Piaget), pero esto no nos permite que caractericemos la forma como táctil.”⁷⁵* Este autor se opone a que se exprese a la percepción de manera tan simple, reduciéndola a lo que se ve y se toca. En su teoría, lo que percibimos es producto del procesamiento intelectual de datos, combinado con la experiencia; y eso es lo que da el resultado de la interpretación. No dice mal, lo que creo es que la experiencia de las sensaciones tomada de los sentidos es la que aporta una serie de datos relacionados a lo que se observa que permiten formarnos una idea sin necesidad de la experiencia física en ese momento de tocar o de medir con pasos. Lo que le molesta a Norberg-Schulz, insisto, es la simplificación de un proceso tan complejo, pero también hay que ser conscientes de que lo significativo sólo adquiere significación a través de la experiencia y esto se logra en parte, por medio de los sentidos.

De esta manera, válgase decir, que a partir de la calidad formal, material y estructural de los edificios de la plaza y de su disposición espacial, se crea un potencial perceptible de la espacialidad que ofrece al usuario una experiencia única, diferente e impresionante. El que el espacio actualice su significación con cada experiencia de los usuarios, es el resultado de la conjunción eficiente de los factores del producto -el espacio-, que cumple al comunicar el mensaje que contiene. La calidad y la magnitud del espacio libre de la plaza se transforman o se renuevan al reafirmarse los contenidos de la plaza o percibir e interpretar al conjunto; igual que sucede con la calidad de sus edificios, aumenta o decrece según lo significativo del lugar. Es decir, el espacio abierto de la Plaza de la Constitución será enorme toda vez

⁷⁴ José Villagrán García, ... pp. 111-112.

que signifique ser el centro de la ciudad. El día que esto se altere, por alguna circunstancia, el mismo espacio parecerá menos grande y majestuoso, o quizás más grande y menos majestuoso por haber perdido su valor significativo.

La relación de los criterios espaciales, que se han mencionado, es la que produce un tipo de respuesta en el usuario que se manifiesta en su interacción con el lugar; es decir, el comportamiento. Amos Rapoport expresa que “... *it is the social context or situation that influences peoples behaviors, but it is the physical environment that provides the cues.*”⁷⁶ Los signos del mensaje están en el espacio edificado, en el medio construido; y de éstos depende la interpretación que hagan los usuarios traducida en una actitud, en actividades en el espacio. Cada vez que la plaza es visitada se reactivan los símbolos del espacio y ello la hace permanecer en su vida cotidiana.

El espacio libre en sí posee una calidad relacionada, además de los criterios que antes analicé, con el confort: con la calidad microclimática generada a partir de los objetos en el espacio, y el mobiliario.

Los objetos en el espacio son aquellos que de alguna manera mejoran la calidad espacial referida al confort, pero que no son permanentes o definitivos en la plaza. Son especialmente importantes de observar y estudiar porque cambian relativamente rápido en el tiempo de acuerdo a las modas y gustos de la sociedad. Algunos de estos objetos en las plazas se han vuelto más ‘permanentes’ o ‘fijos’ que otros, como veremos, aunque no dejan de estar sujetos a voluntades del momento. La variación de éstos, no altera el significado de la plaza, como en efecto sucede al transformarse el contenido de los elementos.

En la plaza varios objetos caen en este rubro de ‘objetos del momento históricos’ y no de elementos característicos, como fueron en su tiempo la picota y la horca. (il.) Sin embargo, todos tuvieron o tienen una relación con la calidad o características del lugar y la función del espacio. Los objetos que hoy vemos repetirse en las plazas -las que los tienen- son los

⁷⁵ Christian Norberg-Schulz, *Intenciones en arquitectura*. Op. cit., p. 62.

árboles, las jardineras, las bancas, fuentes, y a veces, esculturas; y en algunos casos de plazas mayores, el quiosco. Estos objetos que se mencionan y que aparecieron a partir de una serie de intereses promovidos por el gobierno con miras a reintroducirse en la 'modernidad' que dictaba Europa, han ido sustituyendo a otros, que en su momento igual respondieron directamente a las características del lugar. En la actualidad se conservan porque han mejorado la calidad de las estancias de los usuarios.

Dentro de los objetos se cuentan los que le dan estructura al espacio, como los árboles y la circulación; y los que son de ornato, como las fuentes, las esculturas y las jardineras repletas de vegetación arbustiva y herbácea. Por otro lado, considero a las bancas como objetos funcionales, parte complementaria de los estructurales.

La circulación responde, normalmente, a diseños geométricos. Ésta se combina con la disposición de las jardineras y la distribución de remates a tramos equidistantes. Los diseños suelen ser simétricos con uno o dos ejes de composición que ordenan al resto (Fig. 31 y 32). De esta manera, queda repartido el espacio en donde los recorridos están confinados a este orden. Este diseño de compartimentación vuelve un poco rígido o menos flexible al espacio. Aunque la vegetación ayuda a suavizar esta rigidez aparente. Sin embargo, la dimensión del vacío de las plazas permite que a pesar del diseño, conserven su flexibilidad, para que se utilicen de múltiples maneras.

Entre todos éstos, los árboles quizás sean de los más importantes. Primero, por su talla y las dimensiones de su copa; y después, por la sombra que generan. Visualmente, delimitan al espacio evitando que la vista se fugue hacia el infinito celeste. De alguna manera, fungen como techumbre que además protege de las inclemencias del clima. De acuerdo a la especie vegetal de los individuos; y por lo tanto, a las características de su follaje; y del número de éstos, se genera un microclima interno que vuelve a los lugares más confortables. Aumenta la humedad, el aire caliente sube y la sombra conserva más fresco al medio. También

⁷⁶Amos Rapoport, *op. cit.*, p. 57

contienen del polvo, y un poco de la contaminación auditiva. En algunos casos, embellecen el lugar.

Las bancas son objetos de tipo complementario que acompañan a la traza de la circulación y de las jardineras. Se ubican igual debajo de la sombra de los árboles, que en lugares soleados. (Fig. 33)

Las fuentes y las esculturas son los remates visuales colocados en glorietas o circunferencias a lo largo de los ejes de la circulación. Son elementos decorativos que enriquecen la 'ambientación' del medio. Puede ser que a las esculturas se les encuentre también dentro de las jardineras. En algunas ocasiones, estos objetos han sido determinantes para las intervenciones o adecuaciones del espacio ya sea por su valor histórico, o por su calidad artística. Tal es el caso de la fuente de la plaza de Loreto. Esta enorme fuente hecha por Lorenzo de la Hidalga para el Paseo de Bucareli fue trasladada a Loreto en 1929; y desde entonces ha sido la directriz en el diseño de las remodelaciones del lugar. (Fig. 34 y 35)

El quiosco, entre los objetos, es otro de los más importantes y más permanente. Colocado, comúnmente, en el centro del espacio abierto, tiene su propia área para el desarrollo de actividades vinculadas a él. Se usa para la banda o conjunto musical que toca en los fines de semana. En torno a él, en el área libre inmediata, se da el baile, por ejemplo. En lugares como la ciudad de Veracruz, este elemento es esencial en la plaza y para la vida cotidiana de la población. Los vecinos esperan el día de bailar danzón en la plaza. Existe un modelo tradicional de quiosco (Fig. 36 y 37). En cada región se le imprime un rasgo particular al resolverlo y detallarlo de manera específica. Unos son más elaborados que otros, pero todos mantienen la misma forma y estructura.

No podría decir, que estos objetos no son característicos del espacio según los casos específicos, ya que eso depende de la región, su clima, su gente, su adaptación, etc. Para definir el género, plaza, hace falta identificar las variantes e invariantes en el tiempo, según

las formas de vida regionales. De acuerdo a la localidad, habrá objetos que por su permanencia se definen como significativos para el espacio. Lo que trato de decir es que para cada región habrá diferencias en cuanto a sus objetos y lo significativo o no que sean para la definición de la plaza.

El ejemplo más claro de esto es el de la Plaza de la Constitución que no cuenta con alguno de estos objetos. El único que tiene es el zócalo que le da el sobrenombre y su asta bandera. En algún momento y por circunstancias específicas se determinó que a la plaza se le despojara de todos sus objetos y quedara esta inmensa superficie libre de interrupciones espaciales. La ventaja que resultó de esta decisión es que se aprecia la totalidad del espacio desde cualquier punto. No hay obstáculo alguno que interfiera con las vistas; por lo tanto, aumenta perceptivamente la magnitud de la plaza.

Hay quien considera que el vacío de la Plaza de la Constitución no tiene calidad alguna por la falta de confort. Opinan que se trata de una gran plancha de concreto árida, absolutamente inhabitable; y sin embargo, eso no evita, ni ha evitado su uso. Para este caso, los objetos carecen de significación porque no representan la calidad para habitar la plaza. Quizás el valor simbólico del lugar y en consecuencia, el uso significativo que le dan las personas sea todo lo que se necesita la plaza para el encuentro, la convivencia comunitaria. Es probable que las mismas personas le dan esa sensación de calor, de vida, de alegría, lo cual quizás reemplaza la carencia de objetos en el espacio. Así como ésta no puede ser parámetro -en este sentido- de definición para las otras plazas, las otras no pueden servir de parámetro para ésta.

El cambio de los objetos en el espacio a lo largo del tiempo, en efecto es indicativo de que algo diferente está sucediendo, pero hay que ser prudentes en cuanto a la identificación del origen de sus transformaciones, porque no siempre son respuestas a iniciativas de la población, sino a voluntades de personas en el gobierno, que igual están siguiendo algún modelo, y los resultados entre uno y otro son en definitiva diferentes.

El modelo francés de plaza y la de la teoría arquitectónica

Hasta aquí hemos visto los elementos característicos de la plaza y las relaciones creadas entre ellos, lo cual le da definición a la plaza en México. En los siglos XVII y XVIII se crea una teoría del carácter de la plaza en Europa a partir de las experiencias previas en ese rubro, específicamente en Francia. Creo pertinente hacer un breve análisis de la propuesta de este espacio arquitectónico a cielo abierto para poder establecer una comparación entre una y otra. Muchos autores creen que el modelo de la plaza europea es un producto de rebote que se ideó en Europa, se aplicó en América y se perfeccionó de regreso en Europa. Esto es difícil de creer, porque como veremos más adelante se trata de dos espacios cuya esencia es totalmente diferente, aunque el resultado final pueda ser en algo semejante. Veremos cómo en un mismo periodo se consolidan dos conceptos diferentes de plaza que parten de antecedentes sociales, económicos y regionales (físico geográficos) distintos.

Así que a continuación presento brevemente el concepto francés de lo que debe de ser una plaza para el siglo XVIII porque además, más tarde, fue importante para México seguir las modas francesas para incluirse en la modernidad. Para ello tomo el tratado del abad Marc Antoine Laugier quien ofrece un ejemplo extraordinario en su trabajo de la definición de plaza. Antes haré un breve recuento de la edificación y motivos de creación de algunas plazas en París para comprender de dónde surge la propuesta del tratadista. También, con ello se podrá conocer el origen de la demanda de éstas y notaremos de qué manera su planteamiento es diferente al de las plazas mexicanas. Inicio, entonces, con los ejemplos que antecedieron al tratado de Laugier, de donde el autor toma los principios esenciales de diseño para su modelo de plaza.

El siglo XVII dio luz a la plaza barroca francesa. La forma de vida de sus habitantes que giraba y tenía sentido en torno a la figura del rey produjo que todo cuanto se hiciera fuera para adular y engrandecer la imagen del monarca. Las plazas son una de varias manifestaciones materiales reflejo de este afán de hacer lucir la figura del rey. Desde los primeros años del siglo XVII se empezaron a construir una serie de plazas conmemorativas. La primera de varias plazas construidas en este siglo fue la *Place Royal* o Plaza de los

Vosgos cuyas obras iniciaron en 1605 por órdenes de Enrique IV, pero no fue sino hasta 1612 que se inaugura sin que el monarca la pudiera ver. Más tarde, el Cardenal Richelieu ordenó una escultura ecuestre del monarca a Pierre Bihar que fue colocada en la misma plaza en 1639⁷⁷.

A esta, siguieron la *Place Dauphine* en donde María de Medicis mandaría “colocar la estatua ecuestre de su marido en un balcón saliente del Pont Neuf, justo al frente del acceso a la plaza”⁷⁸. Dos plazas fueron apenas suficientes para honrar la figura del Rey Sol. En 1685 Jules Hardouin Mansart realizó el primer proyecto para la *Place des Victories*; y en 1686 se iniciaron los trabajos para erigir la *Place de Luis le Grand* también con un proyecto suyo, mismo que fue ejecutado por Bouffrand.

La plaza más famosa o importante de París es quizás la Plaza de la Concordia. Edificada en el cruce de dos impresionantes ejes de la ciudad, Campos Elíseos y la *Rue Royal*. El proyecto para la plaza se le concedió al arquitecto Jacques-Ange Gabriel en 1753-1755. La escultura ecuestre de Luis XV fue obra de Bouchardou y colocada en la plaza en febrero de 1763. Por su ubicación en el sistema vial, la plaza adquirió una posición privilegiada en la jerarquía de espacios dentro de la ciudad. Se ganó la categoría de centro cívico en la vida de la población. Con el tiempo y la intensa actividad política de París cambió de nombre varias veces según quien subía al gobierno; y así, pasó de Plaza de Luis XV a Plaza de la Revolución, a Plaza de la Concordia, luego regresó a Plaza de Luis XV, que más tarde se cambió por Luis XVI, para volver a cambiar por el de Plaza de la Carta, y finalmente regresar a Plaza de la Concordia en 1836, después de su última remodelación hecha por el arquitecto Hittorf. “El resultado es que esta plaza enorme es hoy solamente la gran encrucijada de tránsito, sin importancia ni interés para la recreación de los habitantes de París. Dejó de ser espacio abierto de reunión comunitaria, para convertirse en un lugar de paso de los impersonales vehículos”⁷⁹. Perdió su función civil de centro dentro de la ciudad para convertirse en glorieta. Conserva su carácter de hito y nodo dentro de la ciudad, y

⁷⁷Carlos Chanfón, “El surgimiento de una identidad”, en *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, en proceso editorial

⁷⁸*Idem*.

quizás uno de los más importantes, pero no es una plaza como nosotros entendemos el concepto.

Mientras esto sucedía, un ilustrado francés del siglo XVIII, el abad Marc Antoine Laugier, decidió elaborar un tratado de arquitectura en donde se incluyeran los criterios formales para el diseño de las plazas y calles de la ciudad. El tratado, *Ensayo sobre la arquitectura*, es una de las primeras recomendaciones de las que tenemos noticia sobre cómo deben de ser las plazas en Europa. El trabajo expone claramente la idea de plaza que corresponde al concepto francés que venía desarrollándose desde los primeros años del siglo XVII. Lo que el autor hace es transcribir o traducir al papel una forma arquitectónica resultado de los modos de vida francesa de ese momento.

“Una plaza, para ser hermosa, debe ser un centro común desde donde podamos repartirnos por distintos barrios o donde podamos reunirnos desde diferentes barrios. Por tanto, deben desembocar en ella varias calles, como los caminos de un bosque en un cruce. La verdadera decoración de las plazas son los pórticos, y si los acompañamos con edificios de distinta altura y de diferente forma, la decoración sería perfecta. Es necesaria la simetría, pero también es necesario un cierto desorden que varíe y aumente el espectáculo. Las plazas pueden estar adornadas con fuentes y estatuas”⁸⁰. (El subrayado es mío.)

En esta cita de Laugier vemos que está definiendo el concepto de plaza, según la experiencia sobre el o los modelos de ese espacio; nos está dando todos los elementos que constituyen a la plaza y sus características -que son meramente formales-. Laugier menciona como requerimiento para que una plaza *sea hermosa* que primero *debe ser un centro común... donde podamos reunirnos desde diferentes barrios*. Así que el autor considera necesario que la plaza sea un centro público, de esta manera el concepto de centro para la vida pública se consolida en el carácter de la plaza europea. Para ello, dice que

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ Marc-Antoine Laugier, *Ensayo sobre la arquitectura*. Prologo, traducción y edición de Lilia Maure Rubio. Madrid, Ediciones Akal, S.A., 1999, p. 108.

varias calles deben desembocar en ella, y para ilustrar su idea menciona el ejemplo del caso del bosque: *como los caminos de un bosque en un cruce*. Caminos que vienen de diferentes partes, sin importar cuáles y tampoco su forma, que se cruzan en un punto que no tiene ubicación, porque lo importante es el cruce mismo; lo cual es reflejo de la tradición medieval. Entonces se puede deducir por la claridad de la expresión que la ubicación de la plaza en la ciudad no tiene la menor importancia, lo que sí la tiene es el espacio hacia su interior, el espacio como tal. Por lo tanto, uno se encuentra a la plaza en el cruce de algunos caminos. De esto mismo también podemos ver que la imagen de plaza que sugiere pierde el carácter de mercado para reforzar el de escenario.

Siguiendo el texto de Laugier que dice que *La verdadera decoración de las plazas son los pórticos, y si los acompañamos con edificios de distinta altura y de diferente forma, la decoración sería perfecta*, se puede apreciar la manera en que la plaza se va convirtiendo en escenario para la escultura; o para tal o cual representación de la vida cotidiana -a diferencia de nuestras plazas que son protagonistas, el personaje principal dentro de su propia función-. El elemento arquitectónico como artículo decorativo sin otra función que esa, la de embellecer, es uno de los elementos característicos de esta plaza, porque ambienta el escenario, lo crea y lo recrea al tiempo que se suceden en él las representaciones. En realidad, la calidad del perímetro continente está en sus cualidades estéticas y formales, el género de los espacios interiores carece de importancia para el contenido de la plaza, según parece; aunque de ninguna manera se excluye la posibilidad de que exista en ella algún edificio de interés público o religioso. La función de la plaza no está necesariamente relacionada a los espacios que la contienen, sino su función depende del objeto central en ella (la escultura). De esta manera, la escultura se convierte en un elemento característico de la plaza europea. Se refiere también a la necesidad de la diversidad arquitectónica que evite la monotonía para *que varíe y aumente el espectáculo*. El uso del término espectáculo es muy significativo para confirmar el significado de la plaza como escenario.

Norberg-Schulz, en su libro, *Intenciones en arquitectura*, al tratar el tema de la forma del espacio arquitectónico, específicamente refiriéndose a los ejemplos en que demuestra el

protagonismo de las superficies límite, utiliza el caso de la plaza del Capitolio en Roma: “*Su proyecto para la Colina Capitolina [refiriéndose a Miguel Ángel, siglo XVI] utiliza el pavimento como elemento formal protagonista; el ovalo convexo contrasta con los edificios que lo rodean y una decoración en forma de estrella va convergiendo hacia la estatua ecuestre de Marco Aurelio situada en el centro*”⁸¹. Notemos que desde entonces lo importante es la escultura ecuestre que se encuentra en el centro del espacio y que da motivo para el diseño del pavimento. El pavimento es el elemento que integra o vincula a los objetos de la plaza –escaleras y acceso a los edificios– con uno de sus elementos que es la estatua; el otro elemento será el mismo pavimento que completa el escenario (Fig. 38 y 39). Quizás éste sea el antecedente a las plazas conmemorativas parisinas. Las esculturas se volvieron el elemento de las plazas en el barroco, en este y en otros ejemplos más, quizás tengamos los antecedentes de ello.

Según este análisis, en el fondo, las plazas mexicanas tienen pocas coincidencias con la plaza que define Laugier. Quizás, en apariencia, en el resultado final, existan algunas similitudes y eso tal vez es lo que ha desorientado a los que dicen haber estudiado el tema. Se debe hacer más investigación que permita conocer mejor los casos y reconocer las particularidades regionales que son parte de la identidad cultural.

⁸¹ Christian Norberg-Schulz, *Intenciones en arquitectura. Op. cit.*, p.89.

CAPÍTULO IV

Centro urbano

En este capítulo se trata el centro urbano partiendo de la imagen que los usuarios tienen de él. Para el caso particular de México se propone la tesis de que el centro urbano aquí es la plaza. La importancia de este análisis radica en que es un caso especial ya que no es un fenómeno general para todas las regiones y culturas del mundo. Hemos visto la existencia de plazas en otros lugares donde no se ubican como centro urbano sino simplemente como un espacio público con diversas características y cuyas funciones son diferentes a las de las plazas mexicanas. Por lo tanto, sus requerimientos y resultantes de diseño son distintos.

La construcción de la imagen

Una vez que el conjunto de elementos constituyentes de la plaza se ha identificado y empieza a funcionar de manera interrelacionada para la construcción significativa del espacio, entonces se puede concebir la imagen de la plaza o centro urbano, lo cual establece un principio para la comunicación con el grupo social. La imagen es *“la representación mental generalizada del mundo físico exterior que posee un individuo. Esta imagen es producto al mismo tiempo de la sensación inmediata y del recuerdo de experiencias anteriores, y se la utiliza para interpretar la información y orientar la acción.”*⁸² Su concepción es necesaria para tomar decisiones respecto a la dirección y acciones a seguir. La construcción de la imagen permite comprender o interpretar el mensaje íntegro del medio físico.

Todo individuo necesita construirse una representación de la realidad del mundo material para poder relacionarse con él y comunicarse con el grupo social. *“Boulding opina que cualquier tipo de conducta depende de la imagen -o de los que creemos que es cierto- y por imagen entiende todo el conocimiento subjetivo acumulado por el individuo acerca del mundo y de sí mismo.”*⁸³ Así que todas las respuestas y / o reacciones de comportamiento sólo son posibles por la facultad que tenemos de construimos imágenes sobre el orden del mundo y de las personas. Evidentemente, esto es culturalmente específico; es decir, los filtros de la cultura permean el contenido y la forma de esas imágenes. Cada grupo humano,

⁸²Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad*. Barcelona, Gustavo Gili, S.A., 1998 (GG Reprints), pp. 12-13.

⁸³Amos Rapoport, *Aspectos humanos de la forma urbana*, Barcelona, Gustavo Gili, S.A., 1978, p. 56.

percibirá y construirá la 'realidad' a través de su propia lente que está teñida con las tonalidades de su cultura.

En términos de Lynch, *"Un escenario físico vivido e integrado, capaz de generar una imagen nítida, desempeña asimismo una función social. Puede proporcionar la materia prima para los símbolos y recuerdos colectivos de comunicación del grupo."*⁸⁴ Así que, según el autor, las consecuencias de una buena imagen urbana son la posibilidad de tomar decisiones y orientarse, el establecimiento de la relación del individuo con su medio físico, y la comunicación con los demás a partir de la interpretación del mensaje significativo del espacio y la construcción de recuerdos y símbolos. Esto se resume en que no es posible guiarse a través del medio urbano, ni es posible comunicarse con los demás sin la construcción de imágenes. El hombre requiere de estas imágenes del mundo que en conjunto recrean una idea de la 'realidad' que se vive.

Rapoport advierte sobre las limitaciones que tiene el planteamiento de Lynch: *"La primera es el acento excesivo en la 'lectura' más que en la 'complejidad' de la imagen. La segunda se refiere a la debilidad de las categorías formales..."*⁸⁵ Tiene razón en su crítica, pero también es cierto que una buena imagen urbana -ordenada- permite una mayor comprensión del espacio; y por lo tanto la posibilidad de la apropiación emotiva, lo cual es importante para el desarrollo psicológico del individuo. Con respecto a este planteamiento, Rapoport -coincidiendo aparentemente con Lynch- cree que *"Las imágenes son más fáciles de construir cuando la trama de la ciudad es regular y con una dirección dominante y cuando existen nodos característicos y señales muy destacables"*⁸⁶, independientemente de los aspectos sociales y culturales que funcionan como filtros en la construcción de las imágenes. Así que existe una influencia del medio urbano sobre el individuo -como ya se decía desde el primer capítulo-; y la profundidad de la impresión que creará la imagen se verá afectada por la facilidad o no de la lectura o interpretación del medio.

⁸⁴Kevin Lynch, *op. cit.*, p. 13.

⁸⁵Amos Rapoport, *Aspectos humanos...*, *Op. cit.*, p. 121.

⁸⁶*Ibidem.*, p. 120.

La imagen de la plaza

A continuación veremos cuál es la imagen que de la plaza se han construido quienes la han visto y la habitamos. Para ello tomo como punto de partida un texto de Robert Ricard que cita Eugenia Azevedo en su tesis doctoral. Esta imagen que ofrece Ricard sobre nuestras plazas trata sobre dos aspectos fundamentales que son consecuencia de su diseño: que es abierta y que es monumental.

Con relación a las plazas mayores, Robert Ricard en el trabajo La plaza mayor en Espagne et en Amérique Espagnole, asegura que sin exagerar la ciudad hispanoamericana "es una plaza mayor rodeada de calles y de edificios, más que un conjunto de casas alrededor de una plaza mayor." Resalta que la plaza mayor americana es mucho más grande que la plaza mayor española, además de que la plaza mayor española es una plaza cerrada, mientras que la americana es una plaza abierta.⁸⁷

La aseveración de Ricard sobre que la ciudad hispanoamericana es una plaza mayor rodeada de calles y de edificios, y no un conjunto de casas alrededor de una plaza mayor, establece la diferencia que existe entre ambos modelos. No olvidemos que es la imagen que se ha construido el autor sobre ambos casos, siendo él europeo, oriundo de Francia. En el primer caso, el de la ciudad hispanoamericana, reconoce que la ciudad es la plaza mayor, alrededor de la cual se estructura el resto del espacio urbano; a diferencia del segundo caso, de las ciudades europeas, en donde el paramento de *casas* conforma el espacio abierto que llaman 'plaza'. Claramente se aprecia, en esta primera frase, que identifica conceptos diversos para el mismo término de *plaza*.

El hecho de que en su imagen la ciudad hispanoamericana esté representada en la plaza quiere decir que el modelo urbano es perfectamente claro y ha cumplido su función: establece una jerarquía, tiene direccionalidad y su forma y contenido son congruentes. Como he dicho antes, es identificable hasta para un extranjero. De esta manera se verifica lo

que Rapoport afirma, sobre que “*Las imágenes son más fáciles de construir cuando la trama de la ciudad es regular y con una dirección dominante... .*”

Esta misma frase de Ricard también alude a una de las características resultantes del modelo de la plaza que se refiere a que es abierta y no cerrada como lo expresa en la descripción comparativa: *más que un conjunto de casas alrededor de una plaza mayor*. Utiliza esta frase para indicar lo contrario a lo que sucede con la plaza abierta. De esta manera señala que lo importante en las ciudades hispanoamericanas no son las casas sino la plaza; al contrario del caso comparativo donde las casas son las que le dan forma a la ciudad. (Fig. 40)

El conjunto de casas encierra un espacio a cielo abierto al que llaman ‘plaza mayor’. Esta idea de encerramiento la refuerza más adelante Azevedo en su comentario al texto de Ricard en donde encontramos que utiliza los antónimos de la plaza: cerrada y abierta. La cita de Azevedo dice: *además de que la plaza mayor española es una plaza cerrada, mientras que la americana es una plaza abierta*. Por abierta entendemos que es la imagen que se produce a partir de la manera en que están relacionados los elementos de la plaza y ésta con la ciudad. En la plaza abierta, además de ser grande o extensa, las vías de comunicación con la ciudad rematan en ella de manera franca y directa. Estas calles son a su vez, en concordancia con las proporciones del espacio y su escala, amplias y rectas (Fig. 41), lo cual permite largas visuales perspectivas tanto hacia el interior de la plaza, como hacia el exterior de la misma, integrándola con la ciudad. Esto es lo que produce la imagen de un espacio abierto. Por el contrario, la plaza española genera la imagen de ser cerrada porque además de ser infinitamente más pequeña; en general, carece de estas calles rectas. Sus calles oblicuas y angostas impiden las vistas hacia el exterior o el interior y por lo tanto no hay integración con la ciudad. Si a esto le sumamos la altura de varios niveles de sus edificios perimetrales, el resultado es un espacio encerrado.

⁸⁷Robert Ricard, *La plaza mayor en Espagne et en Amérique Espagnole*, p. 436 citado por Eugenia Azevedo, *op. cit.*, p.130.

La idea de que la plaza es abierta, aunado a sus proporciones y su escala, producen la imagen característica de su monumentalidad. Benévolo al respecto opina que *“En las ciudades americanas, el dibujo de las calles y de las plazas es quizás inútilmente amplio, mientras que los edificios son bajos y modestos”*. Parece ser que no entendió, igual que Zawizsa, que este producto es resultado de una forma de vida de un grupo humano específico donde el clima y las características del medio físico lo permitieron. Al calificar o valorar la imagen del espacio descrito como *inútilmente amplio* es porque la está comparando con su propia experiencia, los espacios de su cultura que son reducidos. Es comprensible, hasta cierto punto, si no fuera estudioso del tema, que crea que no es necesario que los espacios -específicamente las calles y las plazas- sean tan grandes. Según él podrían funcionar igual si fueran de menores dimensiones como sucede en las ciudades de su región, lo que indica su poca sensibilidad para entender que dos culturas diametralmente opuestas puedan ser comparadas bajo la misma regla.

Para comprender las declaraciones de Benévolo considero útil mostrar de qué manera factores internos y externos condicionaron los espacios de su cultura. Para ello retomo a Chanfón, quien conoce bien el caso, que nos ofrece sus razones por las cuales los espacios se redujeron en las ciudades medievales europeas, y de qué manera el clima extremo condicionó una vida en espacios cerrados y cubiertos

... dado que su aportación económica para las nuevas murallas no fue, ni podía ser, significativa, los nacientes amurallamientos se pospusieron lo más posible, provocando la escasez de terrenos en el interior de los burgos, que así reflejaron una nueva economía de espacios en el recinto interior.

El clima, por otro lado, obliga en Europa a un modo de vida que requiere de espacios cubiertos y cerrados para todas las actividades durante el invierno, aun en la región mediterránea de clima más benigno. Los asentamientos urbanos bajo estas circunstancias, forman un conjunto cerrado que necesita protección de murallas a causa de la amenaza continua de posibles ataques. La red vial es de

*calles muy angostas y se acomoda dentro de los límites del recinto interior, que tiende a la forma circular.*⁸⁸

La economía de espacios ocasionó que los edificios crecieran verticalmente. Comparándolo con esto Benévolo expresa, en la frase citada anteriormente, su percepción a cerca de que *los edificios son bajos y modestos*. Dadas las condiciones climáticas y el límite físico de sus ciudades, lo que los europeos desarrollaron a su máxima expresión y con gran maestría fue precisamente el edificio cerrado. Los esfuerzos de diseño y técnica constructiva los concentraron en sus espacios cerrados o interiores y desde muy temprano se destacaron por ello. Así que los espacios arquitectónicos más importantes para estas culturas son los interiores y no los exteriores o a cielo abierto. De esta manera resulta lógico que Benévolo considere en extremo modestos o sencillos a nuestros edificios cerrados.

Por otro lado, y bajo este mismo criterio, se entiende por ejemplo que la arquitectura grandiosa en la cultura mesoamericana fuera la arquitectura a cielo abierto, dado que el clima permitió una forma de vida al aire libre. Si para ellos el espacio habitable imprescindible es el cubierto y cerrado, para la cultura de esta región es el abierto. Los individuos y la comunidad pasaban más tiempo al aire libre que al interior, ahí se desenvolvía gran parte de las actividades de la vida diaria tanto individual como colectiva. Si observamos -aun hoy en los pueblos más tradicionales del país- el porcentaje de superficie que ocupan los espacios cerrados en comparación con los abiertos, es notablemente más bajo, además del hecho de que el espacio abierto es más complejo con relación a las funciones y actividades ya que el cerrado sólo se utiliza para dormir y rezar.

Stephen Carr asegura que *“Climate and topography act as significant constraints on both the existence of an outdoor public life and the nature of the settings that develop. ... Public life is generally more pronounced in warm areas ...”*⁸⁹. (el subrayado es mío) Por eso es que Chanfón encuentra la razón a la monumentalidad en los elementos urbanos de las

⁸⁸ Carlos Chanfón Olmos (coord.), “El encuentro de dos universos culturales”, en *Historia de la arquitectura...*, *op. cit.*, p. 173.

⁸⁹ Stephen Carr, et. al., *Public Space*, Cambridge, University Press, 1992, p.26.

ciudades mesoamericanas en la combinación de los siguientes factores: el clima templado, el límite de su planeación hasta el horizonte, las características topográficas del paisaje circundante (el parámetro fueron las montañas y el cielo y no el hombre); y el ceremonialismo de la cultura.

Según Rapoport es evidente que *"the way in which these elements are organized (their spatial organization), their size, location, sequence, arrangement, and so on, do communicate meaning, particularly in traditional cultures."*⁹⁰ Ese significado que comunica el espacio faculta la construcción de la imagen, la cual es indispensable para cualquier conducta, como se expuso al principio. A partir de lo que establece Rapoport en esta frase, para el caso específico de la plaza, parte del significado que comunica es la idea de su monumentalidad que está relacionada a su imagen de centro. Así que además de la realidad evidente producto de lo que Carr y Chanfón reconocen, la imagen de monumentalidad de la plaza es también resultado de la combinación de los siguientes factores: la calidad y proporciones del espacio abierto urbano (calles y plazas); más la jerarquía establecida a partir de los espacios abiertos; más la escala de los edificios cerrados o interiores situados dentro de la plaza; y la proporción con los predios domésticos.

En el texto *Arquitectura mexicana del siglo XVI* Kubler es capaz de reconocer, hasta cierto grado, las diferencias y características de la plaza mestiza en México. En su opinión *"Resulta diferente el caso de la plaza rectangular, centro urbano monumental situado en la intersección de los ejes principales, enmarcada por portales y edificios públicos. El mejor ejemplo lo constituye la plaza de la ciudad de México"*⁹¹. Aun cuando no puede más que utilizar los términos a los que está acostumbrado para describir a las plazas, indica claramente que la plaza es el centro urbano. Además califica al centro urbano como monumental. Es decir está dando referencias inequívocas sobre su magnitud. Ubica a la plaza en la intersección de los ejes principales; al centro de la vialidad.

⁹⁰ Amos Rapoport, *The Meaning...*, *op. cit.*, p. 88.

⁹¹ George Kubler, *op. cit.*, 1992, p. 104.

Los términos que utiliza y que no se apegan al concepto de la plaza son el de *intersección*, en lugar de referirse al encuentro de los ejes en la plaza como remate; y el de *enmarcar* - como en un escenario- para indicar que ahí se da lugar a los edificios públicos más importantes que forman el perímetro del vacío de la plaza.

Para Kubler, según la interpretación a su discurso, lo que llama plaza se refiere al vacío del conjunto -como en la versión europea-. Aun cuando es capaz de reconocerla como el centro urbano, es incapaz de describirlo adecuadamente por el efecto del filtro cultural. Desde un punto de vista analítico, su imagen es contradictoria porque a pesar de que está identificando a la plaza como centro urbano, no entiende que los edificios públicos ni son cualquiera, ni están para enmarcar. Se escapa a su observación reconocer a los edificios que en ella se ubican. Puede distinguir la jerarquía espacial sólo por su ubicación, pero no da pistas de que entienda el resto de sus elementos y características: planear el espacio urbano a partir de los espacios abiertos, con lo cual necesariamente se define el centro urbano.

Ahora, si esto es cierto para las ciudades y la plaza mesoamericanas, Azevedo opina que *“Con la llegada de los europeos a Mesoamérica, la imagen de las ciudades se modificó, los españoles desmonumentalizaron las ciudades sin darse cuenta.”*⁹², lo cual en realidad pasó. Primero, al destruir las pirámides que aunque más tarde fueran reemplazadas por sus grandiosos edificios religiosos, éstos nunca alcanzarían las dimensiones de las pirámides; y después, porque construyeron paramentos continuos en las calles y plazas. Sin embargo, y a pesar de que la observación de Azevedo es verdad, las plazas en México, en alguna forma, siguen siendo monumentales. Tejupan es un pueblo muy pequeño localizado en la sierra de Oaxaca que tiene un gigantesco centro urbano con relación a la escala del poblado. El ejemplo es notable incluso para ratificar la monumentalidad de la plaza. Aparentemente es tan desproporcionado que parece que no hay relación alguna entre la monumentalidad del centro urbano y las dimensiones del pueblo. Alguna razón debe de haber para la existencia y magnitud de este producto.

⁹²Eugenia Azevedo, *op. cit.*, p.50.

Para mostrar que la monumentalidad es una característica común y no exclusiva de las plazas mayores en las ciudades más importantes del país me refiero al estudio de Catherine Ettinger sobre los asentamientos de la cuenca lacustre de Pátzcuaro de los siglos XVI y XVII donde aclara que como generalidad utilizada en la región *“La planificación consistió en la organización de las principales construcciones en torno a grandes espacios abiertos, que distinguen áreas con distintas funciones”*.⁹³ Desde el capítulo de los *Orígenes* vemos que este fenómeno se repite constantemente. Observamos que el proceso en la fundación, refundación o conversión de las ciudades mayores y menores se empezaba por la selección del espacio para la plaza con el cuidado de que fuera bastante -grandes, como diría Ettinger para dar cabida a la comunidad entera; luego se escogía el lugar para la iglesia.

Las razones que encuentro para argumentar que las plazas en México siguen siendo monumentales tanto en la ‘realidad’ como en el imaginario de las personas, son las siguientes: primero, y a los ojos de cualquiera, por su escala y proporciones; segundo, porque aparentemente es el lugar más importante de la ciudad y por eso significativa y simbólicamente es el centro de poder civil y religioso; y por la notable calidad arquitectónica del conjunto. El hecho de que sea abierta, también influye en la imagen de monumentalidad. Es ahí a donde llegan ‘todos’ los caminos de la ciudad. La rectitud de las calles es otro factor que interviene en la imagen, porque enfatiza el lugar y ubicación de la plaza a través de las largas perspectivas que lo permiten. En fin, por todo lo que hemos dicho a lo largo de este trabajo es que la plaza mexicana es monumental.

El caso que de manera más drástica representa esta imagen es la plaza de la Constitución. Además de cumplir con todo lo anterior, su enorme vacío es una explanada regular libre de todo objeto, salvo por el zócalo y la bandera, lo cual acentúa notablemente su monumentalidad. En el resto de las plazas mayores del país, los enormes árboles, sobre todo, disimulan o le restan perceptualmente volumen a la imagen, como sucede en Oaxaca, Puebla, Morelia, Tuxtla Gutiérrez, etc.

⁹³ Catherine R. Ettinger McEnulty, *op. cit.*, p. 51.

Aun cuando la monumentalidad de las plazas es indiscutible, también es una realidad que algunas plazas mayores están sufriendo un proceso de desmonumentalización - que como dice Eugenia Azevedo, empezó en el siglo XVI - por el rompimiento de la proporción establecida del centro urbano o la plaza con su entorno inmediato y el paisaje lejano. Es decir, la construcción paulatina de edificios cada vez más altos en las inmediaciones de ésta ha alterado su imagen, tal y como ha sucedido en el centro histórico de la ciudad de México a lo largo de todos estos años. Aun durante el virreinato la percepción de las proporciones de la plaza en su entorno urbano era diferente al de hoy. Los edificios eran más bajos de buena calidad arquitectónica y eso le daba a la plaza otra imagen de monumentalidad. (Fig. 41) Así que, siguiendo lo que dice Azevedo, ¿la desmonumentalización de la plaza es un proceso continuo inversamente proporcional al valor del suelo? ¿Se podría suponer que nos estaremos adaptando a nuevos parámetros para definir la monumentalidad? ¿Es posible y deseable detener este proceso de desmonumentalización para conservar a la plaza en su integridad absoluta?

En el caso de los centros de barrio, esto es aun más claro porque el proceso ha sido más acelerado. Es más fácil reconstruir o alterar los edificios vecinos del barrio, porque en su mayoría son de propiedad privada; además de que hay una menor incidencia pública en éstos que en las plazas mayores. En la teoría, se sacrifican algunos factores por obtener 'mayores beneficios' para la comunidad barrial: más espacio habitacional, más comercio para la zona, más estacionamientos, etc.

Según Norberg-Schulz. "*La 'escala' designa el tamaño 'real', en contraste con la proporción... Por lo tanto, la escala suele emplearse para designar la relación entre el hombre y el tamaño del edificio.*"⁹⁴ Así que con base en las dimensiones del hombre se establece una relación con el medio urbano. Cuando decimos que algún espacio tiene escala monumental es porque rebasa, por mucho, las dimensiones de las necesidades espaciales del hombre y sus productos. Hablando objetivamente, y siendo conscientes del valor cultural, no hay una buena o mala escala, o grande o pequeña porque cada grupo humano

⁹⁴ Christian Norberg-Schulz, *Intenciones en arquitectura. Op. cit.*, p. 67.

tiene diferentes necesidades con relación a sus espacios vitales de acuerdo a sus formas de vida. Entonces, si para Benévolo y Zawizza nuestros espacios abiertos les resultaron inútilmente amplios y potencialmente estériles, desde nuestro punto de vista, son apenas suficientes para cumplir su función.

— “ *Estamos ya en la plaza. Examina bien si haz visto otra que le iguale en grandeza y majestad*”.

— “*Ciertamente que no recuerdo ninguna, ni creo que en ambos mundos pueda encontrarse igual. ¡Dios mío, cuán plana y extensa!, ¡qué alegre!, ¡qué adornada de altos y soberbios edificios por todos cuatro vientos!, ¡qué regularidad!, ¡qué belleza!, ¡qué disposición y asiento!*”⁹⁵

¿Acaso esta cita de Cervantes de Salazar no podría referirse hoy a cualquier plaza mayor de México?

La centralidad simbólica y la geométrica

La construcción de la imagen de la plaza también tiene que ver con la idea de centralidad. Para que se mantenga vigente la imagen de centro es fundamental que se crea en su centralidad. Se ha venido diciendo a lo largo de este trabajo que la plaza es el centro urbano pero no se ha aclarado si eso quiere decir que está en el centro de la ciudad o del barrio, es decir en su centro geográfico, o si es el centro urbano porque eso representa el símbolo de la plaza. ¿Es significativo que el centro urbano coincida con el centro geométrico para la consolidación e interpretación correcta del mensaje? ¿Es lo común para la generalidad de los casos?

La idea de centralidad en los habitantes se altera con el crecimiento de la urbe. Cuando la ciudad crece de tal manera que se necesitan crear otros centros religiosos, de servicios, y comerciales, los habitantes dejan de ir al centro para cubrir sus necesidades cotidianas. La distancia dificulta la relación con el centro y eso evita que las personas vayan a él. En el

caso del centro de la ciudad de México, para un grupo importante de habitantes, ir al centro en el presente es más una actividad turística que cotidiana. Al perderse la cotidianeidad con el centro, efectivamente algo cambia en su simbolismo y significado.

Si las generaciones nacidas en la ciudad de México en los últimos treinta años no van al centro, ¿por qué que la plaza de la Constitución está repleta de personas y familias durante los fines de semana?. ¿Quiénes son? Hay quien opina que se trata de inmigrantes a la ciudad quienes todavía tienen arraigadas las formas de vida tradicionales de sus lugares de origen e ir al centro representa estar en el sitio más importante, donde se reúne la comunidad. El fenómeno es muy interesante, hace falta estudiar más el caso para entender por qué si los oriundos no van a la plaza (si ese fuera el caso), está repleta los fines de semana y los demás días de paseo de las familias.

En general, en las ciudades más grandes del país, los grupos de población de más altos recursos económicos se fueron saliendo del centro y creó otra clase de centros comerciales, de diversiones, de servicios públicos cerca de sus núcleos habitacionales que sustituyeron la función del centro de la ciudad. En el centro se quedaron viviendo las familias de pocos recursos hacinadas en vecindades. Otro caso por analizar que influye en el abandono del centro o descentralización son las entidades políticas delegacionales. No son barrios, los rebasan, pero han creado centro civiles como la Álvaro Obregón, la Benito Juárez; o se han establecido en el centro del barrio principal. En estos últimos casos, se identifican con la estructura social y política del barrio creada hace siglos como en Coyoacán y Tlalpan. En algunas ciudades extranjeras que han alcanzados altos niveles de crecimiento urbano se puede observar el fenómeno inverso. Vivir en el 'centro' significa estatus social. En Nueva York la forma de vida más cara y adinerada está en el centro, donde todo les queda a la mano, incluso la seguridad.

En cambio, en los pueblos o ciudades en donde el crecimiento es más lento o casi nulo, la plaza sigue siendo el lugar donde está todo, según lo expresan los mismos habitantes. En

⁹⁵ Francisco Cervantes de Salazar, profr. Edmundo O'Gorman, *México en 1554 y Tímulo Imperial. México*,

estos casos, el comercio, los edificios públicos, el templo, la escuela, entre otros, están en el centro, así que es necesario ir aunque sea una vez al día; además de las veces que se tiene que cruzar porque las calles principales conducen a él. Así que como no hay manera de evitarlo, difícilmente se pueden olvidar de él. En los días de descanso, como es el único lugar de esparcimiento, porque normalmente no hay otro, ahí se encuentran las familias y los jóvenes. Las celebraciones, los días festivos religiosos o civiles sólo tienen lugar en el centro. La plaza es en efecto el centro de la vida comunitaria.

Federico Fernández en su trabajo, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México, antecedentes y esplendores*, presenta el momento en que él supone que la ciudad de México perdió su centralidad y por qué.

En la segunda mitad del siglo XIX la aglomeración urbana se extenderá marcadamente hacia el oeste y el sureste de la cuenca... . Ahora bien, si los modelos seguidos por los urbanistas del siglo XIX eran las modernas capitales europeas, podemos entender la pérdida paulatina del valor de la centralidad. En efecto, la ciudad moderna parecía destinada a expandirse olvidando parcialmente su centro fundador, acción que en otros tiempos hubiera sido impensable;...”⁹⁶

Al autor argumenta que las ciudades europeas que sirvieron de modelo para México durante el siglo XIX carecían de un único centro urbano donde se concentrara el poder, a diferencia de las nuestras y eso sirvió para que los urbanistas adoptaran los modelos y los aplicaran a sus programas aun cuando se modificaba la estructura –de centralidad- de la ciudad. Por un lado, supone que al adoptar los principios y formas de ese modelo europeo la pérdida paulatina de la centralidad urbana es comprensible, en sus propios términos. Estas ideas de la modernidad europea se utilizaron o aplicaron para resolver la demanda del crecimiento espacial de la ciudad. Más adelante muestra cómo el crecimiento de la ciudad ‘planeado’

Editorial Porrúa, S.A., 1982, p. 43.

⁹⁶Federico Fernández Christlieb, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México. Antecedentes y esplendores*. México, UNAM, Instituto de Geografía, Plaza y Valdés Editores, 2000, p. 99.

que está cargado hacia los extremos oeste y sur-poniente traslada el centro geométrico de la plaza a otro punto, donde se encontraba 'El Caballito'.

Fernández argumenta que se combinaron dos factores para alterar la centralidad de la ciudad: uno, el crecimiento natural de la ciudad hacia el poniente y el sur poniente; y segundo, las propuestas de planes y proyectos de la ciudad influenciados por las teorías del urbanismo europeo. Así que el desarrollo de la ciudad, de manera espontánea o natural, ya se estaba cargando hacia esas dos direcciones: "*El oriente, próximo a la Laguna de Texcoco, era salitroso, árido, bajo y por lo tanto expuesto a inundaciones,...* . Como contraste, el poniente de la ciudad estaba constituido por terrenos más altos... eran tierras de vegetación muy rica, que permitía la construcción de casas con jardines, adonde llegaba aire purificado y donde se establecieron las colonias para las clases pudientes."⁹⁷

Los urbanistas, por lo tanto, probablemente propusieron sus proyectos de acuerdo a esa realidad. Ahora bien, Fernández además supone que por la influencia que traían estos urbanistas de Europa –donde no hay ciudades con un centro urbano distinguible– propusieron proyectos de ciudad sin centro, o desfasando el centro geométrico del centro urbano sin insistir en conservar la centralidad de la ciudad. Creo que para los planeadores era difícil olvidarse del centro urbano, sobre todo ese centro urbano, y si sus proyectos alteraban la coincidencia del centro geométrico con el centro urbano era más una razón de enfrentar la realidad del crecimiento que plantear realmente la traslación del centro geométrico fuera del centro urbano por seguir los modelos europeos como dice Fernández.

En otro momento de su texto, refuerza el concepto de *pérdida paulatina del valor de la centralidad* en el sentido simbólico por el hecho de que Maximiliano I de Habsburgo decide cambiar su residencia del Palacio de Gobierno al Castillo de Chapultepec. Un emperador europeo acostumbrado a una forma diferente de ciudad no centralizada decide cambiar las formas tradicionales con la mayor naturalidad adoptando las que le son familiares. Vivir en un castillo era lo que él sabía. Así que el Palacio de Gobierno dejó de ser el domicilio del

⁹⁷Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal una historia compartida*. México, DDF / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 61-62.

gobernante para ser trasladado a Chapultepec. Porfirio Díaz le sigue en este ejemplo y conserva ahí su residencia particular.

En un nivel urbano, esto implica mucho más que el simple hecho de trasladar la residencia del gobernante, porque Maximiliano manda construir el Paseo del Emperador, hoy Paseo de la Reforma, para comunicar dignamente el Castillo con el centro de la ciudad, la plaza. Se despliega la red de comunicación vial hacia este otro punto, lo cual efectivamente le dará al Castillo connotaciones de jerarquía diferente inclusive a la que ya tenía antes de esta decisión.

Al darse estos cambios, creo que efectivamente algo sucede en la percepción de los ciudadanos cuando aparece otro foco de interés y fuerza política en la ciudad fuera del centro. Sin embargo, el '*valor [simbólico] de la centralidad*' de la Plaza de la Constitución no se ve afectado por este hecho, ya que en ese momento, en la vida cotidiana de los ciudadanos, ese era el lugar de encuentro, el lugar donde todo sucedía, donde todo se resolvía; a él iban las personas, nada tenían que ir a hacer al Castillo de Chapultepec. Incluso, no tenían acceso al Castillo, en cambio la Plaza era y significaba mucho más de lo que hoy nos podemos imaginar: era el centro de la ciudad aunque dejara de serlo geométricamente. Sin embargo, el crecimiento que nunca más paró, con el paso del tiempo, enfatizó esa pérdida de la centralidad, pero habría que entender bien cómo se dio y se ha dado ese fenómeno, ya que los habitantes de la ciudad siguen considerando al Zócalo como el centro de la ciudad. Pero es un centro al que va un grupo específico de personas; el ciudadano de generaciones actuales quizás no haya ido una sola vez en su vida.

Entonces, al decir de *la pérdida paulatina del valor de la centralidad*, en ese momento histórico, sólo se puede referir al aspecto geométrico y físico porque en realidad la plaza como centro de la vida económica, política y social de la capital está más vigente que nunca. Así lo leemos en las innumerables crónicas y reseñas de la ciudad que nos ofrecen sus testigos: Payno, G. Prieto, González Obregón, Marroquí, Orozco y Berra, entre otros.

“En esta plaza de armas donde confluye durante todo el día la vida de la ciudad; es aquí donde se trafica, donde se habla de política, donde se discute y se disputa en grande, donde se conspira, se corteja, se camina por el placer de hacerlo, donde se leen los periódicos, donde se acechan a los protectores que acuden a los ministerios, donde se hace la crónica escandalosa de la ciudad y, asimismo donde al caer la tarde, y tan pronto como se encienden los faroles y la música se hace escuchar, toda la sociedad capitalina acude a su paseo favorito para permanecer hasta la media noche platicando, o yendo y viniendo por los andadores, rodeada por la frescura del ambiente”⁹⁸.

Quizás en cuanto a lo que se refiere Fernández sobre la pérdida paulatina de la centralidad geométrica no haya duda alguna; sin embargo, la pérdida de la centralidad geométrica no es lo mismo que la pérdida de la centralidad simbólica aunque la primera pudiera traer consecuencias en la última. La cita anterior sirve de ejemplo para ilustrar que el valor de centralidad de la plaza como centro urbano de la vida de la ciudad, no cambió con el desfase del centro geométrico, o cuando menos no perceptiblemente en ese momento (siglo XIX), y las repercusiones de esas acciones se vieron mucho después. Quizás ni siquiera haya existido una conciencia real de ello aunque en la imagen de la propaganda con la que ilustra Fernández así lo promueva.

En la actualidad, el centro urbano ya no es representativo del poder económico, ni del jurídico, y probablemente ni del ejecutivo. Sin embargo, vemos a la plaza de la Constitución completamente saturada los días de descanso y con bastante movimiento en los días laborales. Con relativa frecuencia voy a la plaza y corroboro esto. La pregunta entonces sería: ¿sigue vigente el concepto de centralidad de la plaza para los habitantes de la ciudad? ¿La frecuentamos por igual bajo la idea de centro comunitario más importante además del civil y religioso? Si esto no es así, ¿entonces quiénes la utilizan cotidianamente y por qué? Al hacer una pequeña encuesta informal a diferentes personas de distintos

⁹⁸Anthinea Blanco y Reed Dillingham, *Tratado curioso y docto de nuestras mexicanísimas plazas*. México, CVS Publicaciones y Seguros Tepeyac, 1996, introducción. Cita a Emile Chabrand, en *De Barcelonette au Mexique* p. 55.

grupos sociales, acerca de cuál es el centro de la ciudad, la mayoría respondió que el Zócalo, aun cuando la mínima parte lo visita. ¿Qué consecuencias trae esto a la imagen de las plazas? ¿De qué manera impacta esto en la conservación de la plaza?

En los centros de barrio, también se ha presentado una alteración en la idea de centralidad barrial; la identidad barrial se ha diluido paulatinamente por el mismo fenómeno de crecimiento demográfico y físico. No toda la ciudad creció con la forma de barrio o colonia a partir de la segunda mitad del siglo XX; además de que muchos de los barrios tradicionales, sobre todo los del centro, han perdido a sus pobladores originales, es decir, las líneas familiares con arraigo local. Para comprender el funcionamiento de los centros de barrio, hace falta estudiar el fenómeno, lo cual nos conducirá a comprender las nuevas formas de vida, y permitirá a los planeadores y diseñadores ofrecer soluciones o alternativas para su conservación.

El tema de la imagen como construcción de la realidad, fundamental para comprender la conducta de las personas con relación a los estímulos del entorno urbano, es realmente complejo. En México, y en el mundo se ha estudiado poco. Así que, aun es poco lo que se sabe acerca de la influencia que ejerce en los individuos y la colectividad el medio que se diseña y construye para habitar. Por ejemplo, casi nada sabemos de la vigencia que tiene la plaza en la actualidad. ¿De qué manera la han adaptado sus usuarios y la población, en general, para mantenerla al día simbólicamente? Si esto se desconoce, ¿cómo se puede pensar en proyectos para su conservación si hay una falta de comprensión sobre el proceso de actualización de su significado; o si ni siquiera entendemos qué es la plaza?

Hasta aquí se ha planteado un análisis arquitectónico de la plaza como centro urbano producto de la sociedad. Falta mucho por avanzar en las investigaciones sobre este género de espacio urbano-arquitectónico para acercarnos un poco más a las sociedades que los produjeron, que los adaptaron en su momento y a las que hoy los habitan dándoles consistencia a los signos, símbolos y mensajes. Cada región del país tiene sus particularidades, no se puede generalizar sobre el tema, es necesario reconocer esas

identidades para distinguir las y darles su valor propio. Hace falta introducir al campo de la investigación en la arquitectura, para trabajar este tema, otras disciplinas como la antropología arquitectónica, la antropología urbana, que ofrezcan nuevos parámetros y herramientas para estudiar los espacios del hombre desde el hombre mismo: comprender al hombre que diseña, al hombre que construye, al hombre que habita.

CONCLUSIONES

(Capítulo I)

La noción de cultura apunta hacia una conciencia sobre el papel del hombre en la historia. Se entiende a la cultura como un recurso que tienen los diferentes grupos humanos que les proporciona los conocimientos y las herramientas para adaptarse a su medio ya sea transformándolo, reinventándolo o reconstruyéndolo. Desde esta perspectiva se plantea comprender al hombre y su producción como resultado de procesos culturales. Si la cultura es un recurso de la sociedad para adaptarse al medio (siempre cambiante), entonces, dependiendo de las características del medio será la cultura que ahí se desarrolle. Es decir, cada medio presenta una forma y una estructura físico-geográfica únicas; así como una sociedad propia. Por lo tanto, las características de la cultura arraigadas a un lugar son o se espera que sean igualmente únicas.

Cultura, medio y sociedad son partes inseparables del mismo conjunto (cultural). Los tres participan en un sistema donde cada uno es producto / productor del otro. Las actualizaciones en uno producen las de los otros dos, mismas que vuelven a producir la del primero. Es decir, por ejemplo, los cambios creados en el medio afectarán a la sociedad y a la cultura y las obligarán a actualizarse a su vez. Sin embargo, los cambios efectuados en el medio se produjeron porque previamente hubo cambios en la sociedad y en la cultura. Estos conceptos son importantes porque la adaptación al medio que genera nuevos conocimientos y técnicas creando nuevos productos ocasiona la actualización de la sociedad generando en ella nuevas necesidades (y expectativas) para con el medio. Así, tanto los productos creados, como los conocimientos y las técnicas, aunado a las nuevas demandas de la sociedad, actualizan a la cultura. Por otro lado, el acervo de los procesos de actualización nutre a la cultura y se convierten en su patrimonio.

El medio edificado es tan particular como la cultura y la sociedad que lo produjeron ya que se construye a partir de las necesidades de habitabilidad creadas por el mismo medio, la sociedad y la cultura. Tal medio se compone por un lenguaje que expresa o comunica dicha habitabilidad, es decir, las formas de vida del grupo social.

El lenguaje en todas sus manifestaciones es un aspecto fundamental del conjunto cultural porque es el medio de comunicación por el cual se realiza el aprendizaje. El espacio arquitectónico, como una estructura compuesta para fines específicos que comunica mensajes significativos a la sociedad, es una manifestación del lenguaje que indica formas de comportamiento y de actitud, modos de vida. Los signos del lenguaje contienen codificados los rasgos de la cultura con los que se identifican los usuarios y por ello pueden hacer una lectura e interpretación del mensaje; es decir, reconocer y reconocerse en los espacios arquitectónicos. La plaza no es igual aquí que en EUA, o en Asia u Oceanía porque está compuesta por signos diferentes. La combinación de elementos crea relaciones específicas, de tales relaciones se construye o se crea un signo. Por ejemplo, en la plaza, la combinación de los caminos rectos que van a llevar a ella, más la distancia considerable que tienen que tener genera perspectivas que localizan a la plaza en un centro. Eso es un signo, que sumado con los demás, forman un mensaje significativo para quien los reconoce.

La arquitectura igual que el resto de la producción material e intelectual de la sociedad es parte del patrimonio cultural. Sin embargo, no toda la producción arquitectónica se considera patrimonio, la sociedad hace una selección del acervo material patrimonializable de lo que quiere conservar como muestra de su individualidad y creatividad. Así define un 'patrimonio real' institucionalizado sujeto a normas y leyes que garantizan la conservación y protección de aquello que ha decidido que tiene valor. El contenido del 'patrimonio real' representa elementos de una imagen que el grupo social se ha creado de sí mismo, de una reconstrucción de la realidad de lo que se cree que es, de un ideal. Dicha imagen se construye con la base de una conciencia histórica.

Hay productos culturales que por alguna u otra razón no son considerados como 'patrimonio real', nadie los ha elegido formalmente. Sin embargo, están ahí, han sobrevivido en el tiempo, sus habitantes, la sociedad, los han conservado de forma espontánea por su vigencia, por su actualidad. Espacios arquitectónicos vivos como la plaza han permanecido actualizados después de siglos de existencia, pero pocos han reparado en su valor patrimonial. Eso tendríamos que explicárnoslo. La plaza es una muestra tangible de

lo que somos y de lo que hemos sido, de cómo hemos vivido. Gran parte de su valor está precisamente en su gran adaptabilidad que la mantiene vigente en la vida de las comunidades de una u otra forma y no sabemos todavía por qué. Si no entendemos nuestros espacios cómo vamos a poder dar soluciones a futuros problemas.

El patrimonio es un recurso de la sociedad y de los individuos que heredan y que están obligados a proteger y acrecentar. Vivimos de nuestro patrimonio, y la conciencia histórica es la única vía que garantizará su protección, conservación y enriquecimiento. Tal conciencia histórica se construye a partir del conocimiento de los procesos históricos. Las fuentes para conocer dichos procesos son los documentos primarios que delatan la información sobre los hechos; es decir, el material del acervo del patrimonio. Por eso es tan importante su protección y conservación, para garantizar la integridad y con ello la objetividad de los documentos que permitirá hacer nuevas interpretaciones que construyan la conciencia histórica.

La plaza es parte del patrimonio cultural pero aun no nos hemos decidido a conservarla. No le hemos reconocido a este producto arquitectónico su valor real en la vida cotidiana de las sociedades, pero tampoco como espacio arquitectónico, ni como documento que delata información sobre la historia de nuestra cultura, medio y sociedad. Un ejemplo como consecuencia por la falta de esa conciencia histórica es el resultado tan pobre del concurso para la remodelación de la Plaza de la Constitución convocado en 1999.

La habitabilidad del espacio arquitectónico -como la forma de resolver espacios que se habitan para vivir bien- es culturalmente específica; es inseparable del medio físico y social porque ambos le dan los rasgos que la definen, por lo tanto, varía de región en región. Las formas de la habitabilidad son la muestra fiel de los modos de vida de la sociedad y de los individuos. Es la resultante de la adaptación de la sociedad al medio que habita.

La plaza, igual que los demás espacios arquitectónicos, revelan aspectos de la habitabilidad de sus moradores. En ella están las muestras de la manera en que nuestros antepasados

resolvieron sus necesidades urbanas dadas las características de la organización política y social, y de sus intereses. Además delatan la forma de vida presente, sus necesidades, y sus gustos. La habitabilidad está resuelta a través de la forma, estructura y función de los elementos de la plaza; así como por los objetos temporales que cada generación le aporta. En realidad, y es lamentable, sabemos muy poco de la habitabilidad de la plaza porque desconocemos las necesidades de sus usuarios y cómo están éstas resueltas en la plaza.

(Capítulo II)

El análisis del objeto arquitectónico, la plaza, parte del reconocimiento de los elementos esenciales de su diseño. La primera de sus características –y así lo entiendo- es su ubicación ya que debe cumplir una serie de condiciones para que se logre el cometido del conjunto. La ubicación de la plaza es el primer aspecto que tiene que quedar claro en cuanto a su diseño porque su localización no es aleatoria, sino que está perfectamente planeada de manera que quede ubicada como centro. Los datos que nos dan pistas acerca de la ubicación de la plaza y lo que de ella se desprende los obtenemos de los ejemplos del centro ceremonial sagrado mesoamericano. Este espacio significativo funciona perfectamente bien en la imagen que produce y el simbolismo que representa por eso es que los españoles aprendieron de esa experiencia y aprovecharon el éxito probado de su diseño para sus propios intereses relacionados con sus necesidades de ‘planear’ y ‘fundar’ ciudades.

En la solución del centro ceremonial indígena se conjugaron varios factores que más tarde se repitieron en el diseño de la plaza: la posición estratégica en el mejor lugar de la región, sumado al remate de los caminos amplios y rectos, y las perspectivas creadas desde dichos caminos. La combinación de estos elementos genera signos que indican que la ubicación está en el centro.

La perspectiva es un recurso de diseño interesante porque, en este caso, se utiliza para enfatizar la ubicación de la plaza. Las perspectivas se provocan a través de la rectitud de los caminos que se dirigen a la plaza partiendo de una distancia considerable desde todas las regiones creando el efecto de que conforme se avanza en tal dirección crecen o aumentan de

tamaño sus elementos; lo cual incide en la percepción de monumentalidad. De esta manera se establece la primera relación entre elementos que construye un signo del mensaje del espacio.

Al ubicarla con una posición especial en el territorio, se define una jerarquía de espacios urbanos. Ningún otro espacio será remate de todos los caminos, tampoco habrá otro que esté en el objetivo visual desde cualquier punto. Este espacio se establece como el de mayor valor entre el resto de los espacios urbanos dado que la jerarquía define las diversas calidades de los espacios de la ciudad. La jerarquía espacial es un objetivo del diseño que se logra con la construcción de los signos en donde también intervienen la proporciones y la escala. Si ha de ser el espacio de mayor valor en la región, y se ha ubicado en el mejor lugar con las mejores perspectivas, entonces sus dimensiones y proporciones espaciales corresponderán a la calidad física y simbólica. Toda esta preparación es parte del proyecto cuya necesidad principal es resolver la ubicación de los poderes del gobierno civil y religioso.

La comparación con el modelo medieval como antecedente urbano de los españoles a la llegada a Mesoamérica, nos muestra que el carácter de ambos tipos plaza es totalmente diferente y hasta opuesto. En realidad, en el caso europeo, ni siquiera sabemos si los ensanchamientos irregulares en el trazo de las calles tenían funciones específicas, aparentemente no. Su forma y estructura indican que se trata de espacios que surgieron espontáneamente por el trazado irregular de las calles; y por lo tanto, se consideran como rincones o intersecciones en la ciudad a los que se le dio el uso de mercado, entre otros. Se concluye que en la solución para la plaza mestiza los españoles adaptaron el modelo arquitectónico mesoamericano al concepto de ciudad que tenían. Es decir, conservaron los principios de diseño y sus elementos y lo terminaron a la manera que sabían, a paramento continuo.

La aportación de ambas culturas para la creación de la plaza es indudable. Los españoles tomaron del diseño los signos que definían al lugar y sus elementos, y lo adaptaron a la

forma a la que estaban acostumbrados; es decir, en lugar de ubicar a los edificios cerrados dentro del espacio abierto a la manera mesoamericana, los colocaron conformando un perímetro continuo alrededor del espacio a cielo abierto. Sin embargo, la escala y las proporciones también permanecieron como parte de los signos -aunque variaran un poco de las mesoamericanas- conservando la imagen de la plaza como un espacio abierto. Además, aportaron usos de su forma de vida que combinaron con formas de uso local. El ceremonialismo, por ejemplo adoptó nuevas formas, lo aprovecharon para la conversión indígena a la nueva religión.

Por otra parte aportaron los alardes del gobierno civil, pero también a estos estaban acostumbrados los indígenas, aunque en su cultura estaban bajo la misma figura, representación y forma. La plaza surgió con una diversidad de usos y funciones y permaneció siendo el espacio comunitario por excelencia. La combinación de los elementos del poder civil y religioso, que eran dos entidades institucionales diferentes, facilitó la integración de un tercero (a la manera europea porque en la tradición local el comercio no se mezclaba con los espacios abiertos sagrados; en cambio en la tradición europea sí), el comercio.

El resultado final es un espacio arquitectónico legible, versátil y flexible. La teoría del diseño de la plaza se plasmó en una serie de normas, ordenanzas e instrucciones para la fundación de ciudades y quizás más que por cualquier otro medio, éste consolidó el modelo que se difundió por todo el territorio.

(Capítulo III)

El espacio arquitectónico, en general, está conformado por dos clases de elementos característicos: el continente y el contenido. La forma y estructura (calidad) del continente definen la calidad del contenido; y el sistema de relaciones que se crea entre ambos produce espacios significativos que resuelven las necesidades de habitabilidad ('vivir bien'). La manera en que se establecen las relaciones entre elementos componiendo el espacio habitable es culturalmente específica. La combinación de los elementos de la plaza con los

factores del diseño espacial compone un espacio significativo que comunica a la comunidad qué es y lo que ahí se hace.

El espacio se debe de poder leer e interpretar. En la construcción de espacios significativos es importante la repetición de los signos porque la consistencia en el uso de los signos define el género y refuerza su identidad. La plaza como centro es un espacio arquitectónico en donde se repiten en cada caso los mismos signos y eso la hace claramente reconocible e identificable porque sabemos interpretar el mensaje, qué esperar del espacio y cómo comportarnos. Tendrá sus variantes según la región del país y el momento histórico, pero existe la consistencia del concepto arquitectónico.

Parte de lo significativo de la plaza está en que su continente no es simplemente un paño o la fachada de un edificio, lo constituye el edificio mismo, el espacio arquitectónico que tiene una función y que representa lo más importante para la vida política, social, económica y / o religiosa del grupo humano. El carácter de la plaza está definido por todos sus elementos, y una parte importante es la que le aporta el valor simbólico de los edificios del continente. Ya decía antes que el motivo de la decisión y manera de resolver la ubicación de la plaza en el sistema urbano como origen o centro fue para definir el lugar en donde ubicar a las cedes de los representantes de los poderes civil y religioso. El concepto o la idea de plaza en esta parte del mundo significa que ahí encontraremos lo más significativo para la vida en sociedad del grupo humano, y se define como centro.

Si se altera la relación establecida de las funciones o calidad del continente y el contenido o vacío, entonces el significado de la plaza se altera y por consiguiente su simbolismo. Los signos se erigen como una serie de condiciones a cumplir para que se pueda identificar un espacio; si no se cumplen, entonces varía su imagen y su significado. Si en la plaza que propone Laugier uno de los edificios del continente cambia de función, el hecho carece de importancia, porque en esa relación no se construyen sus signos. En cambio, si se altera el estilo de las fachadas del continente y con ello se modifica la composición decorativa del

escenario, entonces probablemente cambien los signos al modificarse la relación de éstos con la escultura y con ello se transforme la imagen del espacio.

Es cierto que la calidad arquitectónica del continente en la plaza es importante, pero más que ser una intención primaria, es un reflejo del valor de la función del espacio arquitectónico y no el simple propósito de embellecer por embellecer. La calidad arquitectónica del continente es una muestra de la calidad de su función, por consiguiente estos edificios siempre serán notables para ser congruentes con el proyecto del conjunto.

El contenido, o lo que he llamado el vacío o espacio libre tiene una calidad espacial definida por el continente. Los factores del diseño del conjunto se reflejan en esta calidad. La proporción entre elementos es un factor importante porque perceptualmente es una de las relaciones espaciales más evidente. Las proporciones espaciales y la escala son rasgos de la habitabilidad del espacio. También se constituyen como un signo al no haber espacio más grande que el de la plaza, tampoco habrá proporciones más espectaculares que las de la plaza; por lo tanto entendemos que es un lugar único en la ciudad.

Los objetos -que son temporales- participan en la calidad del espacio arquitectónico, primero para resolver necesidades relacionadas con el confort, y también, algunos, intervienen en las relaciones que conforman a los signos para construir el espacio significativo. Por ejemplo, la presencia del quiosco -mueble relacionado con actividades musicales- en la plaza refuerza la imagen de su calidad como espacio de convivencia comunitaria. Este objeto se ha ganado su permanencia en la plaza y por eso en algunos lugares podría considerarse como elemento. Aun cuando no todas las plazas lo tienen, en remodelaciones recientes de los centros de algunos lugares han incorporado el quiosco sin importar si cabe o no dentro del espacio abierto, como sucede en la plaza / centro de Metepec, Estado de México.

Los árboles son otro de los objetos que por su ya histórica permanencia podrían, en algunos lugares, ser considerados elementos característicos de la plaza. Éstos están más

relacionados con aspectos de confort, para aliviar al usuario de las condiciones climáticas. Embellecen el lugar, pero aparecieron en la plaza para dar sombra y frescura de manera que las estancias de los usuarios fueran más agradables, sobre todo en los lugares de calor. Es en estos lugares en que son ya una constante de las plazas.

Los jardines del espacio libre de las plazas y complementados con una serie de objetos de ornato como fuentes, esculturas y el trazado geométrico son modas traídas de otros lados y adaptadas a la región.

Se supone que los objetos en el espacio son temporales o menos fijos que los elementos, y que cambian con el tiempo para adecuar el espacio a las nuevas necesidades de sus usuarios en cuanto al confort y gustos, pero como ya decía, habrá que estudiar mucho más a fondo estos espacios para distinguir si esto es cierto o no. Hay objetos en algunos lugares que ya no son tan temporales y se han ganado un lugar en la imagen de la plaza. En cuanto se realicen más estudios sobre el uso de las plazas, sobre su función, sus adaptaciones o transformaciones, nos acercaremos más a este espacio tan importante e identificable por todos pero del que tan poco sabemos.

(Capítulo IV)

La imagen es una reconstrucción o recreación necesaria que cada uno hace de la 'realidad' para comprender el mundo.

El resultado exitoso del diseño de la plaza –alcanzar la intención deseada a partir de la composición arquitectónica- y la consistencia de su mensaje, es la construcción de la imagen esperada. Todo espacio significativo produce una imagen en el usuario al momento de su lectura e interpretación. Una vez que se ha construido la imagen, al espacio, en este caso la plaza, se le asigna un valor simbólico. Este proceso de reinterpretación y revaloración del espacio es permanente siempre y cuando éste continúe siendo significativo. Es decir, cada vez que una persona realice la interpretación de la plaza al momento de

usarla, entonces se recrea o reconstruye la imagen y con ello actualiza no sólo la imagen, sino también sus símbolos.

La conducta de los usuarios depende de la actualización de la imagen del espacio arquitectónico. Todo diseño tiene como finalidad cumplir con una intención de comportamiento o conducta de los usuarios, siendo ésto lo que define el género arquitectónico. Es decir, el diseño de una plaza / centro y el de un parque de recreaciones responden a demandas de función y uso distintas, con el diseño se espera lograr que efectivamente el comportamiento de los usuarios sea el correspondiente.

El usuario reconoce en la plaza al centro urbano por el buen funcionamiento de sus signos y por lo tanto, la legibilidad de su mensaje. La monumentalidad es un aspecto de la imagen creada a través del diseño –en cumplimiento de sus funciones. Si la actualización del simbolismo de la plaza se logra, entonces quiere decir, entre otras cosas, que se cree en su monumentalidad. Mientras la plaza funcione cabalmente, será monumental hayan variado o no sus proporciones en el tiempo. Es decir, siempre que sus funciones estén vigentes, conservará su valor simbólico porque seguirá siendo el centro. Si perdiera parte de su función, si se alteraran sus signos, entonces perdería su carácter y con ello su monumentalidad. Al ser la monumentalidad un aspecto que se percibe, quiere decir que no hay definición única para el concepto, sino que se caracteriza culturalmente.

Hay aspectos de la plaza que por ser parte de ella no somos capaces de distinguir, por ejemplo, que es abierta. Los extranjeros, sobre todo los europeos, consideran a la plaza como un espacio abierto, al contrario de encerrado o encajonado como son las de su propia región. Al analizarla, efectivamente se llega a la conclusión de que es un espacio abierto porque está integrado de manera franca con la ciudad a través de las principales calles que rematan en ella, aunado a las perspectivas que se generan hacia el interior y desde la plaza hacia afuera. Esto se refuerza además por la escala y proporciones. Al ser abierta facilita la lectura como centro dentro del entorno urbano. La legibilidad es un aspecto importante para la construcción de la imagen. Es abierta porque se conoce su ubicación fácilmente, además

de que las proporciones de sus dimensiones permiten campos visuales amplios que dejan apreciar la totalidad del espacio, existe una liga visual y física con el resto de la ciudad (las vías de comunicación que rematan en ella, por sus características incorporan perspectivas de la ciudad a la plaza).

Las cosas están cambiando aquí en la ciudad de México, y por romper con una tradición partidista de más de 70 años, el nuevo gobierno del partido de la oposición ha cambiado algunas costumbres que quizás alteren el valor significativo y simbólico de la plaza. Cito el ejemplo de la toma de posesión de Vicente Fox como presidente del ejecutivo federal. En aquella ocasión, el discurso de la toma de protesta del candidato se llevó a cabo en el Auditorio Nacional en lugar de la Cámara de Diputados como siempre había sido; y la revista a las tropas del ejército mexicano tuvo lugar en el Campo Marte, casa del ejército, en vez de la plaza de la Constitución, como tradicionalmente había sido. ¿Qué sucede en la plaza a consecuencia de estos cambios? Las personas pierden contacto con estos acontecimientos y alardes del poder civil que poco a poco van transformando el sentido de la plaza. No se ha dado otro acontecimiento similar, pero acciones como esa, sumadas a la poca credibilidad del gobierno civil y religioso ante los ciudadanos van deteriorando esa relación entre espacio / poderes / sociedad y altera el simbolismo de la plaza y con ello la imagen.

Otro aspecto importante para la imagen de la plaza como centro urbano es la centralidad. La centralidad de la plaza es simbólica. Si en algunas ciudades fue en efecto el centro geométrico, el crecimiento urbano ha alterado este hecho. Sin embargo, la centralidad simbólica no se pierde por la pérdida de la centralidad geométrica, digamos, más bien, que se transforma. En ciudades grandes como la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Querétaro, entre otras, el centro o la plaza ha dejado de ser el lugar principal para la convivencia comunitaria, cuando menos para algunos sectores de la población. Las distancias hacia el centro han aumentado y eso complica (dificulta) el contacto con el centro. Se han creado otros espacios para el contacto social que poco a poco han ido substituyendo al centro. Formas de recreación y entretenimiento importadas de otros países

también han influido de manera sustancial en el uso del espacio abierto para tales fines. Si a esto le sumamos el serio problema de inseguridad y vandalismo que padecen las grandes ciudades encontramos razones por las que las actividades de esparcimiento social ahora son otras, y cada vez más resulta menos atractivo el espacio abierto urbano. Ese no es el caso en las ciudades y poblados menores, donde todavía todo ocurre en el centro, es decir, en la plaza.

Aun cuando todavía los habitantes de la ciudad de México, por ejemplo, creen que el centro es el 'zócalo' o la Plaza de la Constitución es probable que las nuevas generaciones de algunos sectores de la población jamás se hallan dado una vuelta por ahí. Hasta ahora reconocen a la plaza como el centro porque todavía tienen referencias de otras personas o de los medios de comunicación, pero para ellos el significado de la plaza es diferente que el que fuera para sus padres o sus abuelos. Al no significar la plaza para éstos jóvenes más que un emblema nacional, y no representar el espacio de convivencia comunitaria es el centro, el simbolismo de la plaza se modifica. ¿Cómo y de qué manera? No lo sabemos, como tampoco sabemos qué consecuencias va a traer esto en el valor de la plaza y si trascienda a su imagen.

La plaza es uno de los espacio de identidad de nuestra cultura ¿Cómo se puede proteger este patrimonio? Es claro que mientras esté vivo será dinámico y sufrirá alteraciones y cambios en el tiempo. ¿Qué idea tienen los restauradores con relación a la protección de la plaza / centro urbano? No creo que la solución para proteger este espacio tan característicos de la vida comunitaria de nuestras sociedades y del esquema urbano esté en conservar las cosas intactas; un espacio vivo requiere de ser estudiado para que se le conozca y se atienda debidamente si es que le hace falta.

Como diseño urbano-arquitectónico se puede decir que la plaza se ha mantenido intacta desde el momento de su consolidación, sin embargo, como espacio social sí ha cambiado y sobre todo en las ciudades grandes. ¿Qué acciones se deben tomar? ¿Cuál es el verdadero significado de la plaza para sus ciudadanos, en cada región del país. ¿Cómo ha

evolucionado el espacio en cada lugar y por qué ha permanecido vigente? ¿Qué ha cambiado y por qué? ¿Qué podemos esperar que cambie en el futuro? ¿Cómo vamos a cumplir con la sociedad? Hace falta mucho trabajo de investigación de forma multidisciplinaria -con la plaza y la sociedad- para poder aportar soluciones a todas estas y otras interrogantes.

APÉNDICE DE ILUSTRACIONES

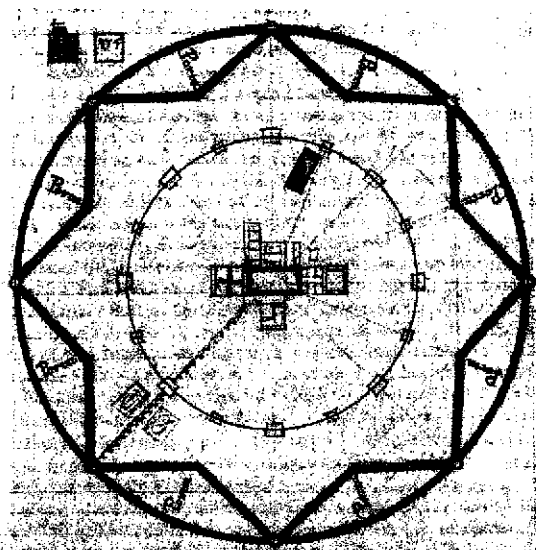


Fig. 1. Al centro se observa la plaza. Antonio Averlino, "Filarete", edición de Pilar Pedraza, *Tratado de arquitectura*. Plano del proyecto de Sforzinda

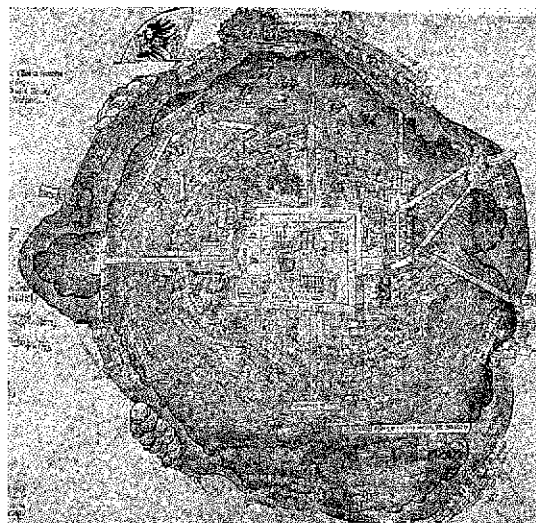


Fig. 3. Al centro se observa el centro ceremonial sagrado de la ciudad. *Imágenes urbanas del mundo hispánico*, 'La gran ciudad de Temixtitlan. 1524'

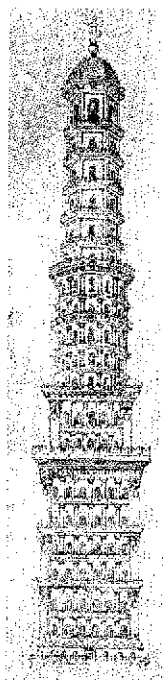


Fig. 2. Proyecto de la torre para el centro de la plaza. Antonio Averlino, "Filarete", edición de Pilar Pedraza, *Tratado de arquitectura*.

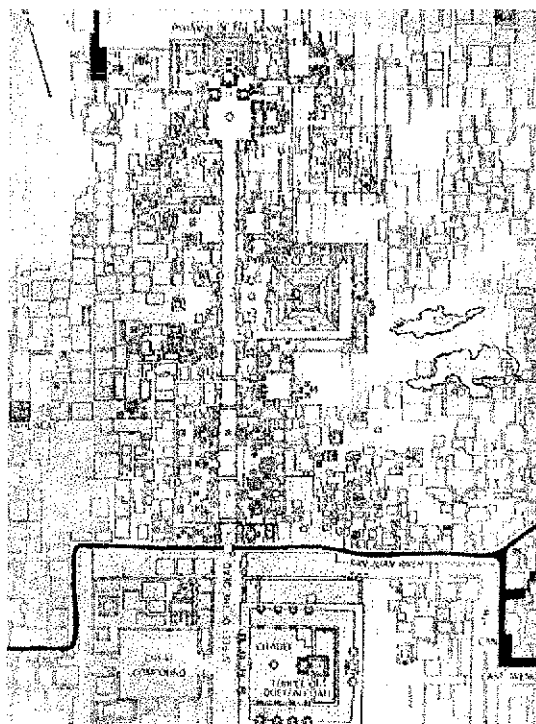


Fig. 4. Se distingue el eje recto de la calzada de los muertos. *Historia Urbana de Iberoamérica*, "La ciudad iberoamericana hasta 1573" 'Plano parcial de Teotihuacán según W. Naberland'

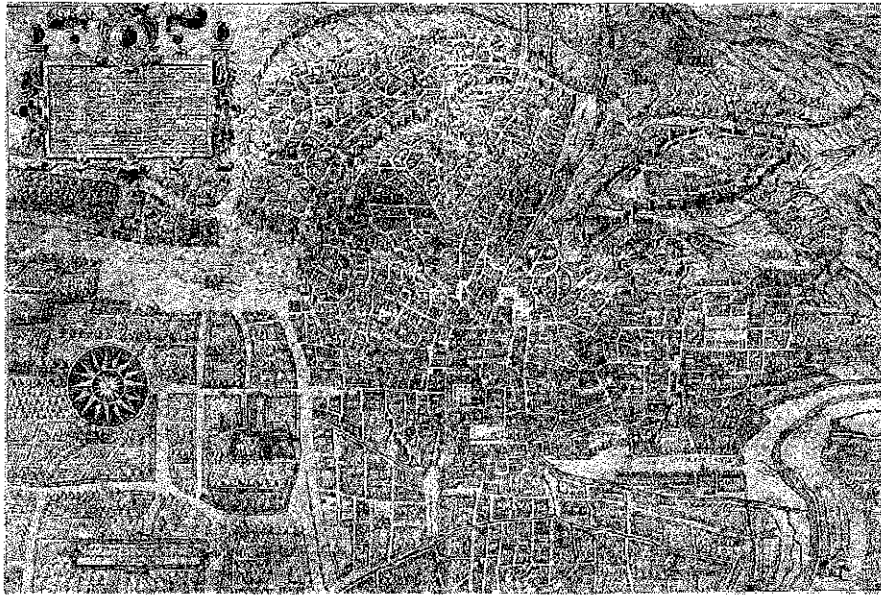


Fig. 5 Traza irregular de la ciudad *Imágenes urbanas del mundo hispánico* 'Ambrosio de Vico, Plataforma de Granada, 1613'.



Fig. 6 No hay una clara definición de los espacios que son plazas dentro de la ciudad amurallada Franchetti Pardo, Vittorio, *Historia del urbanismo, siglos XIV y XV*. 'Aviñón en vista-plano del siglo XVI'

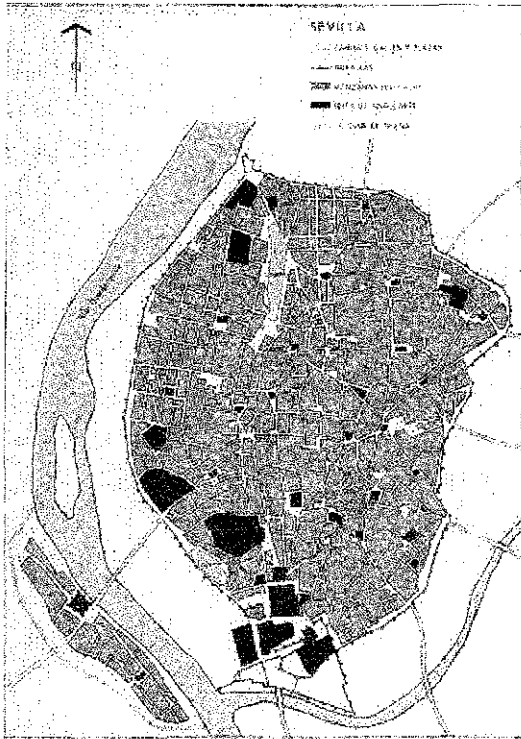


Fig. 7. Historia urbana de Iberoamérica "La ciudad iberoamericana hasta 1573" Plano de la ciudad de Sevilla

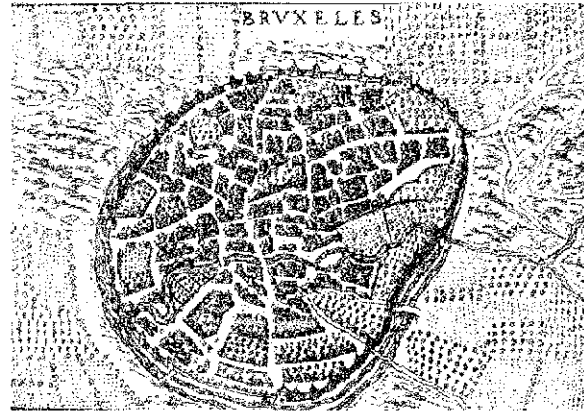


Fig. 9 Vittorio Franchetti Pardo, Historia del urbanismo, siglos XIV y XV 'Una vista de Brucelas en el siglo XV Es un recinto amurallado de 8 km. 449 has'

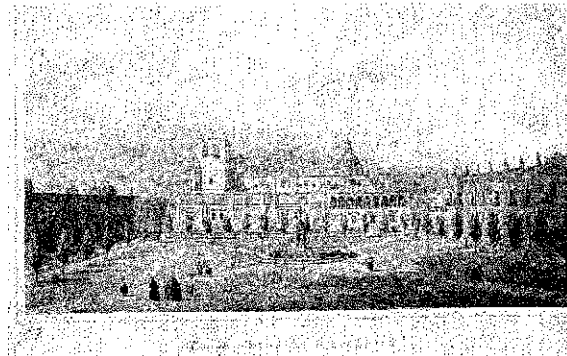


Fig. 10. Combinación de los edificios de los poderes civil y religioso en la plaza México ilustrado. Mapas, grabados e ilustraciones de los siglos XVI-XIX 'Plaza Mayor de Guadalajara, dibujo de Carl Nebel'

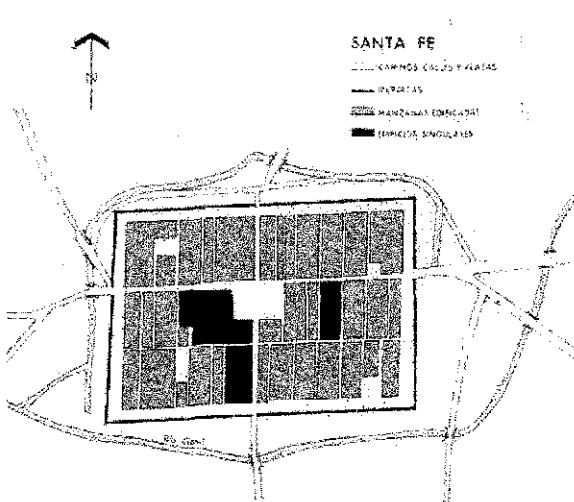


Fig. 8. Esta es una ciudad cuyo antecedente es la fortificación militar. Historia urbana de Iberoamérica "La ciudad iberoamericana hasta 1573" 'Santa Fe, siglo XV'.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

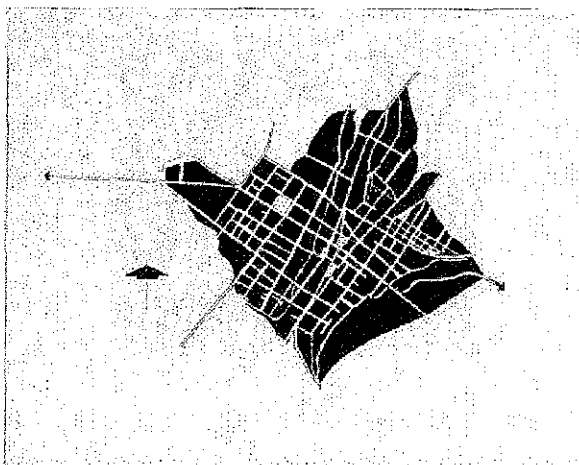


Fig. 11. Catherine R. Ettinger, *La transformación de los asentamientos de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, siglos XVI y XVII. La ciudad de Quiroga*

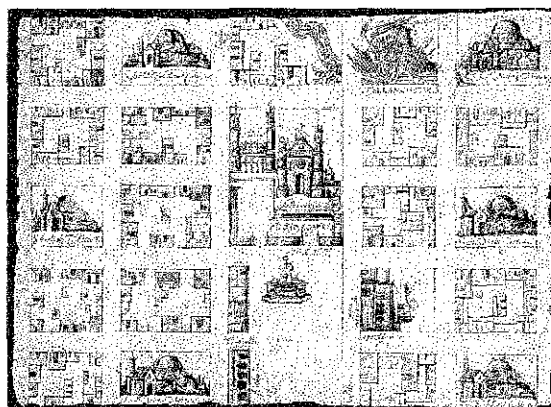


Fig. 13. Los espacios arquitectónicos que integran a la plaza. *Arquitectura y urbanismo en Nueva España, siglo XVI. 'Plano del pueblo de Cholula'*.

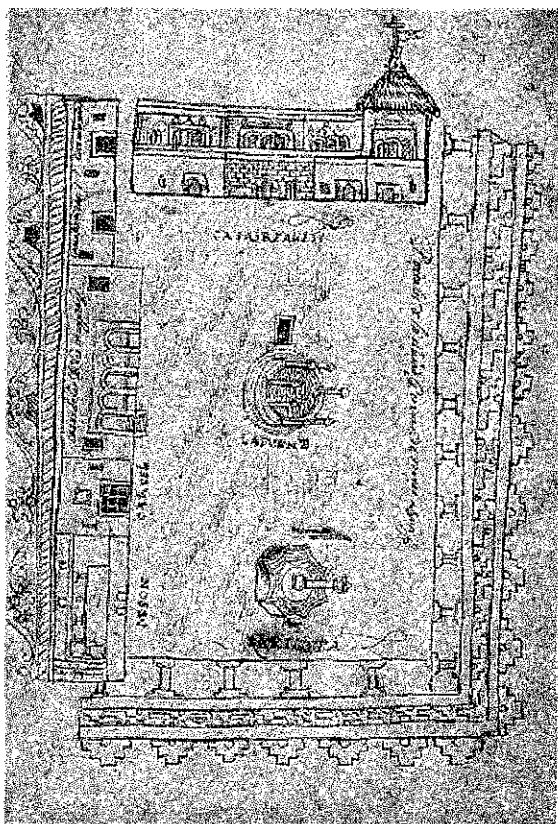


Fig. 12. *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780. 'Plaza de Tlaxcala, 1584. Atribuido a Diego Muñoz Camargo'*

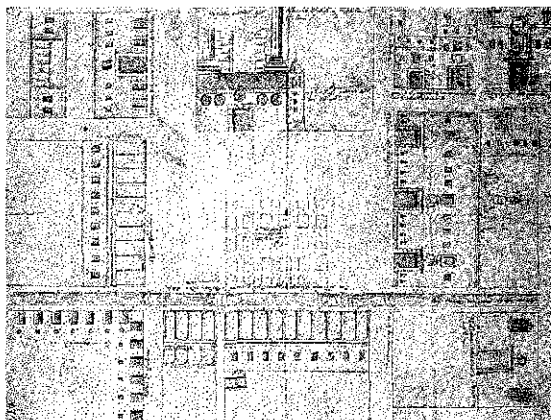


Fig. 14. *Historia urbana de Iberoamérica, "La ciudad iberoamericana hasta 1573". 'Plano de la Plaza Mayor en México en 1596'*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

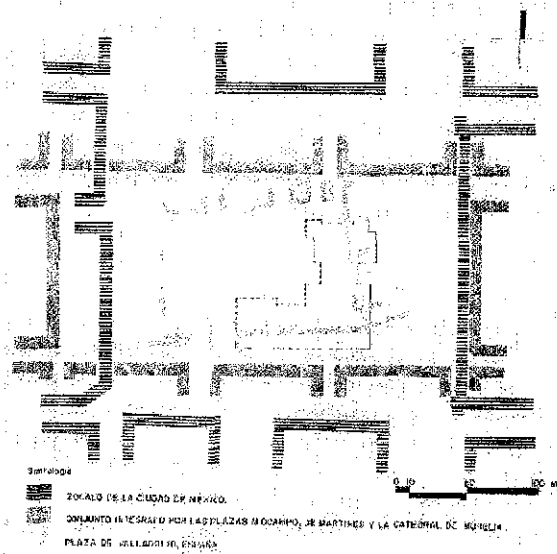


Fig. 15 Comparación de las dimensiones de tres espacios urbanos: el mayor, la Plaza de la Constitución, El intermedio, Plaza de M. Ocampo y de Mártires en Morelia; y el pequeño, la plaza de Valladolid en España Eugenia Azevedo, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII*.

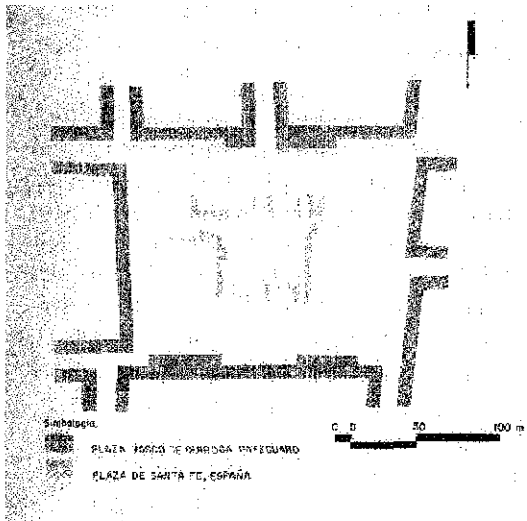
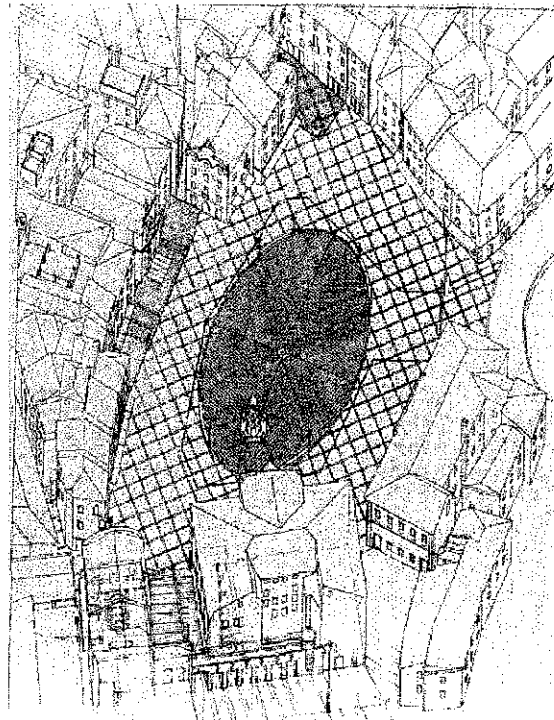


Fig. 17 Esta es una plaza común europea de trazo medieval rodeada por edificios Paolo Favole, *La plaza en la arquitectura contemporánea*. 'Plaza Giuseppe Tartini en Pirano La gran elipse que dibuja la nueva geometría del espacio'.

Fig. 16. Eugenia Azevedo, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII* *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

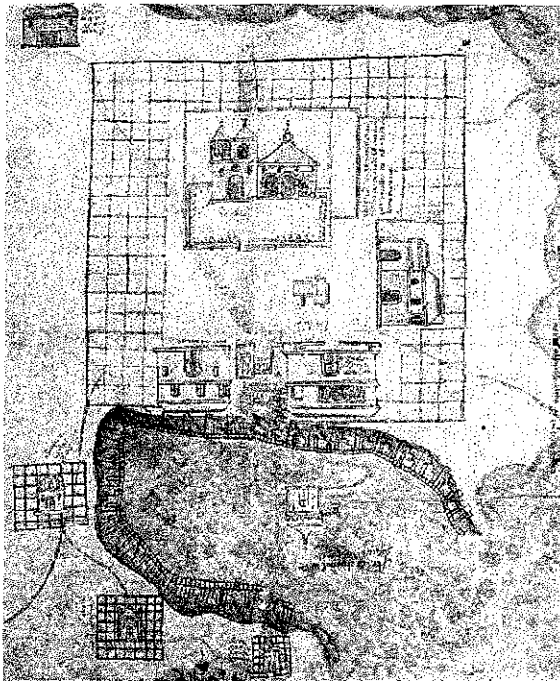


Fig. 18 En la pintura se observa la planeación de los barrios considerando un centro con el templo, y la retícula de la traza *Arquitectura y urbanismo en Nueva España, siglo XVI*. 'Plano del Pueblo de Chicoloapa, 1579'.

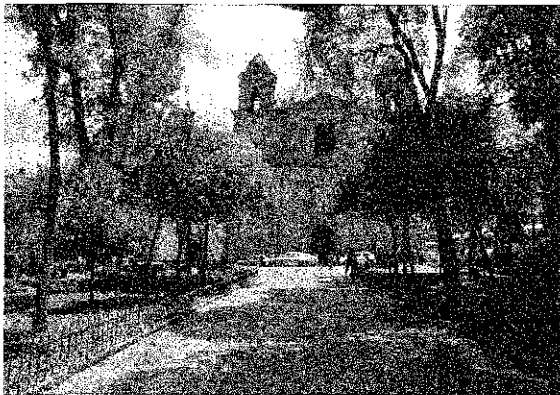


Fig. 19. La plaza de Loreto toma su nombre del templo de Nuestra Señora de Loreto que se ve al fondo de la imagen. Comparte el espacio con Santa Teresa la Nueva y con el comercio del perímetro oriente, poniente y sur.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001.

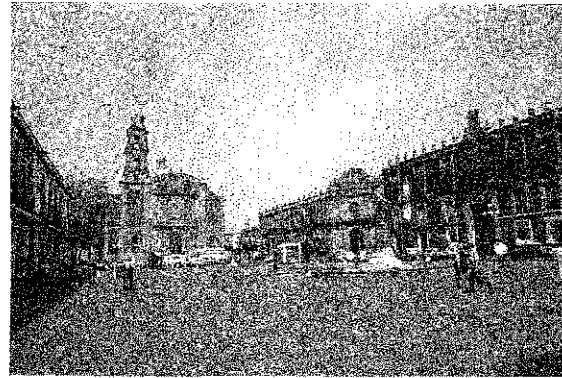


Fig. 20. La plaza de la Corregidora, mejor conocida como Plaza de Santo Domingo.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 1998.

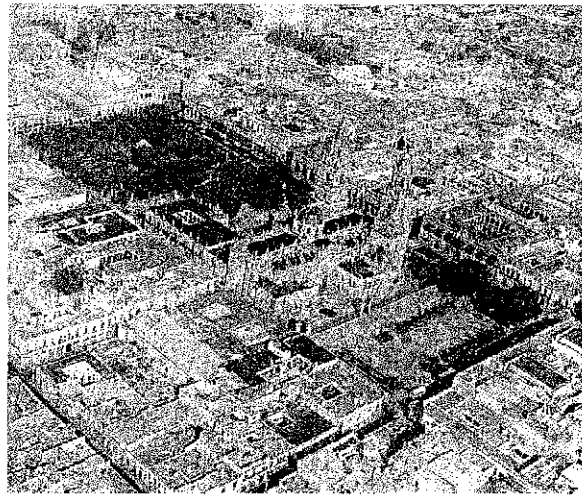


Fig. 21 Al centro se encuentra la catedral. Eugenia Azevedo, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII*. Plaza Melchor Ocampo y de Mártires en Morelia

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

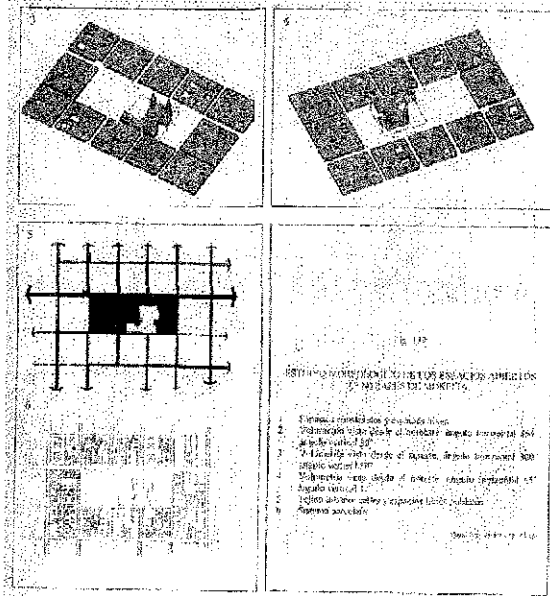


Fig. 22. Plaza / centro de Morelia con la catedral al centro.
Eugenia Azevedo, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII*

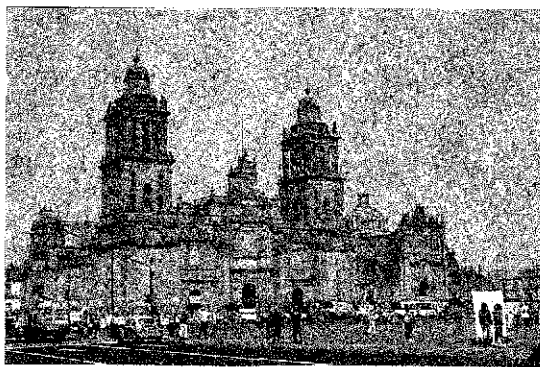


Fig. 23. Catedral de la ciudad de México en la Plaza de la Constitución
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 1998

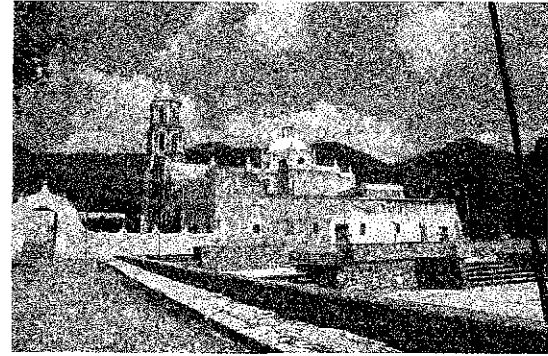


Fig. 24. El pueblo de Landa, Querétaro en la Sierra Gorda. La calidad y magnitud del convento son monumentales
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 1998.

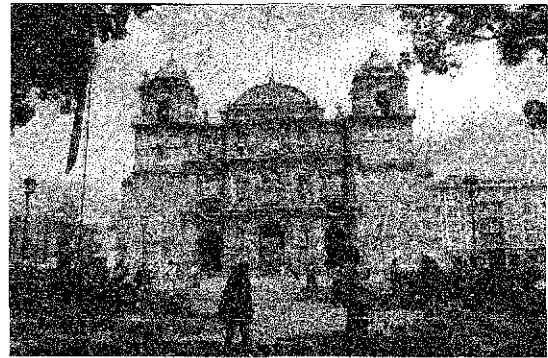


Fig. 25. Catedral de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. La catedral tiene su propio espacio abierto dentro de la plaza.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001

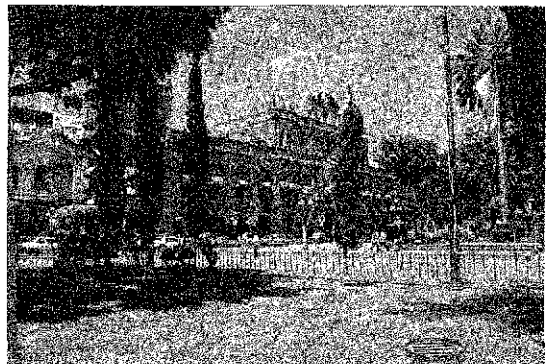


Fig. 26. Palacio de Gobierno de la ciudad de Puebla, Puebla.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001



Fig. 27. Plaza de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Los portales, elemento característico de la plaza.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001



Fig. 30. La plaza del pueblo de Tancoyol, Querétaro en la Sierra Gorda. Las proporciones del espacio libre de la plaza son monumentales
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001.



Fig. 28. Plaza de Loreto en la ciudad de México.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001.

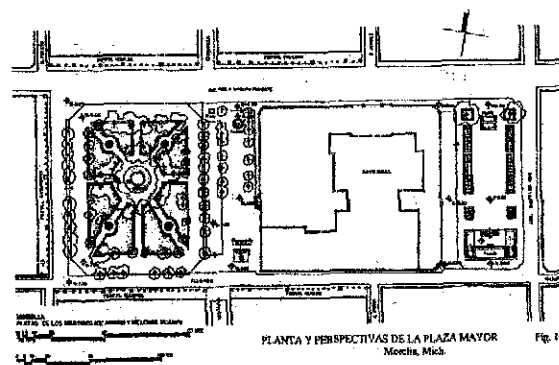


Fig. 31. Se observa el trazado de las jardineras, la ubicación de los árboles y de las fuentes. Eugenia Azevedo, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII*. Plaza de los Mártires y Melchor Ocampo en la ciudad de Morelia, Michoacán

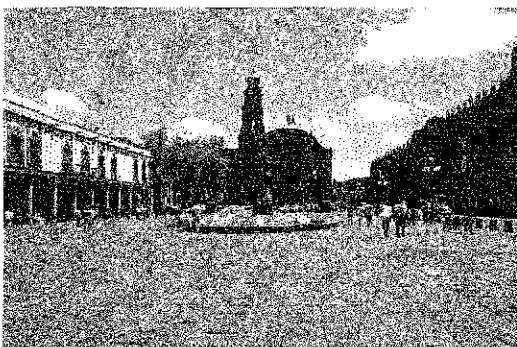


Fig. 29. Plaza de Santo Domingo en la ciudad de México. La calidad del espacio libre de la plaza está relacionada con sus proporciones. Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001.

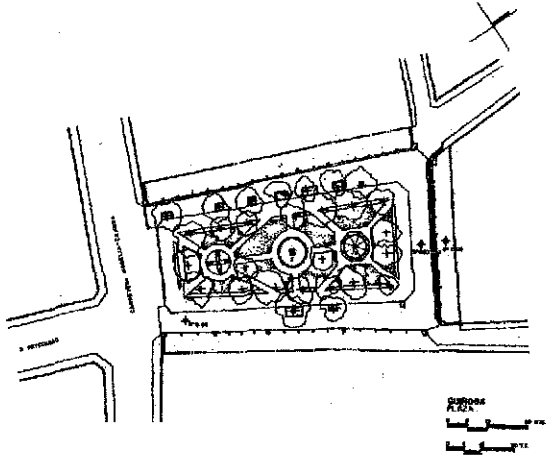


Fig. 32 Se distinguen objetos en el espacio de la plaza.
Eugenia Azevedo, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII. Plaza de Quiroga.*

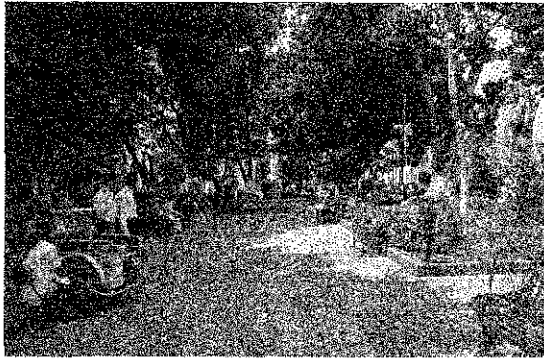


Fig. 33. Plaza de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Se observan las bancas a los lados de la circulación y la fuente como remate en el cruce de los caminos.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001.

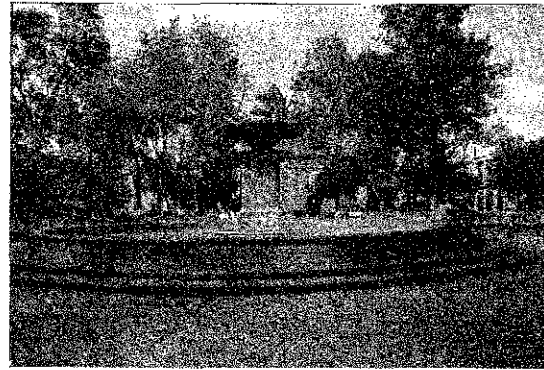


Fig. 34 Plaza de Loreto en la ciudad de México. Fuente de Lorenzo de la Hidalga.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 1998

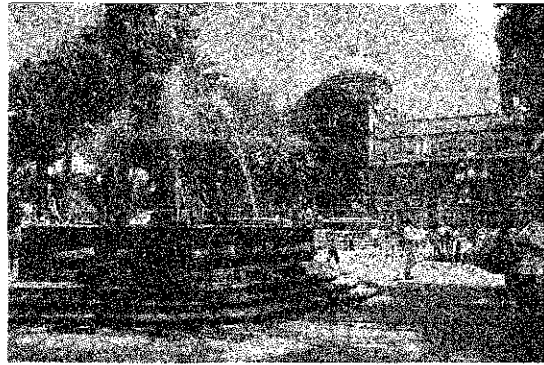


Fig. 35. Plaza de la ciudad de Puebla, Puebla. Fuente.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 2001



Fig. 36. Plaza de la ciudad de San Luis. Quiosco.
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 1999

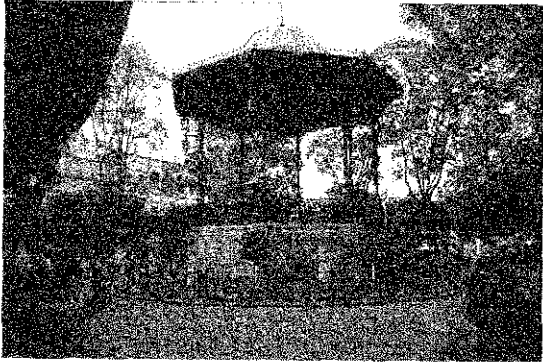


Fig. 37. Plaza de la ciudad de Morelia.
Quiosco
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 1999.

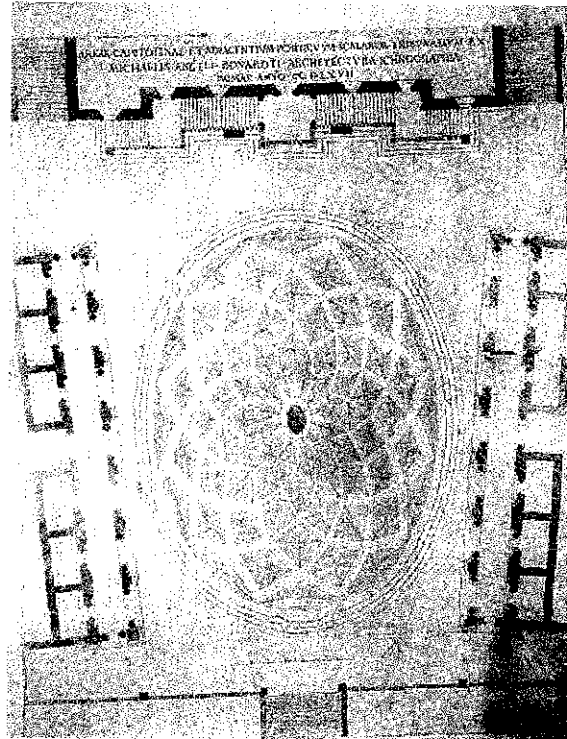


Fig 39 Miguel Ángel. Escultor, pintor y
arquitecto. 'Plaza del Capitolio, Roma.
Proyecto de Miguel Ángel. Buril de 1567'.

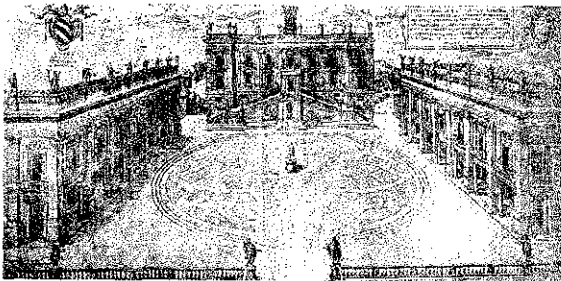


Fig. 38. Miguel Ángel. Escultor, pintor y
arquitecto. 'Vista general del Capitolio; en la
piazza, estatua ecuestre de Marco Aurelio,
1568'.

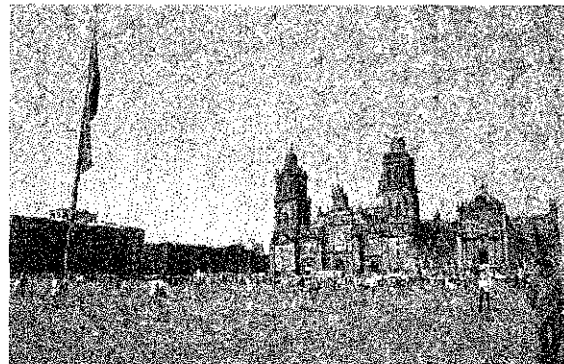


Fig 40 Plaza de la Constitución en la
ciudad de México. La imagen de la plaza
es abierta y monumental
Foto de Gabriela Wiener Castillo, 1998



Fig 41. Pueblo de Tejupan en Oaxaca.
Traza urbana. Calle que remata en la
plaza.
Foto de Federico Fernández Christlieb, 2000

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

_____, *Artes de México*, "La ciudad de México, sus plazas". Vol. 15, Números 109 y 110, primera y segunda partes, México, 1968.

_____, *Forum et Plaza Mayor dans le Monde Hispanique*. Colloque Interdisciplinaire, Madrid, Casa de Velázquez, 1976. (Pecherches en Sciences Sociales Fasc. IV).

_____, *Patrimonio cultural de la humanidad: el Centro Histórico de la ciudad de México: acciones realizadas 1984-1988*. México, ¿?, 1988.

Alberti, León Batista, (Prólogo de Javier Rivera) *De Re Aedificatoria*. Madrid, Akal, 1991.

Alberti, León Batista, traducción de Joseph Rykwert, Neil Leach y Robert Tavernor, *On the Art of Building in Ten Books*. Cambridge, MA., The MIT Press, 1996.

Álvarez y Gasca, Pedro, *La plaza de Santo Domingo de México, siglo XVI*. México, INAH, Departamento de Monumentos Coloniales, 1971.

Augé, Marc, *Los 'no lugares', espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Editorial Gedisa, S.A., 1998.

Averlino, Antonio "Filarete", edición de Pilar Pedraza, *Tratado de arquitectura*. Instituto de Estudios Iconográficos EPHIALTE del Ayuntamiento de Victoria-Gasteiz, 1990. (Colección Fuentes para el Estudio de la Historia del Arte)

Ayala, Manuel J. de, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1998.

Azevedo Salomao, Eugenia María (coord.), *Arquitectura y urbanismo. Temas selectos*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura, Posgrado, 1999.

Azevedo Salomao, Eugenia María, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII*. Tesis doctoral, UNAM, Facultad de Arquitectura, 2000.

Bachelard, Gastón, *La poética del espacio*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. (Brevarios)

Benavente, Toribio de, fr. o Motolinía, *Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971.

Bernal, Ignacio, *Tenochtitlan en una isla*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1959.

Bernal, Ignacio, *Tenochtitlan*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Blanco, Anthinea, Dillingham, Reed, *Tratado curioso y docto de nuestras mexicanísimas plazas*. México, CUS Publicaciones y Seguros Tepeyac, 1996.

Bonet Correa, Antonio, *El urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1991.

Carr, Stephen, Francis, Mark, *et. al.*, *Public Space*. Cambridge, University Press, 1992.

Castells, Manuel, *La cuestión urbana*. México, Siglo XXI, 1991.

Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554 y Tímulo imperial*. Prólogo de Edmundo O'Gorman. México, Porrúa, 1982. (Sepan Cuantos, 25)

Chanfón Olmos, Carlos, *Arquitectura del siglo XVI*. México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 1994.

Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1996. (Colección de Arquitectura, 10)

Chanfón Olmos, Carlos (coordinador general), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Volumen II, Tomo I, "El encuentro de dos universos culturales". México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 1997.

Chanfón Olmos, Carlos (coordinador general), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Volumen III, Tomo II, Ramón Vaigas Salguero (coord. del tomo), "Afirmación del nacionalismo y la modernidad". México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 1998.

Chico Ponce de León, Pablo A., *Transformaciones y evolución de la arquitectura religiosa de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII La metodología de la investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo en un caso de estudio*. Tesis doctoral. México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 2000.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia de la conquista de la Nueva España*. Prólogo de Joaquín Ramírez Cabaños. México, Porrúa, 1968. (Sepan Cuantos, 5)

Durán, Diego fr., *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de tierra firme*. Preparación del texto, Ángel Ma. Garibay. México, Porrúa, 1984.

Ettinger McEnulty, Catherine R., *La transformación de los asentamientos de la cuenca lacustre de Patzcuaro, siglos XVI y XVII*. UNAM, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

Fernández Christlieb, Federico, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México. Antecedentes y esplendores*. México, Instituto de geografía, UNAM, Plaza y Valdés, 2000.

Fernández, Miguel Ángel, *El marco del encuentro*. México, Editor: Mario de la Torre, 1990.

Fernández-Martorell, Mercedes, *Creadores y vividores de ciudades. Ensayo de antropología urbana*. Barcelona, EUB, 1996.

Franchetti Pardo, Vittorio, *Historia del urbanismo, siglos XIV y XV*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1985.

García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*. México, Editorial Patria, 1969.

González Angulo, Jorge, Terán Trujillo, Yolanda, *Planos de la ciudad de México, 1785, 1853, 1896*. México, SEP, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976. (Colección Científica, Historia, 50)

- González Claverán, Jorge (coord.), *Plazas, plazuelas y jardines de Cuernavaca*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Arquitectura, 1998.
- González Obregón, Luis, *Las calles de México*. México, Ediciones Botas, 1990.
- González – Varas, Ignacio, *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1999.
- Gortari Rabiell, Hira de, Hernández Franyuti, Regina, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*. México, DDF, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Gortari Rabiell, Hira de, Hernández Franyuti, Regina (comps), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México, DDF, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Hall, Edward T., *La dimensión oculta*. México, Siglo XXI, 1972.
- Hanno-Walter, Kruft, *Historia de la teoría de la arquitectura*. T1. Madrid, Alianza Editorial, Alianza Forma, 1990.
- Hernández Franyuti, Regina (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1994.
- Kagan, Richard L., *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780*. Ediciones El Viso, 1998.
- Krier, Rob, *El espacio urbano, proyectos de Stuttgart*. Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Laugier, Marc-Antoine, *Ensayo sobre la arquitectura*. Trabajo de edición y preparación del texto, Lilia Maure Rubio. Madrid, Ediciones Akal, S.A., 1999.
- Lefebvre, Henri, *The Production of Space*. Oxford, Blackwell, 1991.
- León Cazares, María del Carmen, *La Plaza Mayor en la ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes. Siglos XVI y XVII*. México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., 1982.
- Lombardo de Ruíz, Sonia, *Desarrollo urbano de México-Tenochtitlan según las fuentes históricas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- Lombardo de Ruíz, Sonia, *La Plaza de Loreto*. México, INAH, Departamento de Monumentos Coloniales, 1971.
- Lynch, Kevin, *¿De qué tiempo es este lugar?* Barcelona, Gustavo Gili, 1975.
- Marquina, Ignacio, *Arquitectura prehispánica*. México, INAH, SEP, 1964.
- Mayer, Roberto L., et. al., *México Ilustrado. Mapas, planos, grabados e ilustraciones de los siglos XVI al XIX*. México, Fomento Cultural Banamex, A.C., 1994.

- Murtagh, William T., *Keeping Time. The History and Theory of Preservation in America*. New York, Sterling Publishing Co., 1993.
- Norberg-Schulz, Christian, *Intenciones en arquitectura*. Barcelona, Gustavo Gili, 1998. (GG, Reprints)
- Norberg-Schulz, Christian, *Existencia, espacio y arquitectura*. Barcelona, Editorial Blume, 1975.
- Novo, Salvador, *Los paseos de la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Priats, Llorenç, *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Editorial Ariel, S.A.;, 1997. (Ariel Antropología)
- Rapoport, Amos, *Aspectos humanos de la forma urbana*. Barcelona, Gustavo Gili, 1978.
- Rapoport, Amos, *The Meaning of the Built Environment*. Tucson, University of Arizona Press, 1982.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*. México, Editorial del Valle de México, S.A., 1880-1883.
- Romero de Terreros, Manuel, *La Plaza Mayor de México en el siglo XVIII*. México, Imprenta Universitaria, 1946.
- Rowe, Peter G., *Civic Realism*. Cambridge, Massachusetts Institute of Technology Press, 1997.
- Rubial García, Antonio, *La plaza, el palacio y el convento, la ciudad de México en el siglo XVIII*. México, CONACULTA, 1998.
- Rubial García, Antonio (prólogo), *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres crónicas*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- Sahagún, Bernardino de, fr., *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1992. (Sepan cuantos, num. 300)
- Sánchez de Tagle, Esteban, *Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública*. México, INAH, DDF, 1997.
- Sartor, Mario, *Arquitectura y urbanismo en la Nueva España, siglo XVI*. México, Azabache, 1992. (Colección Arte Novohispano)
- Solano, Francisco de (director científico), "La ciudad iberoamericana hasta 1573", en *Historia urbana de Iberoamérica*. TI, Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1987.
- Solano, Francisco de (director científico), "La ciudad ilustrada: análisis regionales, 1750-1825", en *Historia urbana de Iberoamérica*. TIII-2, Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1992.

Soustelle, Jacques, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Shapiro, Harry L. (coord. y coautor), *Hombre, cultura y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Tafuri, Manfredo, *Teorías e historias de la arquitectura. Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico*. Barcelona, Laia, 1972.

Tolnay, Charles de, *Miguel Ángel. Escultor pintor y arquitecto*. Madrid, Editorial Alianza, 1988.

Toussaint, Manuel, *Paseos coloniales*. México, Universidad nacional Autónoma de México, 1962.

Toussaint, Manuel, Fernández Justino, Gómez de Orozco, Federico, *Planos de la ciudad de México siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1938.

Venturi, Robert, *Complejidad y contradicción en arquitectura*. Barcelona, Gustavo Gili, 1974.

Villagrán García, José, "Arquitectura y restauración de monumentos", en *Memorias del Colegio Nacional*. Tomo VI, No. 1, México, 1966.

Villagrán García, José, "Introducción a una morfología arquitectónica", en *Memorias del Colegio Nacional*, México, 1966.

Watzlawick, Paul y Krieg, Peter (comps.), *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*. Barcelona, Editorial Gedisa, S.A., 1998.

Zawisza, Leszek M., "Fundaciones de las ciudades hispanoamericanas", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, No. 13, enero, 1972.

Zevi, Bruno, *Leer, escribir, hablar arquitectura*. Barcelona, Ediciones Apóstrofe, 1999.